

Congreso.

Nº 3333

Mercedia
Fomento



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Oficio 1º - Mayo 27
1895

MEMORIA

- DE -

3333

❖ F O M E N T O ❖

PRESENTADA POR EL SEÑOR

Secretario de Estado

DR. DON JUAN J. ULLOA G.

- A L -

CONGRESO CONSTITUCIONAL

DE

1895

SAN JOSE

Tipografía Nacional

MDCCCXCV

Ms. N° 4.

c

MEMORIA

—DE—

FOMENTO

REPUBLICA DE COSTA RICA

MEMORIA

— DE —

❖ F O M E N T O ❖

PRESENTADA POR EL SEÑOR

Secretario de Estado

DR. DON JUAN J. ULLOA G.

— A L —

CONGRESO CONSTITUCIONAL

DE

1895

SAN JOSE

Tipografia Nacional

MDCCCXCV

SEÑORES DIPUTADOS :

Por segunda vez tengo el honor de presentarme ante este Alto Cuerpo, para daros cuenta de la labor del Gobierno en el último año fiscal, en lo que corresponde á la Cartera de Fomento, que he desempeñado,

FOMENTO

En países incipientes como el nuestro, en los que los capitales en la generalidad de los casos no permiten el desarrollo de empresas de consideración, tiene el Gobierno necesariamente que ayudar la iniciativa particular en todos los esfuerzos que tiendan al desenvolvimiento de la agricultura y de la industria, que constituyen los principales elementos del progreso nacional.

Costa Rica está excepcionalmente favorecida por la naturaleza: su posición geográfica, la feracidad de su suelo, su abundancia de aguas, su diversidad de climas, y sobre todo la laboriosidad nunca desmentida de sus habitantes, la colocan en tan buenas condiciones, que con un esfuerzo bien dirigido se consigue fácilmente su adelanto.

La Administración actual, inspirada en el vehemente deseo de contribuir hasta donde sea posible al engrandecimiento del país, ha prestado especial atención á todos los asuntos de interés nacional que dependen de esta Cartera.

No solamente es el deber del Gobierno conservar las obras ejecutadas, sino estudiar nuevos proyectos, ponerlos en ejecución cuando su utilidad se demuestra y extender el horizonte del bienestar general, remediando las necesidades que se sientan é imprimiendo actividad en todo lo que signifique elevación de nivel del progreso del país.

Los trabajos ejecutados por la Administración actual, á que me referiré en seguida, os darán una idea de lo que hemos hecho en el año último, en el ramo de Fomento.

Conservación de edificios nacionales

Como en años anteriores, se ha prestado cuidadosa atención al mantenimiento de todos los edificios de propiedad nacional. Muchos de ellos estaban en tan mal estado de deterioro, que sus reparaciones exigieron la inversión de mayor suma que la prevista para este objeto.

La partida fijada en el presupuesto de gastos del último año económico para este fin, fué de \$ 15,000-00, suma muy inferior á lo que hubo necesidad de invertir en la ejecución de trabajos de imprescindible necesidad, para evitar mayor desperfección en varios edificios valiosos. Además de las reparaciones que generalmente se ejecutan, hubo que hacer las siguientes, que como comprenderéis eran urgentes, y que determinaron el aumento á \$ 41,280-40, que fué la suma empleada en estos trabajos:

En el Palacio Nacional	\$	7081-52
Liceo de Costa Rica.....		2363-86
Colegio Superior de Señoritas.....		2087-94
Imprenta Nacional.....		2427-72
Cuartel de Alajuela.....		1112-05
Dirección de Telégrafos.....		2707-70
Casa de Reclusión y cárcel de varones.....		2225-25
Cuartel de Artillería.....		1606-94
Caballeriza Nacional.....		1281-06
Cuartel de Policía.....		2712-25
Ladrillera en el terreno de la Penitenciaría ...		1748-00
Palacio de Justicia y Alcaldías.....		1018-56
Observatorio Astronómico.....		634-48
Museo Nacional.....		926-65
Aceras de edificios nacionales.....		559-80
Tiro al Blanco, á buena cuenta		421-00
Suma.....	\$	<u>30,914-78</u>

Los \$ 10,365-62 restantes se gastaron en un considerable número de reparaciones de menor cuantía que se hicieron en las diversas oficinas públicas, y en la compra de varios muebles para uso del Gobierno.

Carretera Nacional

El muy buen estado en que se encuentra la carretera á Puntarenas, demuestra claramente que ha sido bien atendida durante el año último. Constituye este tramo la parte principal y de mayor importancia para el país de la Carretera Nacional, que se extiende hasta nuestra frontera del Norte.

En toda ésta, se han hecho los trabajos necesarios á su conservación, atendiendo especialmente á las reparaciones de muchos puentes que se encontraban en mal estado. La práctica ha demostrado que se hace necesario reformar el trayecto de la Carretera á Puntarenas, para modificar, entre otros defectos de que adolece, las cuevas del Monte Aguacate, Jesús María y Surubres, que constituyen la parte más difícil de este camino. El señor Matamoros, cuando estuvo encargado de la Dirección de Obras Públicas, hizo los estudios necesarios, y de ellos se deduce que es bastante fácil llevar á la práctica las reformas mencionadas. Este trabajo lo ejecutará oportunamente la Sección de Caminos de la Dirección de Obras Públicas.

Los gastos extraordinarios en los puentes, obligaron á invertir en la Carretera Nacional la suma de \$ 10,531-85, más de la cantidad presupuesta para atenderla durante el año económico último.

Caminos y puentes

El Gobierno ha auxiliado con diversas sumas á varias municipalidades y poblaciones menores para la conservación y mejora de sus caminos.

Aunque el Gobierno está convencido de la importancia superior que para un país esencialmente agrícola como Costa Rica, tiene el aumento de sus vías de comunicación, toda vez que ellas tienden de manera efectiva al desarrollo de la riqueza nacional, abriendo al hacha y á la azada del agricultor regiones exuberantes, muchas de ellas inaccesibles hoy, no ha podido en el último año dar á la conservación y á la apertura de caminos nuevos todo el impulso que deseaba, por no haberse organizado sino hasta el mes de febrero último el departamento especial referente á ellos y por considerar necesari-

rias también, algunas reformas al método hasta hoy adoptado para su conservación y reparación.

Como veréis en el presupuesto respectivo para el próximo año económico, se ha destinado la suma de \$ 350,000-00 á la partida de caminos. Esta suma, que es la mayor que se ha fijado hasta ahora para ese objeto, os evidenciará que el Gobierno en este nuevo año fiscal, piensa dedicar preferente atención á las vías públicas, convencido del gran bien que de ello ha de derivar el pueblo costarricense.

Se han colocado y construido en el año último los puentes expresados á continuación:

Puente de hierro sobre el río Tiribí, en San Antonio de Desamparados.

Puente sobre el río Aguas Zarcas, en la Colonia de San Carlos.

Se ha principiado la construcción del puente sobre el río Morote, en la Colonia de Nicoya.

Se está colocando actualmente un puente de hierro sobre el río Candelaria, en el punto llamado el Cangrejal.

Se han hecho varios estudios por la Dirección de Obras Públicas, de proyectos de puentes en lugares importantes, algunos de los cuales se están construyendo ya.

Está pendiente el pedido de un puente de hierro para colocarlo sobre el río Virilla, en el distrito de San Isidro de San José, y se están estudiando solicitudes de otros vecindarios para proveerlos de nuevos puentes.

Los gastos que demandan estas obras los hará el Gobierno como lo ha hecho con las otras con que ha favorecido á distintos lugares de la República.

La suma con que el Gobierno en el último año fiscal ha auxiliado á diversos municipios para la construcción de puentes y mejora de caminos es de \$ 16,547-43, suma que piensa aumentar en el año en curso, haciendo más extensivas las subvenciones que conceda á los vecindarios que necesiten de ellas para dedicarlas á mejorar sus vías de comunicación.

Nuevas carreteras

El 22 de marzo próximo pasado se emitió por la Secretaría de Fomento el acuerdo número 91, que disponía que por medio del

departamento respectivo de la Dirección de Obras Públicas se procediera á ejecutar por cuenta de la Nación, las obras siguientes:

Rectificación del camino entre esta ciudad y la villa del Puriscal; mejoramiento de las vías de comunicación entre Alajuela y el muelle de San Carlos, y entre Heredia y el muelle de Sarapiquí; y trazo y apertura de la carretera entre Liberia y la bahía de Panamá, en el Golfo de Culebra.

La trascendencia de estas disposiciones no se oculta á la penetración de todo aquel que considere la riqueza que ha de desarrollarse en aquellas zonas de feracidad reconocida, proporcionando el fácil acceso á ellas mediante buenas carreteras.

La ejecución de las obras comprendidas en el acuerdo á que me refiero, demandarán la inversión de fuertes sumas; pero en cambio la riqueza pública aumentará de modo considerable con los productos de los nuevos centros de agricultura que nacerán al impulso de expeditas vías de comunicación.

Por lo que se refiere á la carretera del Puriscal, además de las consideraciones anteriores, entran otras de distinto género, pero no menos dignas de tomarse en cuenta. Me refiero al abasto de los cereales y otros artículos de alimentación, cuya abundancia y precio influyen de modo poderoso en el bienestar de la clase pobre especialmente.

El cantón del Puriscal constituye uno de los principales centros de producción de cereales y legumbres y abastece en gran parte á los principales mercados del interior. El poderoso auxilio que de esta manera presta al consumo público ha estado sujeto á sensibles interrupciones por la mala condición de la única vía que lo comunica con esta capital, especialmente en la estación lluviosa, en que aquella se hace casi intransitable. Este inconveniente no sólo perjudica el abasto público, sino también, y lo que es más sensible aun, ocasiona perjuicios á aquel pueblo laborioso, haciendo irrealizable el producto de su industria, desalentándolo con la pérdida completa del fruto de sus cultivos.

Las mejoras que se harán al camino del Puriscal contribuirán á aumentar la riqueza no sólo de aquel cantón sino de sus colindantes, y facilitarán el transporte de los artículos de consumo cultivados en ellos, lo que traerá por consecuencia, abundancia en nuestros mercados y baratura en los precios.

Las carreteras de San Carlos y de Sarapiquí no solamente obedecen á la necesidad de atender á industrias allí establecidas, sino

también á la conveniencia de estimular otras nuevas que se desarrollarán, gracias á las ventajas que para el transporte de productos exportables ofrecerán los ríos de Sarapiquí y San Carlos, tan pronto como realizados los propósitos del Gobierno respecto de ellos, estén provistos de embarcaciones aparentes para su navegación.

La carretera que partiendo de la ciudad de Liberia termina en la bahía de Panamá, en el Golfo de Culebra, es de suma importancia y constituye un paso en firme hacia el engrandecimiento de la provincia de Guanacaste, que justamente reclama el auxilio del Gobierno, para aprovechar los elementos de riqueza que su suelo encierra, y cuyo desarrollo hará de ella una de las regiones más florecientes de la República. La distancia comprendida entre los dos puntos que limitan esta carretera, es muy corta y el terreno plano; de manera que la provincia del Guanacaste contará dentro de poco tiempo con un camino expedito y un puerto propio, que facilitarán su comunicación con el resto del país. Para comprender las ventajas de la nueva vía basta considerar que la comunicación actual del Guanacaste con el puerto de Puntarenas se efectúa por medio de navegación de ríos, más ó menos interrumpida, y de caminos extensos y de mala condición, causa principal del poco adelanto que se advierte en aquella importante sección del territorio.

No es esta la única obra que el Gobierno intenta acometer en aquella provincia: se propone construir algunos edificios para el servicio público y dictar varias disposiciones de carácter especial, encaminadas á desarrollar y proteger su agricultura.

Saneamiento de Limón

Esta obra, que reviste una importancia tan grande y de la que nuestro puerto al Atlántico derivará inmensas ventajas, no sólo por lo que respecta al embellecimiento de la ciudad y á su mayor ensanche, sino al mejoramiento efectivo de sus condiciones sanitarias, no marcha, por desgracia, con el orden y la actividad que serían de desearse.

El 28 de marzo de 1892 se celebró un contrato entre el Gobierno y el señor Minor C. Keith, por el cual este último se comprometió á ejecutar por la suma de cuatrocientos ochenta y nueve

mil cuatrocientos quince pesos diez y siete centavos, oro americano, los trabajos á que se refiere la licitación publicada en la Gaceta Oficial de 21 de enero del mismo año, sujetándose en un todo á las condiciones y modificaciones en él estipuladas. Los trabajos que el señor Keith se comprometió á ejecutar en el puerto de Limón, son los siguientes: distribución de aguas, tajamar y relleno, desagüe de la población, y macadamización de sus calles.

Todos estos trabajos deberán ser ejecutados de acuerdo con las especificaciones detalladas, que en el contrato se expresan, y estar terminados el 28 de marzo del año próximo entrante.

Durante el último año económico se han hecho varias reformas en la manera de ejecutar los trabajos y se han dado algunas disposiciones encaminadas á garantizar mejor las sumas entregadas al contratista, de conformidad con el contrato respectivo.

Por las reformas hechas al contrato, se modificó el plano de los trabajos; se disminuyeron los niveles del relleno; se aumentó el número de desagües; se ensanchó el proyecto de cañería; y se determinó, en mejores condiciones, el curso del tajamar. Con estas modificaciones se llenan de manera más satisfactoria las exigencias públicas y se obtiene una rebaja sobre el valor de la obra, conforme al plan primitivamente adoptado. Hasta ahora se ha invertido en estos trabajos, la cantidad de \$ 195,048-82, de los cuales corresponden al año transcurrido, \$ 65,312-01.

Aunque el contratista, en descargo de la lentitud con que procede en el cumplimiento de lo estipulado, ha expuesto varias razones más ó menos atendibles, esta Secretaría se ha visto en el caso de llamarle seriamente la atención sobre el particular. El señor Keith se ocupa en la actualidad de reorganizar aquellos trabajos, y con tal motivo ha manifestado que está en posesión de todos los materiales y aparatos indispensables para proceder desde luego á la construcción del tajamar y desagües, obras que dado el adelanto de los rellenos se hacen ya precisas para la conclusión de éstos.

El relleno ejecutado hasta el 31 de marzo último, es de 79.846 metros cúbicos.

Dirección General de Obras Públicas

Considerando el Gobierno que la forma en que antes estaba organizada la Dirección General de Obras Públicas no bastaba para atender debidamente al gran número de trabajos nacionales emprendidos

En el deseo el Gobierno de darle mejor forma y de ponerlo en las condiciones de servicio necesarias, reorganizó su personal y constituyó el departamento, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Estadística Nacional, emitido por decreto número 1 de 12 de diciembre del año anterior.

Este centro, por los altos fines que persigue y los medios que á ese efecto establece, sirve á la vez de contraste de todos los ramos de la Administración pública.

Debido á las reformas establecidas y á la competencia y actividad de las personas encargadas de este departamento, su servicio ha mejorado mucho y su utilidad es cada día más notable.

De los imperfectos datos que se pudieron conseguir, anteriores al 1.º de junio de 1894 en que se nombró el nuevo personal, se ha formado un resumen extenso, que comprende tres volúmenes y que se publicará próximamente. Este resumen, que se refiere á los once años últimos, servirá de punto de partida á los trabajos del centro nuevamente organizado.

La oficina de Estadística está subdividida en las secciones demográfica, agrícola industrial, comercial y de inmigración.

Entre los trabajos que se están ejecutando en la actualidad por esta oficina, merecen citarse especialmente: el nomenclator y los estudios preparatorios para el catastro y topografía de la República; el censo provisional de agricultura y ganadería; y la organización de los informes consulares.

Con el objeto de poder llevar al día el crecimiento artificial de la población, se emitirá oportunamente por el Gobierno un decreto reglamentario de entradas y salidas de personas.

La demografía, que puede considerarse como la base y el fin último de la Estadística, en su carácter de ciencia social, necesita para producir sus efectos entre nosotros, el reformar algunas leyes existentes, sobre todo en lo que respecta al Registro Civil de las Personas; y dictar además algunas disposiciones que tiendan á facilitar la adquisición de datos, que en muchos casos es hoy casi imposible. Entre las reformas cuyo establecimiento parece más necesario, debemos citar: la descentralización del Registro Civil, estableciendo en cada provincia y comarca una sección propia, para que en ellas se acopien los datos que les correspondan; y la formación de Registros Municipales para recoger todos los datos sobre criminalidad, prostitución, beneficencia, etc. etc., registros que serían de suma utilidad á

la Estadística, que para llenar sus fines debidamente necesita de auxiliares en todas las poblaciones.

Es necesario también, y en ello se empeñará esta Secretaría, obligar á los empleados públicos, y en algunos casos á los particulares, á suministrar á la oficina de Estadística los datos que se les soliciten, imponiendo penas para aquéllos que conscientemente los dieren falsos.

Las oficinas públicas deben tener especial cuidado en llevar con escrupulosidad la historia de todos sus trabajos para verificar en cualquier tiempo los actos de la Administración pública, en la parte que les corresponda.

Las juntas correspondientes, que dentro de poco tiempo estarán organizadas en las principales poblaciones del país, servirán para facilitar la adquisición de datos sobre agricultura é industria.

Para que la sección de comercio produzca los resultados á que está llamada, se hace necesario introducir algunas reformas en el Código Fiscal, en el Arancel de Aduanas y en el Reglamento Consular, las que no dudo serán sometidas oportunamente á vuestra consideración, por la Secretaría de Hacienda. Una vez efectuadas estas reformas, no habrá dificultad para adquirir los datos necesarios, especialmente sobre importación y exportación, que hoy se dificultan mucho.

La sección de inmigración se está organizando, de manera que dentro de poco tiempo estará en posibilidad de suministrar todos los datos que del extranjero se soliciten acerca del país.

Museo Nacional

Por el extenso informe del encargado de este centro de cultura y de enseñanza, os impondréis de las mejoras que en él se han operado durante el año último.

Entre las adquisiciones valiosas que en este período ha hecho el Museo, debemos citar especialmente la colección de objetos arqueológicos, comprados al señor Presbítero don José M. Velazco, el 15 de octubre del año pasado. En la actualidad se está procurando formar de nuevo la colección de animales disecados, que por desgracia se desmejoró mucho con haber dispuesto que se regalaran á va-

rias instituciones de los Estados Unidos de Norte América, el considerable número de especies zoológicas que se enviaron á la Exposición de Chicago.

El número de objetos y reliquias de toda clase que posee hoy nuestro Museo, lo revisten ya de gran importancia, y su valor exige que se traslade á un local propio, cuyas condiciones faciliten una buena exhibición de ellos y la conservación de todo cuanto él encierra.

Ferrocarril de Costa Rica

Siendo esta vía férrea la única comunicación con nuestro puerto al Atlántico, por el que se realiza principalmente la exportación é importación del país, natural es que todo lo que con ella se relacione interese vivamente la atención del Gobierno.

Al tratar de las cuestiones que se suscitan entre el Gobierno y la Empresa, aquél pospone sus intereses de accionista á otros que sin duda representan mayor y más alta importancia para el país.

Debido á las mejoras y reparaciones de que tanto la vía como el material rodante han sido objeto últimamente, el servicio del ferrocarril es en la actualidad muy satisfactorio, por lo que respecta á regularidad en el despacho de trenes y á las comodidades de transporte.

Es de sentirse, sin embargo, que la Compañía cobre el máximo de flete á que tiene derecho según la cláusula XVI del contrato respectivo, el cual con la modificación establecida por decreto n^o 22 de 28 de enero de 1886, que determinó que debía entenderse "oro de Costa Rica ó su equivalente", en vez de moneda de Costa Rica como decía el contrato, llega á ser con la depreciación de nuestra moneda, sumamente excesivo y coarta por lo tanto la acción del comercio y de la agricultura.

Es de esperarse que esta determinación de la Compañía en sostener altos precios de fletes obedecerá á circunstancias especiales de carácter transitorio, y que ella, en vista de las ventajas que derivará del mayor desarrollo agrícola y comercial del país, los modificará en beneficio del público.

Otro motivo hay que hace gravoso para el país el servicio que el ferrocarril presta y que consiste, en la concesión de ventajas especiales otorgadas por la Compañía á favor de una empresa particular que explota el negocio de bananos.

Esta concesión se ha hecho por medio de un contrato, ilegal á juicio del Gobierno, y por el cual una sola compañía goza del derecho de poder transportar los bananos á un flete inferior del que los demás pagan, y dispone también de servicio especial de trenes para su conducción, que le permite cargar la fruta en cualquier punto del trayecto. Como se comprenderá fácilmente, las ventajas concedidas por el ferrocarril á la compañía á que me he referido, colocan á todos los demás que emprendan en la industria de bananos, en condiciones que los imposibilitan para competir con quienes tan especiales y eficaces auxilios reciben.

El Gobierno está resuelto á dictar las disposiciones que fueren necesarias, á fin de que desaparezca el estado irregular antes apuntado y que es sobre manera injusto y contrario á los fines de la concesión otorgada al ferrocarril.

Si el país hizo sacrificios de tanta entidad como los realizados para obtener el ferrocarril al Atlántico, llegando hasta el de entregarlo para su explotación á una compañía extranjera, justo y racional es que derive de él cuantas ventajas ofrecen las obras de su género, y para ello deben establecerse condiciones que permitan á todos, en igualdad de circunstancias, obtener idénticos derechos.

En hora buena que el ferrocarril otorgue mayores facilidades á quien por garantizarle un transporte que habrá de darle mayor y más seguro rendimiento á la Empresa, sea acreedor á singular atención; pero para que el resto del país no sufra y pueda gozar de las ventajas que aquél recibe, equitativo parece, que en igualdad de condiciones por parte de los productores ó exportadores de bananos, gocen ellos de idénticas facilidades. Esto no implica, sin embargo, el que el ferrocarril, que es de servicio público, descuide los intereses de éste por atender con especialidad á los de una persona ó empresa particular.

El Gobierno, en su doble carácter de accionista de la Empresa y de concedente de los derechos que á ella corresponden, se esforzará por arreglar las cosas satisfactoriamente, haciendo desaparecer la concesión de privilegios que tienden al establecimiento odioso de monopolios, altamente perjudiciales á los intereses de los agricul-

tores de la zona atlántica, y á la larga á los de la agricultura nacional.

Espera el Gobierno poder dejar satisfechas las aspiraciones justas y racionales de los agricultores mencionados antes, haciendo comprender además á la Compañía del Ferrocarril, que está en su interés propio el facilitar el transporte de productos, para contribuir así á su aumento, y de esta manera hacer mayores los rendimientos de la Empresa.

Ferrocarril del Pacífico

Tanto los gastos de conservación como los de la administración de esta Empresa están á cargo del Ingeniero don Luis Matamoros, quien celebró con esta Secretaría un contrato el 11 de enero último, comprometiéndose á manejar el Ferrocarril al Pacífico por un gasto no mayor de \$ 33,000 anuales, y obligándose á enterar regularmente en el Erario los productos del mismo.

Se han hecho varias reformas en la vía, en el material rodante y en los edificios de la Estación de Esparta, que fueron considerablemente dañados por los fuertes huracanes que hubo allí á fines del mes de diciembre último.

El mal estado en que se encuentran grandes trechos de la vía hace necesario el cambio de rieles y durmientes, así como también algunas otras mejoras en el puente del río Barranca y en el tanque para el agua.

Los productos del año fiscal último fueron de \$ 29,406-80, sin contar los servicios extraordinarios prestados al Gobierno, que pueden calcularse en \$ 2,675-00.

Los gastos de explotación y conservación ascendieron á \$ 32,892-50.

De manera que el saldo que en rigor resulta en contra del Ferrocarril del Pacífico es de \$ 810-75, suma insignificante, si se atiende al servicio prestado y á las comodidades que brinda á los pasajeros y al comercio.

Vapores correos

Para el servicio de los vapores correos, que constituyen nuestra vía de comunicación más expedita con la provincia del Guanacaste, se celebró en 11 de enero último un contrato con el Ingeniero don Luis Matamoros, por el cual se economizan los \$ 600-00 mensuales que se han pagado, según contratos anteriores.

El contratista que tuvo á su cargo este servicio en el año último, descuidó bastante los vaporcitos "Puntarenas" y "General Fernández," y su estado al hacerse cargo de la empresa el nuevo contratista era tal, que fué imposible utilizarlos sin proceder antes á su reparación.

En el "Puntarenas" se gastaron \$ 2,365-00 en repararlo; hoy está puesto al servicio. El "General Fernández", que está en peores condiciones y que no se ha usado desde hace algún tiempo, se está reparando actualmente, según un contrato celebrado con el señor Matamoros, el cual se compromete á dejarlo en buen estado de servicio por la suma de \$ 3,500-00, en vez de \$ 9,500-00 que se habían exigido antes por el mismo trabajo.

Está para llegar un pedido de útiles y materiales junto con un casco de hierro, con lo cual y con otros materiales que actualmente tiene el Gobierno, se podrá armar y poner al servicio un tercer vaporcito enteramente nuevo.

Actualmente se está reparando el muelle del Estero, que estaba en muy mal estado.

Colonias

Los nobles propósitos que se tuvieron en mira para establecer, en distintas épocas, colonias agrícolas en el país, no han correspondido, en general, á los esfuerzos del Gobierno.

COLONIA CUBANA DE NICOYA

El contrato celebrado para establecerla, con don Antonio Maceo, y que fué aprobado por el Congreso el 17 de diciembre de 1891, no surtió los buenos efectos que de él se esperaban, por no haber dado cumplimiento el contratista á los compromisos contraídos. Las

sumas invertidas por la Nación, hasta el 31 de marzo de 1894, en esta Colonia, ascienden á \$ 135,827-69.

Sospechando el Gobierno actual, que los asuntos de esta Colonia no marchaban bien, ordenó desde el principio de su Administración, que se siguiera una información minuciosa sobre el particular, con el objeto de cerciorarse de la manera como se efectuaban allí los trabajos obligados por el contrato respectivo.

De la información levantada, se vino en conocimiento de que no obstante haber llenado el Gobierno sus obligaciones conforme al contrato, el señor Maceo no había por su parte, cumplido debidamente con las suyas. Por este motivo la Secretaría de mi cargo suspendió la entrega de nuevas sumas al señor Maceo, á pesar de sus repetidas instancias y protestas.

Estaba preparándose por parte del Gobierno la gestión judicial contra el señor Maceo, cuando éste se ausentó inopinadamente del país, dejando abandonados sus propios intereses y los de la Colonia, que estaban á su cuidado. Esto ha ocasionado grandes perjuicios al Erario y ha obligado al Gobierno á hacerse cargo de la administración de la Colonia, lo que implica mayores atenciones y gastos.

El principal objeto que se propuso el Gobierno conseguir con la formación de la Colonia cubana en Nicoya, fué el de establecer en el país la industria del tabaco, para lo cual creyó contar con personas competentes en su cultivo. Desgraciadamente, bien sea por las condiciones del terreno donde se estableció la Colonia, ó por motivos de otra clase, lo cierto es que el cultivo del tabaco allí no dió resultados, y los colonos se vieron en la necesidad de formar plantíos de caña de azúcar. El Gobierno, para alentar en su labor á los colonos, se resolvió á establecer un ingenio para la elaboración del azúcar, y al efecto compró uno existente en Esparta, cuyo transporte y colocación en la Colonia lo contrató con el señor Maceo. Este contrato tampoco fué cumplido debidamente por parte del contratista, lo que ocasionó á los agricultores de aquel lugar la pérdida de dos ó tres de sus cosechas.

El Gobierno, en atención al deplorable estado en que se encontraban los colonos que se habían establecido en Nicoya, alucinados por el contrato que se celebró con el señor Maceo, resolvió para mejorar su situación, activar, mediante un contrato con los señores Sánchez y Wenzel, la armadura del ingenio para ponerlo en el término más corto posible en condiciones de beneficiar la caña

producida. El ingenio quedó listo para trabajar en el mes de enero próximo pasado; y en este mismo mes celebró el Gobierno un convenio para su administración con el señor don Enrique Loinaz Arteaga, persona entendida en el negocio. Según los informes recibidos, el ingenio funciona bastante bien, y los pocos colonos que han quedado empiezan á percibir los productos de sus fincas.

El Gobierno mantiene en la Colonia un inspector, dos polizontes y una oficina telegráfica.

COLONIA NUEVA SUECIA

El 17 de abril de 1894 el Gobierno celebró un contrato con don Carlos Berggren para la introducción al país de cien inmigrantes, que deberán establecerse en San Carlos, fijándose como término para ello hasta el 25 de diciembre del año en curso. Según los informes recibidos por esta Secretaría, el señor Berggren se ocupa en la actualidad en hacer propaganda, tanto en Europa como en los Estados Unidos del Norte, para conseguir los colonos á que le obliga su contrato. Hasta hoy sólo han venido tres; y fuera de algunas veredas que se han abierto, no hay ningún otro trabajo de importancia, ejecutado en los terrenos que se señalaron para asiento de esta colonia.

COLONIA DE TALAMANCA

El contrato celebrado el 23 de julio de 1891 con el señor William Hornell Reynolds para hacer venir cien familias del Norte de América, con el fin de dedicarse á la agricultura en la zona de terreno designada en los baldíos de la Comarca de Limón, fué modificado por decreto n.º 6 de 23 de agosto de 1893. Este contrato se traspasó por el mismo decreto á la Compañía colonizadora de Talamanca.

El Gobierno actual, con el fin de facilitar la manera de hacer efectiva la llegada al país del mayor número posible de familias extranjeras para ocuparse en el desarrollo de la agricultura, que tanto necesita de nuevos brazos, modificó el contrato anterior, por medio del celebrado el 28 de marzo último, entre la Secretaría de Fomento y don Federico Medcalf, como Presidente de la referida Compañía. Este contrato figura en los anexos y necesita para su validez de vuestra aprobación.

COLONIA DE AGUAS ZARCAS

Esta es la única de las colonias que ha correspondido á las esperanzas del Gobierno. Ultimamente se ha desarrollado mucho, y el número de familias que se dirigen á ella para establecerse, aumenta constantemente. El estado de la colonia, á fines del mes de marzo próximo pasado era el siguiente:

Había 81 colonos con 18 habitaciones construídas y varias otras en construcción; se estaba montando una máquina para aserrar maderas y un trapiche para moler caña de azúcar: había 68 manzanas limpias y cultivadas con café, plátanos, granos y legumbres; y 5 manzanas de repasto. Según datos recibidos, el café se desarrolla allí muy bien: hay cafetos de 16 meses de edad que han florecido ya.

Se está construyendo un puente nuevo sobre el río Aguas Zarcas, para reponer el que fué destruído por una creciente á fines del año pasado.

Esta Secretaría, impuesta de que se estaba burlando el objeto de la ley de 21 de diciembre de 1885, por personas pudientes, que se ocupaban en comprar los derechos sobre lotes de habitación y de cultivo, con el fin de unirlos para formar fincas grandes, dió las órdenes del caso al señor Ernesto Enrici, encargado por el Gobierno de la medida y distribución de dichos lotes, encaminadas á evitar que se cometieran los abusos á que me he referido, por ser ellos contrarios de todo punto al espíritu de la ley que creó aquella colonia.

Contratos

Tres son los contratos que acompaño á este informe para que conozcáis de ellos y les impartáis vuestra aprobación, si, como espero, los consideraréis revestidos de la importancia que les ha concedido el Poder Ejecutivo y que ha motivado su celebración.

Es el primero, el celebrado por esta Secretaría y el señor don Antonio Amerling, el 11 de setiembre del año próximo pasado, para el establecimiento de una línea de vapores en los ríos San Carlos, Sarapiquí y Colorado, pudiendo usar también las aguas del río San Juan, en la parte reservada á Costa Rica por el tratado de 1858 y el laudo arbitral de 1887. El Poder Ejecutivo trabaja asiduamen-

te por habilitar con vías de comunicación los fértiles terrenos de San Carlos y de Sarapiquí; y ese es el motivo que lo ha impulsado principalmente á la celebración del contrato que hoy somete por mi medio, á vuestra consideración. Omito enumerar las grandes ventajas que este convenio reportará al país en general, y en especial á las localidades de San Carlos y de Sarapiquí, por estar ellas manifestadas en las cláusulas del mismo.

El segundo de los contratos de que me ocupo, es el celebrado entre la Secretaría de Fomento y el señor don Francisco Men diola Boza, el 12 de marzo del año en curso, para el establecimiento de comunicación cablegráfica entre el país y los Estados Unidos de Norte América.

No creo necesario entrar en consideraciones que pongan de manifiesto la conveniencia de establecer la comunicación cablegráfica á que el contrato se refiere, y cuya falta hoy es causa de dificultades en nuestra comunicación con el exterior.

Estas razones serán causa bastante para influir en vuestro ánimo, del mismo modo que lo han hecho en el del Poder Ejecutivo, á fin de determinaros á impartir vuestra aprobación á un contrato, que como veréis por sus cláusulas, es muy ventajoso para la Nación.

El tercero, es el contrato que celebró esta misma Secretaría con don Federico Medcalf, en su carácter de Presidente de la Compañía Colonizadora de Talamanca, el 28 de marzo último, y al que me referí al hablaros de la colonia de Talamanca.

Fomento del arte musical

De acuerdo con lo dispuesto por este Alto Cuerpo, al señalar en la ley de presupuesto vigente la suma de \$ 10,000 para dedicarla á subvencionar las diferentes escuelas de música establecidas ó que en adelante se establecieren, esta Secretaría ha acordado la subvención á las siguientes: Santa Cecilia, San Vicente, Guadalupe, Puriscal, Heredia, Curridabat, Alajuelita, Grecia, San Ramón, Escasú, Limón, San Antonio de Belén, San Isidro, Esparta y Santa Cruz.

La Secretaría, antes de acordar la subvención á la escuela ó filarmónica que la solicita, exige que se la informe acerca del nú-

mero y competencia de los profesores con que se cuente; de las clases de enseñanza musical que se den; de la variedad de instrumentos que se enseñen, y del número de alumnos que concurren á las clases.

Los informes recibidos sirven para determinar la cantidad de la subvención que deba acordarse.

Con el fin de facilitar á las poblaciones pequeñas la adquisición de instrumentos para formar sus filarmónicas, la Secretaría de Guerra ha pedido al exterior, por medio del Director General de Bandas, armonías de distinto número de instrumentos. Estas armonías bien escogidas y que se ordenaron á fabricantes reputados, se proporcionarán á los municipios ó vecindarios que las soliciten, á precios de costo, mucho más bajos que los del comercio; y pudiendo destinarse para su pago el todo ó parte de las subvenciones acordadas por el Gobierno, ó hacerse otros arreglos para satisfacer su valor.

Según la distribución hecha hasta hoy, la suma de \$ 10,000 apenas alcanzará para satisfacer las subvenciones vigentes.

El Gobierno se reserva en todos los casos en que acuerda subvenciones, el derecho de inspeccionar las escuelas de música ó filarmónicas, y de retirar, aumentar ó disminuir los auxilios concedidos, según fuere del caso.

Asuntos varios

A pesar de la excitativa hecha á su debido tiempo por esta Secretaría á las personas á quienes por contratos anteriores se han hecho concesiones especiales para la explotación de tierras en diversos puntos del país, solamente se han recibido informes del señor don Jorge Kaempffer y del señor W. Windham.

Esta Secretaría se propone hacer un estudio prolijo de todas las concesiones hechas hasta hoy, para averiguar quiénes han cumplido y quiénes no, con las obligaciones de sus respectivos contratos y proceder á declarar la caducidad en los casos que hubiere lugar.

El señor Kaempffer ha hecho varias construcciones nuevas y aumentado mucho los cultivos de bananos y de cacao en los terrenos que se le concedieron en la milla marítima de la boca del río Bano. También se ha dedicado el señor Kaempffer, con especial

cuidado, á la crianza y mejora de raza de varios animales de corral. La finca formada hoy es muy hermosa, y representa un valor de consideración.

El señor Windham, en los terrenos que su concesión comprende, en la milla marítima de la costa atlántica, ha hecho desmontes considerables y tiene ya en producción 40 manzanas de bananos y 10 de plátanos y maíz. Ha sembrado 8 manzanas de cacao, y se ocupa en aumentar la siembra de este último artículo.

..

En breve someterá esta Secretaría á vuestra consideración un memorial, elevado al Gobierno por los señores Garcés y Hollier, por el cual solicitan algunas concesiones para el establecimiento en el país de la industria del ramio; y del que os corresponde conocer.

La importancia de la implantación en nuestro territorio de una industria que, por su fácil desarrollo y lo crecido de sus rendimientos, está llamada á producir grandes beneficios, ha determinado al Gobierno á recomendaros, en su oportunidad, la resolución favorable del proyecto á que me referí antes.

En los informes anexos, encontraréis mejor especificados los diferentes puntos á que me he referido, relativos á esta Cartera.

..

He terminado, señores Diputados, la relación en resumen de los actos del Gobierno en el año que concluyó el 31 de marzo último, y que se refieren á la Cartera de Fomento, que el Jefe de la Nación confió á mi cuidado.

Corresponde á vosotros juzgar de ellos y emitir el fallo que vuestro recto criterio estime justo.

SEÑORES DIPUTADOS.

JUAN J. ULLOA G.

ANEXOS

Señor Ministro de Fomento:

Presente.

Tengo el honor de elevar ante usted el informe de los trabajos que esta Dirección ha ejecutado desde el 1º de abril, fecha en que comenzó el año económico que corre, hasta el 31 de diciembre del año de 1894, próximo pasado.

ESTUDIOS TÉCNICOS

Este departamento está á cargo del Ingeniero don León Tessier.
Hé aquí el detalle de los trabajos más importantes que se han hecho.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR LA OFICINA TÉCNICA

Levantamiento y medida de las partes de terreno atravesadas por el ferrocarril desde el Torito hasta la Junta, por don G. Reitz.
Plano para la gradería del Teatro Nacional.
Plano de un muro con asiento al rededor del Parque de la Estación.
Estudio de varias modificaciones en el Liceo de Costa Rica.
Proyecto de portada y baranda para el cementerio de Guadalupe.
Proyecto de pilastras para la entrada principal del Parque de la Estación.
Proyecto de armadura de madera de 25 metros de largo para un puente sobre el río Candelaria en el lugar llamado la Legua.
Inspección del camino de San José al Puriscal y reconocimiento de la parte antigua comprendida entre Zapote y Salitral, (por Tessier).
Examen de las excavaciones y sondajes hechos en el lugar en donde se proyecta construir un puente sobre el río Grande en el Paso de la Danta, cerca de San Mateo, é informe correspondiente, por Tessier.
Levantamiento de un plano provisional para la construcción de un cuartel en Liberia.
Estudio para la colocación de los tubos de desagüe del techo del Teatro Nacional.
Examen de un proyecto de Hospital presentado por el señor Durini, para Alajuela, é informe correspondiente.
Plano de las concesiones hechas por el Gobierno en la costa atlántica, desde Limón hasta Sixola.
Proyecto de un puente de mampostería con armadura de madera sobre el río Jorco, Desamparados.
Plano de armarios para la Dirección de Estadística.
Proyecto definitivo para la construcción del cuartel de Liberia.
Dibujo de un armario para la Agencia Principal de Policía.
Varios croquis para un proyecto de Hospicio de Incurables.
Viaje al Paraíso, para escoger el terreno en donde debe edificarse la escuela.
Inspección del Rastro de Heredia en construcción.
Detalle de las maderas necesarias para la construcción del cuartel de Liberia.
Proyecto de cloaca para desaguar la Escuela Graduada de San José.
Proyecto de distribución de agua filtrada por medio de llaves, en el Colegio de Señoritas.
Proyecto para el ensanche de la Casa de Moneda (antigua Fábrica de Cápsulas.)

Viaje á San Carlos para la recepción del puente de Aguas Zarcas, por E. Invernizzio.

Proyecto de un puente de arco sobre el río Jorco, en el Paso de San Miguel.

Copia del plano del río Sixola levantado por el Capitán Fradín.

Proyecto de un tanque doble para la Fábrica de Licores.

Nivelación de la calle 24 Norte y proyecto de cloaca para desaguar la calle de la Estación y del Parque de Morazán.

Estudio y cálculo de una armadura de madera para cubrir el patio del Palacio Nacional.

Levantamiento de la 3ª Avenida de San José, desde la calle 17 Norte hasta la Aduana, por L. Matamoros.

Reducción á 1/10 de las 32 hojas del plano del camino á Sarapiquí. Plano y perfil.

Copia de un plano del Palacio Presidencial y del Cuartel de Policía.

Proyecto de acera al rededor de la Escuela Graduada de San José. (Edificio Metálico).

Copia del plano del ferrocarril al Atlántico desde Guayabo hasta Reventazón. (Trazado definitivo.)

Proyecto de galerón para los animales del Museo.

Levantamiento y plano nuevo del Palacio Presidencial y del Cuartel de Policía.

Proyecto para algunas modificaciones en el Cuartel de Policía.

Plano de la cañería del Teatro.

Inspección de los trabajos de Limón é inventario del material empleado por el contratista. (L. Tessier).

Copia del plano del ferrocarril al Atlántico desde el Peñón de Santo Toribio hasta Cartago. (Trazado definitivo.)

Proyecto de un kiosko para fieras, que debe instalarse en el Parque de la Estación.

Copia del plano de los terrenos concedidos al señor O. Mott, á la orilla del río Sixola.

Plano de detalles para los trabajos de saneamiento de Limón, cortes del tajarar, de los caños y canales de desagüe.

Inspección de los cimientos de la iglesia de Grecia y trazado para la edificación de dicha iglesia. (Ingeniero Tessier).

Levantamiento del lugar donde debe edificarse la iglesia de San Ignacio de Aserri. (Alberto Navarro).

24 copias y diligencias de medida de lotes en Santa Clara, denunciados por los señores Atanasio Gutiérrez, Francisco Flores, Cipriano Soto y Vidal Quirós.

Plano de la iglesia de San Ignacio de Aserri.

6 copias de los planos del Teatro Nacional.

Medida de las aceras de varios edificios nacionales.

6 copias de los planos de Limón con el trazado proyectado del tajarar y las cloacas de mampostería para desaguar el mismo puerto.

Reconocimiento de un lugar para la colocación de un puente en el río Grande de Candelaria. (Informe y presupuesto remitidos al Gobernador de San José por el Ingeniero Tessier).

Inspección del puente que construye la Compañía del Ferrocarril en el camino á Guadalupe, é informe.

Nuevo proyecto de galería para el Teatro Nacional.

Proyecto de escenario para el Teatro Nacional.

Perfiles de unas calles en Alajuela.

Proyecto de fortín para el Cuartel de Alajuela.

Nueva inspección del puente de Guadalupe sobre el ferrocarril, é informe.

Inspección y determinación del lugar para construir un puente sobre el río Pará. (Cantón de Santo Domingo, por el Ingeniero Tessier).

Nivelación de la villa de Santo Domingo y de la acequia que la abastece, para proyectar la cañería.

Levantamiento del plano del terreno ocupado por las casas de Pólvora, así como del terreno destinado á Casa de Corrección.

Examen de dos proyectos de hospital para Alajuela, presentado por los señores Invernizzio y Durini, é informe correspondiente.

Inspección de medida para el proyecto de portada del panteón de San Joaquín de Heredia.

Croquis de la escuela de Aserri.

Copia del plano de los cimientos de la iglesia de Grecia.

NOTA.—Cada proyecto ha sido acompañado de una copia, del presupuesto respectivo y en unos casos de las condiciones para la licitación, así como del proyecto de contrato para la ejecución.

DEPARTAMENTO DE TRABAJOS

VÍAS DE COMUNICACIÓN

La Dirección é Inspección General de Obras Públicas sería la llamada á dar los informes relativos á todas las vías de comunicación del país y no puede verificarlo de una manera general por faltarle datos respecto de algunas vías, tales como del ferrocarril al Atlántico y del Pacífico y de los vapores correos nacionales, cuyos administradores no tienen obligación legal de informar á esta oficina.

Al finalizar el año económico y según mis atribuciones de Inspector General de Obras Públicas, haré una visita general á todas las obras públicas para dar el informe anual, conforme urge á los intereses nacionales conocer, y por el momento sólo me limitaré á detallar sobre las vías de comunicación directamente atendidas por esta oficina.

CARRETERA NACIONAL

\$ 52,648-60 ha costado este año la conservación y reparación de la Carretera Nacional, desde Cartago hasta Liberia; este servicio se divide así:

Cartago á San José.

Calle de la Estación.

San José á Alajuela.

Trayecto por Heredia.

Alajuela al Monte de Aguacate.

Del Monte á San Mateo.

De San Mateo á la Barranca.

De la Barranca á Liberia.

El estado de la Carretera, según todos los informes de los empleados y particulares, es excelente, y durante toda la estación lluviosa no hubo ninguna queja que indicara mal desempeño de los encargados de los trayectos en su respectivo cuidado y atención.

Se han suspendido en esta última semana la mayor parte de los trabajos de reparación y sólo se ha dejado alguna que otra cuadrilla para terminar varios trabajos principados, que se destruirían si no se concluyeran.

La ruta conservada alcanza una longitud aproximada de 100 kilómetros, costando por kilómetro \$ 526-48.

Este gasto no sería muy exagerado si el Gobierno pudiera disponer de fondos para la conservación de carreteras, pero en las circunstancias actuales, es un deber de proceder á buscar la manera de hacer las economías que se puedan realizar sin comprometer el buen estado de la ruta.

Dos motivos poderosos influyen para ese gasto: primero, el mal trazado de la ruta en muchas partes que exige mucho mayor costo de conservación, y segundo, el método de conservación de dicha ruta.

En cuanto á lo primero, esta Dirección ha dado los pasos para proceder á la modificación durante este verano de muchas partes de esta carretera, y al dar mi informe anual tendrá el Gobierno conocimiento de todas las mejoras que se hayan verificado. En cuanto á lo segundo, esta Dirección presentó á principios de junio próximo

pasado un proyecto de organización del servicio de Carretera Nacional, y espero la aprobación de ese Ministerio para proceder á practicarlo.

Por ese proyecto el gasto por kilómetro y por mes no podría exceder de \$ 450-00, contando el material y el gasto total se reduciría para el primer año á una suma máxima de \$ 45,000, la cual se podría ir reduciendo hasta un gasto al mes de unos \$ 40-00 por kilómetro.

Debo agregar, que en cuanto á la primera indicación, espero terminar pronto un nuevo trazado de la cuesta del Monte Aguacate y estudios preliminares de la cuesta del río Grande, cerca de Atenas.

Si hay tiempo suficiente se estudiarán también las mejoras á las cuestas de Jesús María y Surubres, que son las que más contribuyen á hacer difícil y costoso el viaje á Puntarenas.

CARRETERA NACIONAL DE LIBERIA

La urgente necesidad de facilitar el tráfico del ganado que viene de Guanacaste, motivó un presupuesto de \$ 400-00, de los cuales falta por gastar unos \$ 130-00 en el arreglo de un puentecito. El resto se ha ocupado en una limpia y desmonte del camino entre la Barranca y las Ciruelas.

Convendría formular un presupuesto, que no sería superior á \$ 600-00 para perfeccionar el puente del río Naranjo.

CAMINO DE SARAPIQUÍ

Tiende el Gobierno actual á fomentar por todos los medios posibles todas las vías de comunicación. Tan es así, que á principios de su Administración comisionó al Ingeniero don Alberto González para inspeccionar el camino de Sarapiquí y formular un proyecto de refección total. Sobre el trabajo del señor González informó oportunamente esta oficina, haciendo presente que sus estudios hubieran sido más provechosos al Gobierno si con conocimiento de los datos que posee esta Dirección se hubiera concretado á ampliarlos y completar los que faltan.

No obstante, y antes de proceder á la ejecución de los trabajos proyectados por el señor González, visto el estado del camino, se autorizó á esta Dirección para gastar en él hasta la suma de \$ 3,000-00 que se han dedicado especialmente á la refección de varios puentes, limpiezas y desmontes. Queda por gastar todavía la suma de \$ 395 del presupuesto aludido, pero el ayudante de esta ruta, señor Tranquilino Artavia, dice que esta suma no será suficiente para quitar los derrumbamientos que en este último mes han ocasionado las continuas lluvias, y convendría aumentar el presupuesto en unos \$ 1,000-00 más para dejar el camino traficable con carretas.

OBRAS NUEVAS

TEATRO NACIONAL

No me ha sido posible determinar á punto fijo la cantidad erogada hasta hoy en los trabajos del Teatro Nacional; pero es de mi deber consignar aquí, que, contra la opinión general, el costo del edificio hasta el día es inferior á medio millón de pesos, moneda de Costa Rica, cuya suma no sería en efectivo mayor á doscientos mil pesos, si el cambio no se hubiera elevado tanto después de principiada la obra.

La cifra anterior, seguramente, no alarmaría á nadie que visitando concienzudamente el edificio, pudiera apreciar el trabajo hecho.

Durante el lapso de este año económico, los gastos, comprendiendo los materiales y planillas de jornales, han ascendido á \$ 64,043-05, de los cuales hay que deducir \$ 1,751-38 que han sido enterados en el Tesoro Nacional como producto de materiales inutilizables en el edificio, quedando un gasto líquido de \$ 62,291-67.

El ensanche dado á los trabajos de construcción ha sido grande, y puede decirse que no quedan importantes problemas que resolver para terminar el edificio: entre las órdenes principales dadas por esta Dirección, pueden mencionarse, primero

nueva forma dada á la galería para habilitarla de palcos para la clase pobre y honrada, que no existía en el proyecto primitivo. Segundo: refección total del techo. Tercero: ejecución de los cielos rasos. Cuarto: proyecto y trabajos del escenario. Quinto: proyecto y trabajos de cañería. Sexto: colocación de las escalas principales. Séptimo: trazado de niveles inferiores y ejecución de pisos; y octavo: proyecto de alumbrado eléctrico y decorado del edificio.

Todas estas obras están en vía de ejecución, exceptuando el alumbrado y decorado.

Esta Dirección estima en cuatro meses más el tiempo necesario para terminarlás, debiendo procederse en seguida á los trabajos de alumbrado y decoración.

Terminado el edificio habrá costado al Gobierno una suma no superior á \$ 750,000 de nuestra moneda, y puede afirmarse que nuestro Teatro concluido hará honor no sólo á Costa Rica sino también á Centro América.

EDIFICIO METÁLICO

Los trabajos de esta obra, bajo la especial atención del Ingeniero de Trabajos de esta Dirección, están para terminarse, y lo único que se necesita es hacer el pedido de la madera para los pisos superiores.

Actualmente está en vía de ejecución el relleno para las aceras principales, la cloaca general de las escuelas y la pintura del techo.

Los gastos ocasionados durante el término de que doy cuenta ascienden á \$ 29,844-48.

CASA DE MONEDA

La Secretaría de Hacienda dispuso el ensanche de la Casa de Moneda (antigua Fábrica de Cápsulas), y la oficina técnica proyectó dicho trabajo, que fué aprobado y puesto á licitación.

Fuó adjudicado al señor Marmocchi en la suma de \$ 5,385-00.

La obra fué concluida en el tiempo fijado y recibida á satisfacción.

SANEAMIENTO DE LIMÓN

Uno de mis primeros cuidados en este trabajo fué el de proceder á fijar puntos de marca definitivos para confrontar á cada momento los trabajos de rellenos, y con fecha 20 de julio del año próximo pasado, se levantó una acta que por su importancia debe ser consignada aquí: "Saneamiento de Limón.—Los infrascritos, siguiendo las instrucciones dadas por el señor Director General de Obras Públicas, hemos procedido á establecer el punto de marca principal del plano de comparación fijado para los niveles de Limón, y hemos relacionado los puntos que están marcados en el plano con la anotación B M en el punto que se encuentra en la esquina Sureste del edificio de la Gobernación de esta ciudad, cuya cota es de dos metros ochenta y tres centímetros (2^m83) y para constancia firmamos la presente acta en Limón el día 20 de julio de mil ochocientos noventa y cuatro. A. VILLARD, Inspector del Gobierno.—H. M. FIELD, Inspector de la Compañía.—R. R. SCHUTT, Superintendente del trabajo.—Vº Bº.—LUIS MATAMOROS, Director é Inspector General de Obras Públicas."

En el punto fijado se elevó un macizo de concreto de cemento, que determina exacta y definitivamente el plano de comparación que desde entonces habría podido ser variable.

Los trabajos de terraplén están en vía de ejecución, y el detalle de las cantidades de rellenos hechos hasta hoy es como sigue:

Hasta 15	de julio	de 1894...	30,680 m.	756
Hasta 1º	de octubre	de 1894...	37,823	049
Hasta 6	de novbre.	de 1894...	52,412	149
Hasta 1º	de dicbre.	de 1894...	56,159	049
Hasta 1º	de enero	de 1895...	58,981	000

Llama la atención que los trabajos no hayan continuado con la misma actividad, pues se nota que en diciembre sólo se han ejecutado 2823 m.

Con fecha 17 de octubre de 1894 esta Dirección inventarió y valoró todos los útiles y materiales que tiene el contratista para los trabajos. Ascendió dicho inventario á la suma de \$ 93,266-00 moneda de Costa Rica, y esta cantidad ha servido para formular los balances respectivos.

La oficina técnica acaba de formular el proyecto definitivo de tajar, desagués y cañería de Limón, con ensanche del primero, en forma de dique, para resguardar el puerto. Este dique podrá constituir después un magnífico lugar para la colocación de los edificios fiscales del Gobierno, para parques ó cualquier otro uso, y su construcción es absolutamente indispensable, porque de lo contrario se destruiría el puerto. (Acepción geográfica).

El presupuesto de todos esos trabajos comprendiendo los terraplenes, pero suprimiendo la parte de tajar y rellenos en las manzanas números 9, 10, 11 y 12, queda reducido á \$ 513,389-60, oro americano. Como el montante del contrato primitivo, con el 5 0/0 más, obligado á ejecutar por el mismo precio, es de \$ 513,885-92, la suma que arroja el presupuesto último difiere de esta última en \$ 496-32 oro; y por consiguiente, los contratistas están en la obligación de hacer las mejoras indicadas por esta oficina, por sólo el montante del contrato primitivo, ó sea la suma de \$ 489,415-17, oro americano, todo según el tenor de la cláusula II del contrato de esos trabajos.

Tiene noticia esta Dirección de que pronto se principiarán los trabajos del tajar.

REPARACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS

Lo exiguo del presupuesto ha motivado que esta Dirección no haya tenido ninguna iniciativa en esta clase de trabajos: se ha limitado á ejecutar las reparaciones ordenadas por ese Ministerio; y el balance general adjunto da el detalle de todos los edificios refeccionados y el costo de ellos.

PARQUES

Los trabajos del Parque del monumento de la Guerra Nacional están para terminarse, y se ha gastado hasta ahora en ellos la suma de \$ 12,428-20.

La conservación de los Parques Central y Morazán y squares del Carmen y la Merced ha costado la suma de 3,008-73. La principal mejora llevada á cabo en esos parques ha sido el reemplazo de la luz incandescente, por reguladores de arco, que dan mejor resultado y evitan el enorme consumo y gasto de bombetas.

COLONIAS

NICOYA

En la Colonia de Nicoya se ha terminado el trabajo de montar el ingenio, pero esta obra no ha sido recibida todavía por faltar algunas condiciones que deben llenar los contratistas. Ellos mismos están obligados á la construcción del puente sobre el río Morote, y en estos días se preparan para ir á dar cumplimiento á su obligación.

AGUAS ZARCAS

Esta colonia, á cargo del Ingeniero Henrici, está bastante poblada, según consta del gran número de lotes que han sido entregados por el señor Henrici á varios colonos. Continúa sus trabajos de división de terrenos y trazado de la población.

A principios de octubre, el río Aguas Zarcas se llevó el puente que el mismo señor Henrici había construído por contrato. Autorizado por ese Ministerio para remediar el mal, pedí informe á dicho señor, quien me aseguró podría refeccionar el puente por la pequeña suma de doscientos pesos. Aun no ha dado cuenta el señor Henrici de haber ejecutado esta obra.

SANTA CLARA

Varios vecinos de Heredia se presentaron al Gobernador de aquella provincia, solicitando lotes en esta colonia, conforme una ley anterior.

Esta Dirección lo elevó á conocimiento de ese Ministerio, el que por oficio número 209, fecha 28 de diciembre próximo pasado, se sirvió aceptar el Ingeniero Mc. Arthur para que procediese á la división de lotes y terrenos de la colonia; pero el señor Mc. Arthur se ha ausentado, sin duda por enfermedad, y no ha tomado posesión de su cargo todavía.

ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD

El balance de las operaciones practicadas por esta Dirección desde el 1º de abril al 31 de diciembre del año próximo pasado, arroja un gasto total de \$ 223,475-37, deducida la cantidad de \$ 3,320-40, que han sido enterados como producto, según el detalle del mismo balance que se acompaña.

San José, 1º de enero de 1895.

Señor Ministro de Fomento.

El Director é Inspector General de Obras Públicas,

LUIS MATAMOROS.

BALANCE

de las operaciones practicadas en la Dirección de Obras Públicas desde el 1º de abril hasta el 31 de diciembre de 1894

		CANTIDADES		SALDOS	
2	Tesoro Nacional.....	\$ 3320-40	\$ 226795-77	\$ 13-75	\$ 223475-37
	Secretaría de Hacienda.....	13-75		7045-22	
	Palacio Nacional.....	7045-22		583-40	
	Liceo de Costa Rica.....	583-40		1619-08	
18	Colegio Superior de Señoritas.....	1619-08		1855-77	
19	Imprenta Nacional.....	1855-77		466-05	
21	Cuartel de Alajuela.....	466-05		231-40	
23	Alcaldías de San José.....	231-40		2704-95	
25	Dirección de Telégrafos.....	2704-95		1748-15	
27	Ladrillera Penitenciaria.....	1748-15	374-00	225-20	
29	Cárcel Pública.....	225-20		5772-37	
32	Gastos generales de conservación.....	5772-37		1275-00	
34	Caballeriza Nacional.....	1275-00			
PARQUES					
36	Muros Parque Mon. de G. N. \$ 6,780-50.....				
76	Parque Mon. Guerra Nac.....	5,647-70			
94	Parque Central.....	2,158-55			
103	Parque de Morazán.....	844-18			
154	Parque del Carmen.....	6-00			
		15436-93		15436-93	
CARRETERA NACIONAL					
38	Gartago á San José..... \$ 9,259-60.....				
105	Calle de la Estación.....	5,344-05			
40	San José á Alajuela.....	11,842-55			
121	Trayecto por Heredia.....	3,737-50			
	Pasan.....				

Fomento—2

		Vienen.....			
42	Alajuela al Monte..... \$ 6,313-80.....				
44	Monte á Man Mateo.....	8,095-30			
46	San Mateo á Esparta.....	5,901-60			
158	La Barranca á Liberia.....	231-75			
47	Gastos generales.....	1,922-45			
		52648-60		52648-60	
OBRAS NUEVAS					
50	Teatro Nacional.....	64043-05	1751-38	62291-67	
52	Edificio Metálico.....	29844-48		29844-48	
59	Casa Presidencial.....	1512-36		1512-36	
61	Palacio de Justicia.....	389-40		389-40	
63	Observatorio Físico Geográfico.....	634-48		634-48	
65	Administración de Correos.....	35-40		35-40	
67	Casa de Reclusión.....	949-25		949-25	
69	Ingenio "La Mansión".....	7774-32		7774-32	
71	Colonia Aguas Zarcas.....	1351-20		1351-20	
77	Alquileres.....		497-00		497-00
79	Instituto de Alajuela.....	24-65		24-65	
81	Torre del Carmen (Reloj Público).....	6-00		6-00	
83	Entretención de Parques.....	430-00		430-00	
85	Puente Río Morote.....	2500-00		2500-00	
87	Registro Público.....	53-75		53-75	
87	Dirección General de Obras Públicas.....	328-35		328-35	
95	Escuela de Derecho.....	3-00		3-00	
97	Cuartel de Policía.....	2134-25		2134-25	
99	Museo Nacional.....	594-40		594-40	
101	Dirección de Estadística.....	812-97		812-97	
107	Contaduría Mayor.....	883-41		883-41	
109	Cuartel de Artillería.....	1605-24		1605-24	
111	Inspección de Hacienda.....	3-00		3-00	
115	Juzgado del Crimen.....	56-85		56-85	
117	Archivos Nacionales.....	26-50		26-50	
119	Agencia Principal de Policía.....	21-45		21-45	
123	Juzgado de lo Contencioso Administrativo.....	178-85		178-85	
125	Aceras edificios nacionales.....	291-40		291-40	
127	Gobernación San José.....	52-00		52-00	
129	Colegio Seminario.....	500-00		500-00	
131	Registro Civil.....	601-39		601-39	
133	Aduana Central (Fomento).....	60-00		60-00	
	Pasan.....				

	Vienen....	678-02	678-02
135	Camino de Sarapiquí.....	1817-25	1817-25
137	Agencia Fiscal.....	1-50	1-50
139	Archivos Nacionales.....	50-00	50-00
141	Sociedad de Artes y Oficios.....	2483-90	2483-90
143	Baño 15 de setiembre.....	150-00	150-00
144	Ministerio de Guerra.....	145-82	145-82
147	Iluminación 15 de setiembre.....	407-25	407-25
150	Ministerio de Gobernación.....	16-00	16-00
151	El Palacio Presidencial.....	163-30	163-30
152	Gobernación de Cartago.....	163-30	163-30
153	Gobernación de Heredia.....	347-02	347-02
155	Ex-Universidad.....	5-50	5-50
157	Comandancia de Plaza.....		
SECRETARÍA DE HACIENDA			
53	Muelle de Puntarenas.....	1776-60	1776-60
75	Fábrica Nacional de Licores.....	2405-50	2405-50
113	Aduana Central.....	2844-18	2844-18
145	Aduana de Puntarenas.....	628-50	628-50
148	Casa de Moneda.....	3710-00	3600-00
159	Muelle del Estero.....	201-86	201-86
		\$ 230116-17	\$ 224650-39
		\$ 230116-17	\$ 224650-39

Dirección General de Obras Públicas.—San José, 31 de diciembre de 1894.

El Tenedor de Libros,

JOSÉ S. MILLET.

V.º B.º

El Director é Inspector General de Obras Públicas,

LUIS MATAMOROS.

San José, 14 de abril de 1895.

Señor Director General de Obras Públicas:

Me place tener el honor de informar á V., de acuerdo con sus órdenes, acerca de los trabajos practicados en esta Dirección durante el último trimestre del año económico que terminó el 31 de marzo próximo pasado.

Se puede decir que este período ha sido una transición de la precedente á la actual organización de la Dirección, y por eso me concretaré—para mayor claridad—á completar en la misma forma el informe que presentó el 1.º de enero pasado el Ingeniero don Luis Matamoros, entonces Director de Obras Públicas.

ESTUDIOS TÉCNICOS

Los trabajos más importantes estudiados en esta oficina, son los siguientes:

ENERO DE 1895.

Plano de montantes de hierro destinados á sostener las decoraciones del Teatro.

Inspección de los trabajos de construcción de la escuela de Desamparados.—(Ingeniero Luis Matamoros).

Visita y escogimiento de una casa para escuela en Patarrá y en San Antonio de Desamparados. (Ingeniero Luis Matamoros).

Medida del solar donde debe edificarse la escuela de Ipís.

Plano del puente sobre el río Pará, cantón de Santo Domingo.

Proyecto de portada para el panteón de San Joaquín de Heredia.

Examen de los planos de terrenos concedidos por el Gobierno á los señores Kaempffe y Windham.

Examen y copia de un proyecto de puente sobre la vía férrea en el camino que conduce al panteón de Esparta.

Plano y copia del terreno donde debe edificarse la Casa de Corrección.

Varios detalles para la cárcel de Heredia.

Plano, copia y presupuesto de la escuela de varones de Aserrí.

Copia de un mapa marino de la costa del Pacífico.

Aumento al cuádruplo de un mapa de la Isla del Coco.

Proyecto para instalar parte del Museo en el Parque de la Estación.

Casas para fieras, lagartos, pájaros, etc.

Proyecto de puente sobre el río Grande, camino del Naranjo á San Ramón.

Proyecto para las escaleras laterales del Teatro. (Invernizzio).

Proyecto para las escaleras del escenario, en la parte posterior del Teatro. (Invernizzio).

FEBRERO.

Copia del plano de los terrenos concedidos al señor Oscar Mott en la costa atlántica.

Planos del hospital de San Rafael de Alajuela.

Copias de los proyectos de las escaleras laterales del Teatro y de las del fondo del escenario. (Proyecto Invernizio).

Presupuesto de los gastos que deben hacerse para reparar la antigua Casa Presidencial.

Dos copias del mapa de la provincia de Heredia, levantado por los señores don Daniel González y don M. Rodríguez.

Proyecto de puerta corrediza de hierro para el cuartel de Alajuela.

Copia del proyecto anterior.

Reducción al pantógrafo del proyecto de la ciudad de Santa Clara y de la población del comercio.

Proyecto de un Campo de Tiro para las tropas de la capital.

Corniza para el cielo raso del colegio de Heredia.

MARZO.

Copia del plano del camino á Carrillo y del plano de la ciudad y colonia proyectada en Santa Clara.

Estudio de una desviación de la acequia de Pavas.

Proyecto de escuadra para las fachadas principal y laterales de la iglesia parroquial de Heredia.

Copia de los planos del proyecto de conducción de agua y cañería de Grecia, por L. Tessier.

Proyecto de escuela para el Barreal, de Heredia.

Proyecto de escuela para el barrio de Jesús de Santa Bárbara.

Copia del plano del terreno donde está edificándose la iglesia de San Rafael de Heredia.

Estudio para convertir el Palacio ocupado por la Gobernación en Casa Presidencial.

Estudio del tornavoz del Teatro.

Estudio de un pasamano para la galería.

DEPARTAMENTO DE TRABAJOS

VÍAS DE COMUNICACIÓN — CARRETERA NACIONAL

La Carretera está en buen estado, es decir en el mejor estado en que se pueda encontrar una ruta que, en su mayor extensión, no es más que un camino de tierra.

Durante el último trimestre se hicieron trabajos de reparación en la Casa Nacional de La Garita, que amenazaba ruina, y se concluyeron los de limpia y desmonte en el camino de Liberia.

También, siendo la estación seca la más favorable para el examen y reparación de los puentes, se ordenó á principio de febrero una inspección general de todos los puentes, atarjes, desagües, etc. de la Carretera, y se procedió inmediatamente á la reparación de los daños encontrados, de manera que estén concluídos antes de la estación lluviosa. Asimismo se dispuso sacar del río Virilla la piedra destinada á ser quebrada para la macadamización de la Carretera en el trayecto de San José á Alajuela; se realizó así una economía seria por ser mucho más fácil la sacada durante la actual estación que el invierno.

CAMINO Á SARAPIQUÍ

El poco crédito que quedaba á principios de este trimestre ha sido empleado en quitar derrumbos y en limpiar varios puntos.

La erogación total durante el año económico, tanto en la conservación de la Carretera Nacional y de los caminos á Heredia, San Carlos y Sarapiquí, como en los estudios de nuevas vías, ha sido de \$ 3,258-50, cuyo detalle aparece en el balance adjunto.

OBRAS NUEVAS

TEATRO NACIONAL

Durante el último trimestre se ha procedido con actividad á la ejecución de los trabajos ya principiados ú ordenados antes del 1º de enero.

I.—La nueva galería (anfiteatro) está casi terminada, faltando únicamente los pasamanos y divisiones de los palcos.

II.—Están refeccionadas las tres cuartas partes del techo.

III.—Los cielos rasos están concluídos en la mayor parte de las piezas donde no se requiere una ornamentación especial.

IV.—El escenario con sus bastidores está al concluirse lo mismo que los puentes de la tramoya y el gril, quedando solamente unos puentecitos y escaleritas para el tramoyista; están armadas todas las decoraciones, bastidores y rompimientos.

V.—La red de cañería para la distribución de agua está colocada en todos los pisos, faltando sólo las ramificaciones de los cuartos. La toma de agua se ha hecho provisionalmente sobre el tubo de la cañería de la ciudad que pasa en la calle 22; pero como el estado de esa cañería no permite en todo tiempo asegurar una presión suficiente para que el agua llegue hasta el alto de la cúpula, se ha proyectado establecer una tubería especial que pase por la calle y sacada directamente del tubo madre de la cañería de San José.

VI.—Se ha terminado la colocación de las escaleras principales de mármol contratadas con el señor Durini.

VII.—Están colocados los pisos del vestíbulo y de tres de las piezas de la fachada principal, faltando apenas unos cuadrillos de mármol bardiglio que tuvo que pedir afuera el contratista. Están en construcción los pisos de los corredores y de los palcos en el piso bajo, consiguiendo una buena ventilación para que se conserven los pisos de madera.

VIII.—Quedan colocadas la mayor parte de las ventanas con sus respectivos vidrios; del propio modo están colocadas las puertas de los palcos y de los cuartos de artistas. Además se han emprendido los estudios y trabajos siguientes:

(a) Planos de las dos escaleras laterales al fondo del escenario para uso de los artistas y de la tramoya.

(b) Planos de todos los excusados, que serán de sifón y surtidos de abundante agua, y como complemento se está construyendo una cloaca que atraviesa el Teatro de Norte á Sur y llega á la cloaca madre; la cloaca en relación recibirá también una parte de las aguas pluviales de la fachada Norte.

(c) Los palcos secretos y el tornavoz están estudiándose.

(d) Hay contratadas las graderías de las salidas laterales y varios umbrales de mármol.

(e) Los palcos principales están en construcción.

(f) Se ha dado principio al estudio de un sistema de piso movedizo para el lunetario á fin de que éste forme, en caso necesario, una sola pieza con el escenario.

(g) Se han construído en el piso inferior unos pasadizos especiales para la orquesta y corredores para los cuartos al rededor de los bajos del escenario; todo está terminado y bien pavimentado con piedra de Cartago, así como el fondo del escenario.

Concluídos estos trabajos se procederá á ejecutar los de alumbrado eléctrico y decoración.

El gasto general durante el año asciende á la cantidad de \$ 88,176-83, de la cual hay que deducir la de \$ 1,969-38, producto de materiales inutilizables en el edificio.

EDIFICIO METÁLICO

El trabajo de armadura ha sido completamente terminado.

Los otros trabajos ejecutados son los que á continuación se expresan:

1º—Pintura del techo y de la pared exterior Norte; se trabaja con mucha actividad pintando las demás paredes exteriores y se espera que estarán concluídas antes de las lluvias.

2º—Piso de ladrillo cerámico, 1420 metros cuadrados.

3º—Piso de ladrillo de piedra en el patio, 125 metros cuadrados.

- 4°—Escaleras exteriores é interiores en las puertas principales.
- 5°—Relleno de las calles laterales y del interior del edificio.
- 6°—Colocación de los cordones de acero sobre 150 metros de largo.
- 7°—Cloacas especiales ramificadas sobre la de los parques de Morazán para recibir las aguas pluviales y materiales excrementales de los excusados, los cuales no están construídos todavía.

De orden superior se ha suspendido la construcción de los pisos con ladrillos cerámicos, y se ha hecho una licitación con el objeto de que se suministre la madera necesaria para la construcción de los demás pisos, esto es los de la fachada principal del primer piso y de todos los cuartos del segundo.

La construcción del piso de ladrillo de piedra en el patio y las aceras exteriores está un poco atrasada por la carencia de la piedra.

A efecto de dar una idea acerca de la importancia del trabajo ejecutado, es preciso indicar que los materiales importados para esa construcción, comprenden :

	T		
Hierro (armadura, útiles y aparatos).....	759.390	}	T 809.583
Madera (alfajías, puertas y ventanas).....	46.133		
Vidrios.....	3.960		
Cemento.....	27.000		168.802
Ladrillo cerámico.....	141.820		978.303
Peso total toneladas....			

El costo general de la colocación y de los muros y trabajos arriba indicados ha sido además del sueldo del ingeniero director de la obra,

En el año económico de 93 á 94.....	\$ 36546-69	}	\$ 74601-12
Id. " " " " 94 á 95.....	38855-43		
Dicho gasto se descompone así :			
Jornales.....	\$ 53631-11	}	\$ 74501-12
Útiles.....	1754-63		
Materiales.....	17215-28		

Aunque no se ha podido calcular con exactitud lo que ha costado la sola colocación de la armadura de hierro con sus puertas y ventanas, puede decirse que el costo no excedió de \$ 70 por tonelada de material colocado (hierro, madera y vidrios).

Si á primera vista el costo relacionado parece exagerado, hay que observar que es el primer edificio metálico de esta clase y de tanta magnitud levantado en el país.

SANEAMIENTO DE LIMÓN

Los trabajos de terraplén ó rellenos están concluídos en las manzanas números 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, Mercado, 30, 31, 32, 38 y 39, quedando por hacer en algunas el relleno debajo de las casas.

Está principiado el relleno en las manzanas números 29, 42 y 47. Siendo este relleno una necesidad y cuestión de salubridad pública, esta Dirección—por medio del Inspector de los trabajos—avisa con quince días de anticipación á los propietarios para que limpien sus patios y permitan el relleno debajo de sus casas; muchos propietarios han emprendido el trabajo oneroso de levantar sus casas para facilitar el expresado trabajo, pero otros han rehusado hacerlo, y si el Gobierno no interviene de una manera enérgica, quedarán en varios lugares casas enterradas ó conservando debajo de sus pisos partes bajas donde se estancarán las aguas que se convertirán en focos de infección.

El relleno se ha ejecutado hasta ahora en las partes donde él tiene mayor altura; eso explica la pequeña cantidad ejecutada: 79,846 metros cúbicos.

El Gobierno ha suministrado á la Empresa un quebrador de piedra, y dentro de poco tiempo se principiará la construcción de los canales y desagües en las calles donde está terminado el relleno.

En cuanto al tajamar están haciéndose estudios minuciosos respecto á la resistencia del coral sobre el cual se debe construir, á fin de dar á la ciudad de Limón el mayor ensanche posible del lado del mar.

REPARACIONES DE EDIFICIOS PÚBLICOS

Aparte de los trabajos ordinarios de conservación en los edificios públicos, se han ejecutado trabajos de importancia en el Liceo de Costa Rica, como consecuencia de la reorganización de la enseñanza.

COLONIAS

NICOYA

Se ha recibido el trabajo de la montada del ingenio que estaba terminado desde hace algún tiempo.

Está principiado el trabajo de construcción del puente sobre el río Morote.

ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD

El balance de las operaciones practicadas por esta Dirección durante el año económico de 1894 á 1895 arroja un gasto total de \$ 324,785-39, deducida la cantidad de \$ 3,815-55, que ha ingresado al Tesoro Nacional como producto de materiales, según se desprende del detalle del mismo balance que se acompaña.

El ex-encargado de la Dirección,

L. TESSIER,

Ingeniero.

BALANCE

de las obras practicadas en la Dirección de Obras Públicas durante
el mes de enero, febrero y marzo de 1895

	DEBE	HABER
2 Tesoro Nacional.....	\$ 3815 55	\$ 289067 15
11 Secretaría de Hacienda.....	35729 99	35710 24
14 Palacio Nacional.....	7081 52	
15 Liceo de Costa Rica.....	2363 86	
18 Colegio Superior de Señoritas.....	2687 94	
20 Imprenta Nacional.....	2427 72	
21 Cuartel de Alajuela.....	1112 05	
23 Alcaldías de San José.....	296 86	
25 Dirección de Telégrafos.....	2707 70	
27 Ladrillera Penitenciaria.....	1748 15	424 00
29 Cárcel Pública.....	225 20	
34 Caballería Nacional.....	1281 06	
60 Casa Presidencial.....	5991 47	
61 Palacio de Justicia.....	721 90	
63 Observatorio Geográfico.....	634 48	
65 Administración de Correos.....	56 35	
67 Casa de Reclusión.....	2000 05	
69 Ingenio "La Mansión".....	7947 12	
71 Colonia "Aguas Zarcas".....	2163 10	666 00
77 Alquileres.....		
79 Instituto de Alajuela.....	24 65	
81 Torre del Carmen (Reloj Público).....	6 00	
83 Entretimientos de Parques.....	439 00	
85 Puente Río Morote.....	2500 00	
87 Registro Público.....	53 75	
89 Dirección de Obras Públicas.....	986 42	
95 Escuela de Derecho.....	3 00	
97 Cuartel de Policía.....	2712 25	
99 Museo Nacional.....	926 05	
101 Dirección General de Estadística.....	836 52	
107 Contaduría Mayor.....	883 41	
109 Cuartel de Artillería.....	1606 94	
111 Inspección de Hacienda.....	3 00	
115 Juzgado del Crimen.....	67 65	
117 Archivos Nacionales.....	34 50	
119 Agencia Principal de Policía.....	29 25	
123 Juzgado de lo Contencioso Administrativo.....	178 85	
125 Aceras de edificios nacionales.....	559 80	
127 Gobernación de San José.....	52 00	
129 Colegio Seminario.....	500 00	
131 Registro Civil.....	601 39	
133 Aduana Central (Fomento).....	60 00	
137 Agencia Fiscal.....	1 50	
139 Archivos Nacionales.....	50 00	705 67
141 Sociedad de Artes y Oficios.....		
143 Balle 15 de Setiembre.....	2483 90	
144 Ministerio de la Guerra.....	150 00	
147 Iluminación 15 de setiembre.....	145 82	
150 Ministerio de Gobernación.....	878 15	
151 Ex-Palacio Presidencial.....	16 00	
152 Gobernación de Cartago.....	163 30	
153 Gobernación de Heredia.....	163 30	
155 Ex-Universidad.....	347 02	
157 Comandancia de Plaza.....	5 50	
161 Iluminación de edificios nacionales.....	138 85	
162 Gabinete Particular del Presidente.....	125 00	
163 Departamento de Profilaxis Venérea.....	165 00	
164 Campo de Tiro en la Sabana.....	421 50	
165 Ex-Escuela de Música.....	101 65	
32 Gastos de Conservación.....	8286 77	
135 Camino de Sarapiquí.....	2878 50	
Pasan.....		

		Vienen.....	
OBRAS NUEVAS			
50	Teatro Nacional.....	\$ 88176 83	\$ 1969 38
52	Edificio Metálico.....	38054 43	
PARQUES			
94	Parque Central.....	2893 75	
104	Parque de Morazán.....	1109 03	
154	Parque del Carmen.....	6 00	
76	Parque Monumento Guerra Nacional.....	6466 75	21 50
36	Muros Parque Monumento Guerra Nacional.....	6780 50	
CARRETERA NACIONAL			
38	Cartago á San José.....	9855 10	7 00
40	San José á Alajuela.....	13386 80	2 00
42	Alajuela al Monte.....	7350 40	
44	Monte á San Mateo.....	8884 20	
46	San Mateo á Esparta.....	6664 85	
121	Trayecto por Heredia.....	4282 25	
106	Calle de la Estación.....	7065 45	
151	La Barranca á Liberia.....	468 00	
166	Camino á San Carlos.....	97 25	
167	Camino á S. Ignacio, Cangrejal y Sabanilla.....	130 85	
168	Camino al Puriscal.....	23 75	
48	Gastos generales de Carretera.....	2322 95	
SECRETARÍA DE HACIENDA			
53	Muelle de Puntarenas.....	1776 60	
159	Muelle del Estero de Puntarenas.....	754 16	
113	Aduana Central.....	3024 53	
145	Aduana de Puntarenas.....	1082 50	
173	Fábrica Nacional de Licores.....	3161 75	
148	Casa de Moneda.....	5710 40	20 00
		\$ 328598 94	\$ 328598 94

Contabilidad de la Dirección de Obras Públicas.

JOSÉ S. MILLET,
Tenedor de Libros.

Vº Bº

L. TESSIER,
Ingeniero.

Ex-Encargado de la Dirección de Obras Públicas.

Señor Ministro:

Honrado por el Supremo Gobierno con el nombramiento de Jefe de la Dirección de Obras Públicas, he venido á ocupar este importante puesto, pocos días antes de terminar el presente año económico, y por lo tanto, para el informe anual que prescribe la ley, tengo que referirme al ya presentado por mi antecesor el Ingeniero don Luis Matamoros, que abraza el período comprendido del 1.º de abril al último de diciembre del año próximo pasado y al presentado por el Ingeniero don León Tessier, que incluyo á la presente, quien ha desempeñado el mismo cargo desde los primeros días del mes de enero del presente año.

Mucho espera el país de la nueva organización que se ha dado á esta Oficina y yo personalmente abrigo la confianza de que tanto las aspiraciones del Gobierno como también la de muchos de los pueblos de la República, cuya riqueza agrícola permanece estacionaria por la falta de buenos caminos que faciliten la salida de sus productos hasta los centros de mayor consumo, quedarán satisfechos. Me fundo para creerlo así, en la acertada elección de los jefes de sección y de los auxiliares, animados todos de la mejor buena voluntad y deseosos de corresponder á la confianza que en ellos ha depositado el Gobierno. El personal, sin embargo, no es tan lujoso como se ha supuesto por algunos. Lo sería si, como en épocas anteriores, la Dirección General de Obras Públicas, tuviera sólo á su cargo la conservación y mejora de las carreteras nacionales y la de edificios; pero hoy que su acción debe extenderse en toda la República, lejos de ser lujoso puede decirse que es deficiente. En efecto la Sección de Construcciones tiene á su cargo: armar el templo de hierro de la villa de Grecia; el estudio para la conducción de agua potable por tubería de hierro á los centros de población de las villas de San Ramón, Palmares, Naranjo y Grecia; la demarcación del cuadrante de la villa de San Rafael de Heredia; el levantamiento de planos para edificios escolares; el estudio de las obras en ejecución en el Teatro Nacional; y el no menos importante de los que se proyectan para la capital, que son de conformidad con lo ordenado por esa Secretaría, un edificio de tres cuerpos para Archivos, Registro de la Propiedad y Biblioteca, un techo de hierro y cristal para cubrir el patio del Palacio Nacional y reconstrucción del Palacio Presidencial.

La Sección de Caminos y Puentes, á cuyo cargo está la apertura de las nuevas vías á Sarapiquí, San Carlos, Puriscal y la de Liberia á la bahía de Panamá, obras todas de magnitud y de reconocida importancia; cuenta con un personal capaz tan sólo para atender al estudio y trazado de las dos primeras, de donde resulta, que en esta Sección tampoco hay lujo de empleados y que, por el contrario, habrá que aumentarlos para que en tiempo no muy romoto, pueda disfrutar el país de las ventajas de las nuevas vías de comunicación en proyecto, sin que se haya desatendido, por otra parte, á la construcción de puentes ni á la conservación y mejora de las carreteras nacionales existentes.

Los gastos en el Teatro Nacional, durante al año económico del 94 al 95, en jornales y materiales, según se ve del informe del Ingeniero señor Tessier y por lo que arrojan las partidas en los libros de la Contabilidad de esta Oficina, suben á \$ 88.176-80.

El costo total hasta el último de marzo, fecha en que termina el año económico, no he podido determinar con exactitud por falta de datos. Creo, sin embargo, que pase ya de \$ 700,000 y que para terminarlo se invertirán todavía más de \$ 200,000.

La parte exterior del edificio puede decirse que está concluída, pues sólo faltan algunos detalles de ornato en el centro de la fachada principal y la construcción de una rampa en la parte posterior que dé fácil acceso hasta el escenario á bestias ó carruajes. No sucede lo mismo con el interior en donde falta aún mucho por hacer y en donde se consumirá la cifra antes mencionada.

El vestíbulo es amplio y bastante bien proporcionado. La parte de ornato que le falta para darlo por concluido deberá ajustarse á lo ya hecho y al lujo que ostentan las escaleras de mármol que conducen á los palcos de 1ª fila, en la galería inmediata de pasos perdidos.

Es de sentirse que esas escaleras, por el lugar en donde están colocadas, no tengan el lucimiento que era de esperarse si se atiende á su gran costo y buena ejecución; pero lo que más debe sentirse es lo achatado de las puertas que dan paso al patio y á los palcos de la platea. Colocadas estas puertas en la misma galería que ocupan las escaleras, llama la atención el lujo de éstas con la falta de proporción de aquéllas. Con tiempo pudo haberse remediado el mal, dando á las puertas y á los palcos de platea, el medio metro más de altura que se encuentra encajonado y perdido entre el cielo de estos palcos y el piso de los de 1ª fila. El mal tiene que subsistir no siendo ya posible remediarlo.

La forma de la curva adoptada en el patio, igual en todo á la de los palcos de 1ª y de 2ª fila, no es el semicírculo ó medio óvalo generalmente seguido para este género de construcciones, con líneas rectas que parten del punto donde termina la curva y siguen con tendencia á unirse, cuyo límite está de antemano determinado por los palcos del proscenio, según la longitud calculada para el patio y el ancho de la boca de la escena. Es el semicírculo con curvas de doble inflexión en los extremos la que fué escogida, curva que si en la planta del proyecto puede presentar algún efecto, está en oposición con el requisito indispensable de una buena acústica, pues quiebra con las inflexiones la línea de continuidad que debe existir con los palcos del proscenio. Si la forma de la curva adoptada es contraria á la acústica, no lo es menos para la comodidad en los palcos. Las personas situadas en la parte saliente de la inflexión taparán con sus cuerpos á las colocadas en la parte entrante, infiriéndoles una molestia que debió evitarse. El muro de recinto no es paralelo á la curva ni á sus inflexiones, de donde resulta, además, que los palcos del centro tienen un fondo desproporcionado que no guarda relación con el que resulta para los de los extremos.

Tan notables son estos errores, que los mismos autores del proyecto, idearon para ver de corregirlos en parte, la construcción de una nueva curva exenta de inflexiones, que arrancaba de los últimos palcos de 1ª fila é iba ampliándose hasta alcanzar en el centro un vuelo de un metro de longitud. Este costoso agregado, es cierto que en algo modificaba la forma de la curva primitiva, que es de hierro y sobre la que descansa la estructura de los palcos, pero sin alcanzar otro resultado la reforma, que el de desperfeccionar el patio y hacer más patente la falta de paralelismo con el muro de recinto. La forma especial que la reforma daba al patio; la línea de continuidad de las columnas que sostienen la estructura de los palcos, quebrada; los palcos mismos de tamaños y proporciones variadas, y el escalón que había que bajar para llegar á la parte nueva volada y que seguía las inflexiones de la curva antes de la reforma, daba al conjunto un aspecto extraño, que no tiene igual, aún en los teatros más humildes.

De la falta de proporción en los palcos de 1ª fila, surgió, no hay duda, la idea de dividirlos con cortinas y formar antepalcos, pero como los de los extremos no se prestan para esa división, y como, por otra parte, las cortinas no habrían quedado bien ni como motivo de arte ni de buen gusto y tienen el grave inconveniente de absorber el sonido, he creído que es un deber el suprimirlas y modificar lo hecho.

Los antepalcos son materia de lujo que muy pocos teatros tienen y éstos no se improvisan, hay que traerlos desde los cimientos, pues deben formar parte de la planta general del edificio. Improvisados por defectos de construcción no pueden dar ningún buen resultado y entonces prescindir de ellos es lo mejor.

Los palcos del proscenio habrían quedado mejor colocados con la recta á la curva. Ella les marcaría no sólo su verdadera posición sino que habría dado también á la boca de la escena mejores proporciones. Tal y como está, si no es mayor, es por lo menos igual á la de los teatros más grandes y por lo tanto resulta desproporcionada para las dimensiones del patio.

Con todo y á pesar de lo dicho, será nuestro Teatro Nacional, una vez concluido, uno de los mejores de la América española.

El arreglo de la tramoya está encomendado al señor Rotta Rómulo, quien desempeña su cometido con toda inteligencia.

He oído hablar de varios proyectos de ornamentación para el interior del Tea-

tro que sólo esperan para presentarse se llame á licitación. Creo oportuno manifestar desde ahora á esa Secretaría, que el adorno en el patio deberá limitarse á pinturas alegóricas ejecutadas por artistas especiales. Las estatuas y los altos relieves perjudican la acústica. Como color dominante ninguno más hermoso que el tinto y oro. Para el vestíbulo, galería de pasos perdidos y salón de descanso, puede emplearse el lujo de ornamentación que se quiera, sin que de ello resulte ningún inconveniente.

En el informe á esa Secretaría de 1º de enero de este año, el Ingeniero don Luis Matamoros calcula en cuatro meses de esa fecha, el tiempo necesario para terminar la obra. El término va á expirar y aún está despacio; la última mano la recibirá, yendo todo bien y activando en lo posible los trabajos, dentro de unos dieciocho meses, sin contar seis ú ocho meses más que exigirán los trabajos de ornamentación.

Creo que lo expuesto, agregado á los informes presentados á esa Secretaría por mis antecesores y el Balance General adjunto, dará una idea clara del estado de todos los trabajos dependientes de esta Dirección, y del curso de los mismos durante el año económico que terminó el 31 de marzo próximo pasado.

San José, 16 de abril de 1895.

A. M. VELÁZQUEZ.

SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

San José, 10 de abril de 1895

Señor Secretario de Estado
en el despacho de Fomento

Señor:

En cumplimiento de la ley, me permito poner en sus manos el informe relativo al año económico que terminó el 31 de marzo próximo pasado, respecto de la oficina de mi cargo.

En él, como V. verá, no hago la historia detallada de las labores estadísticas del año aludido; primero, porque cada mes, desde agosto de 1894, he elevado á la Secretaría de su digno cargo minuciosa memoria de cuanto se ha hecho en este Centro, y segundo, porque el anuario que se prepara actualmente, abraza, como los publicados hasta ahora, el año natural, y no el económico á que aquí debo referirme.

Para el lapso fiscal, que va desde el 1º de abril de cada año hasta el 31 de marzo del siguiente, conviene hacer la estadística especial administrativa que he tenido la honra de proponerle verbalmente y á la cual se refieren los artículos 20 á 22 del Reglamento de 12 de diciembre de 1894.

Dígnese, señor Secretario de Estado en el despacho de Fomento, aceptar las muestras de consideración y respeto con que soy de V.

muy atento y s. s, y subalterno,
el Director General de Estadística,

JUAN F. FERRÁZ.

INFORME

ACERCA DE LOS TRABAJOS VERIFICADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA NACIONAL, EN EL AÑO ECONÓMICO DE 1894-1895 Y PLAN GENERAL DE REORGANIZACIÓN DE LA MISMA

I

ANTECEDENTES

Mi antecesor dirigió las labores de esta oficina desde el año de 1883, en que fué creada, hasta el 1º de junio de 1894, en que tuve la honra de ser designado para sustituirle.

He de hacer constar que en esos once años publicó esta oficina otros tantos volúmenes, en cuyo plan, vario al infinito, no he encontrado base firme de cálculo, por su propia inconsistencia, y de cuyos documentos originales casi nada se halló archivado, habiendo desaparecido todo, incluso lo relativo á los tres Censos efectuales en 1883, 1888 y 1892. Sólo de este último habí, y se está encuadernando para conservarlo cuidadosamente, una mitad próximamente de las cédulas que lo produjeron. Hallóse además un montón de facturas consulares de diversas fechas, seis libros comenzados de importación de 1894, que hubieron de relegarse al archivo por defectuosos, diez libros de importación de 1890 á 1893 y varios otros objetos detallados oportunamente (Informe de 29 de agosto de 1894.)

Dado el primer impulso para la reorganización de la oficina, y mientras que se obtenía la información regular y sistemada, base de los nuevos trabajos, determiné hacer un estudio resumen comparativo de lo hecho en los once años, trabajo que actualmente está en prensa y que producirá, mediante la confrontación y las observaciones del caso, un *punto de partida*, imperfecto é incompleto, pero real al fin,—para las publicaciones subsiguientes.

El trabajo contendrá tres volúmenes.

II

PROCEDIMIENTOS

Estando dividida la oficina en tres secciones, Demográfica, Agrícola industrial y Comercial, y una subsección de Inmigración, dependientes todas de la Dirección General, mi primer empeño, después de la confección del nuevo reglamento, fué el nombramiento de Juntas correspondientes de Estadística en todos los lugares habitados de la República, cosa que á esta fecha no ha podido realizarse por inconcebible renuencia de las autoridades subalternas, á quienes los señores Gobernadores pidieron, á iniciativa de esta Dirección, las propuestas de individuos idóneos para el caso. No dudo que estas Juntas, creadas por el artículo 3º del Reglamento citado, llegarán pronto á designarse, para obtener por su medio gran parte de los informes que la Estadística reclama. Esas Juntas están llamadas, no sólo á auxiliar nuestros trabajos oficiales, sino á hacer populares y estimados los grandes fines que la Estadística persigue, despreocupando paulatinamente á las gentes sencillas y haciéndoles ver la utilidad de los estudios del ramo. Repetiré aquí que no creo menos importantes esas Juntas que las que con tan buen éxito ya—vencidos los primeros obstáculos—existen en el organismo escolar del país.

A fin de que las autoridades civiles comprendieran cuán difícil es atenerse á los informes que hasta aquí les ha pedido la oficina, y como les interesa á ellas mismas la creación de esas Juntas, pretendí levantar un *Censo provisional* de agricultura y ganadería, del cual después de seis meses no posee esta oficina ni la quinta parte todavía. A pesar de todo, creo que conseguiré tales datos, por el medio intentado; pero siempre habrán de rectificarse en definitiva por los informes ulteriores de las Juntas, cuando ellas hayan descargado á las autoridades de tamaña tarea.

A los funcionarios públicos corresponde, según me permití indicar en mi primer informe, I, I var diariamente la historia de sus operaciones y pasar mensualmente extracto sucinto á la Dirección General de Estadística."

Una vez planteado este sistema, podría asegurarse que tendríamos verdadera Estadística Nacional.

"Para llevar al día,—agregaba en el respectivo informe—el crecimiento artificial de la población, es indispensable que se emita el decreto reglamentario que sobre entrada y salida de personas me permití presentar en julio último."

Esta nueva é indispensable base del cálculo demográfico, todavía no la hemos podido obtener, y me parece conveniente incluir en este informe el proyecto aludido.

Dico así:

"REGLAMENNO DE EXTRANJERÍA

CAPÍTULO I

Artículo 1º.—Créase en el Registro Civil una sección en que se harán constar por los medios ad-elante expresados, todos los extranjeros residentes hasta hoy y que en lo futuro ingresaren en el país.

Artículo 2º.—Los datos que deberán tomarse en dicho Registro son: nombre y apellido ó apellidos, sexo y estado civil, profesión, lugar y fecha exacta de su nacimiento, nacionalidad actual, tiempo de su residencia en el país y lugar de ella, ocupación, nacionalidad de su consorte,—si fuere casado ó casada, viudo ó viuda,—número de hijos (naturalizados ó no), si varias veces ha sido casado ó casada, y nacionalidad de los cónyuges.

Artículo 3º.—Estos datos serán remitidos al respectivo Gobernador por las diversas autoridades políticas locales del país, y la falta de ellos ocasiona las mismas penas que señala la ley para la no inscripción de nacimientos, que se impondrá al que falte á lo prescrito.

Nota exacta de ello se enviará por los Gobernadores á la Secretaría de Gobernación y á la oficina de Estadística, no sólo de los residentes, desde luego, sino mensualmente después, de los que fueren llegando al país, por las respectivas autoridades de los puertos y fronteras.

Artículo 4º.—Se abrirá otro libro en que se haga constar la salida del país de tales extranjeros, y de ello se dará por el Jefe del Registro el mismo informe que exige el párrafo del artículo anterior.

CAPÍTULO II

PRESENTACIÓN DE EXTRANJEROS

Artículo 5º.—Todos los extranjeros residentes en el país, se presentarán desde luego y anualmente, en la fecha que fueren llamados, ante la autoridad política local del pueblo en que residieren, á prestar la declaración jurada de que habla en el artículo 2º; y esa autoridad dará cuenta en todo caso al respectivo Gobernador.

Artículo 6º.—También están obligados á declarar el cambio de domicilio, siempre que ocurriere de un modo permanente.

CAPÍTULO III

DE LA ENTRADA Y SALIDA DE PASAJEROS

Artículo 7º.—Los capitanes de puerto y las autoridades de las fronteras nacionales exigirán á todo pasajero que entre ó salga del país la declaración de todos los datos personales que las fórmulas de estadística piden, bajo la pena de detención y aplicación de las que este decreto determina, incluyendo en este concepto á los nacionales transeúntes.

Artículo 8º.—Dichas autoridades remitirán nota telegráfica diaria á la Secretaría de Gobernación y resumen á la Oficina de Estadística y al Registro Civil de la capital de la República, tanto de entradas como de salidas.

CAPÍTULO IV

DOMICILIO DE EXTRANJEROS

Artículo 9º.—Los Gobernadores vigilarán por el cumplimiento de estos requisitos en su jurisdicción y pasarán á los cónsules residentes en el país anualmente detalle de su registro, según las nacionalidades respectivas.

Artículo 10.—Igualmente llevarán un registro especial de cambio de domicilio, avisando en cada caso á la autoridad superior del lugar donde el extranjero se trasladare, y anotando los que le fueren comunicados por los demás Gobernadores.

De este cambio de domicilio sólo se dará ordinariamente cuenta anual á la Secretaría de Gobernación, Registro Civil y Oficina de Estadística Nacional, ó cuando extraordinariamente la pidiere alguno de esos centros.

CAPÍTULO V

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 11.—Esta ley no contraría en nada lo estatuido en otras respecto á pasaportes.

Artículo 12.—Los señores representantes consulares de la República en los países donde el castellano no sea lengua corriente harán traducir y distribuirán profusamente este decreto entre los respectivos naturales.

San José, 21 de julio de 1894."

Esta ley reglamentaria no perjudica, daña ni molesta en modo alguno á los transeúntes, inmigrantes ó emigrantes y viajeros en general, y fuera de las grandes ventajas que su planteamiento ofrece en general al Estado, para la Estadística produciría facilidad extraordinaria, evitando que suceda, por ejemplo, lo que en el cómputo de población desde el Censo de 1888 al de 1892, en el último de los cuales hubo de hacer constar mi antecesor un aumento inexplicado de 34179 individuos.

Diversas, confusas y embrolladas como se encuentran hoy las jurisdicciones civil, escolar, eclesiástica, etc., del país, he querido formar el nomenclátor nacional, y con ese fin me dirigí á los señores Gobernadores á fin de que obtuvieran de sus subalternos respectivos una lista completa y clara de lugares habitados, desde los mayores hasta los más pequeños, y ese trabajo pronto nos dará la nueva luz que se necesita para una bien sistemada división territorial. Hemos propuesto para ello, á la vez, completar el nomenclátor, con el estudio de los límites, caminos, montañas, ríos, etc., como antecedentes útiles para el futuro catastro y para el mapa topográfico de la República.

Otra innovación metódica, en que este Departamento ha obtenido resultados muy satisfactorios, es la de los informes consulares, documentos, algunos de ellos preciosos, que pronto verá la luz pública. De esta suerte el organismo consular de la Nación se ha transformado ya en rueda activa de la administración, y yo espero que el comercio y el país todo reciban de ello utilidad muy grande.

A propósito, y ya que de Cónsules hablo, he de referirme también á la modificación de la factura consular y pedimento de desalmacenaje y de embarque, que en el primer momento ha producido quejas y hasta protestas enteramente desfundadas, á mi juicio, de verdadero fundamento. Era preciso uniformar las facturas consulares y lo que en nuestras fórmulas se exige apenas es lo que se pide en Venezuela, por ejemplo. No tardarán esos documentos, si la Secretaría de Hacienda y los señores Cónsules nos apoyan, en ser buena y única base de la importación de mercaderías al país, hecha hasta ahora, en parte bien considerable, por lo menos, en la forma más irregular que imaginarse pueda, llegando al extremo inconcebible de venir las facturas en lengua extranjera, trayendo la nomenclatura más desacordada con nuestra tarifa, y careciendo, muchas veces, de los datos más indispensables. El comercio del país no debe de ignorar que de las mercaderías importadas por Limón falta por lo menos el 20 por ciento de las facturas obligadas, y no menos del 90 por ciento de las importadas por Pantareñas. ¿Cómo se desalmacena entonces? Con certificación estadística unas veces, y otras, la mayor parte, con permiso especial, sin más documento que una simple promesa de que en general no queda más que un vago recuerdo. Exigidas las nuevas facturas consulares á todo trance, con todos los detalles que la fórmula contiene, el pedimento será la simple trascripción de los datos que ellas contienen, y habrá cesado el motivo de queja del comercio, que en realidad no es sino de los agentes que al comercio sirven de intermediarios para el desalmacenaje. Una vez que un empleado de la Aduana *de pure* los pedimentos, habrán conseguido el Fisco y la Estadística sus buenos fines, y los agentes comerciales no habrán de detenerse en cálculos que, por otra parte, son indispensables para hacer estadística verdad.

Si lo relativo á población, agricultura, industria y comercio necesitaba de nuevos métodos, el complejo ramo de comunicaciones postales y telegráficas, á que la Estadística hasta aquí no había prestado en Costa Rica atención alguna, no lo reclamaba con menos urgencia, y hoy puede decirse que los datos que se compilan á este respecto satisfarán por completo su importante fin.

El Registro Público está ya también en comunicación regular con la Estadística, y sus informes son verdaderamente valiosos.

Esta serie de reformas en el procedimiento seguido por la Estadística Nacional, y algunas otras que no menciono por hallarse todavía en estado de *incubación*,—debido á las rámoras que las estorban por el momento,—han costado en buena parte lucha verdadera á brazo partido; pero al fin, y por lo general, estamos completamente agradecidos á casi todos los centros en los cuales han tenido que producir las novedades alguna molestia, que luego han visto que era simplemente aparente ó de poca monta.

III

INDICACIONES IMPORTANTES

A) DEMOGRAFÍA

Excusado me parece ponderar la importancia de los trabajos de esta Sección y la urgencia que hay de poner los medios para llegar á adquirir los datos que ella reclama.

La Demografía es la base y á la vez el fin último de la Estadística, en su carácter de ciencia social.

Fuera de lo indicado en el número anterior de este informe respecto al movimiento migratorio ó crecimiento artificial de la población, en lo cual hay que poner mano desde luego, me voy á permitir tratar del Registro del Estado Civil, y para no poner nada de mi parte, sino apoyarme en buenos y ajenos argumentos, copiaré aquí las palabras del señor Licenciado don Pedro Loria, que constan en su informe contenido en la Memoria de esa Secretaría, referente al año económico de 1888 á 1889, en que él era Director de aquella oficina, como hoy es Subsecretario de Estado en ese importante Despacho.

Hé aquí sus palabras:

"Son muchos los defectos de que adolece la ley sobre el Registro del Estado Civil: ella permite, por ejemplo, el que los niños sean bautizados antes de inscrito civilmente su nacimiento, por cuyo motivo es á veces imposible para la oficina el poder exigir que se cumpla, después, con esta formalidad; este grave inconveniente pudo haberse evitado prohibiendo á los sacerdotes de cualquier culto, bajo la pena de multa, el que bautizaran á persona alguna sin que antes les fuera presentada una papeleta del respectivo Registrador, en que constara estar inscrita en el Registro correspondiente.

Mientras una ley de esa naturaleza no sea emitida, las oficinas del Registro Civil tendrán que atenerse á los datos que les sean suministrados por la Curia Eclesiástica.

Está dispuesto por la ley que dentro del término de cuarenta días de nacida una persona debe

hacerse la declaración correspondiente, término á mi juicio muy extenso y por lo mismo perjudicial para la buena marcha de la oficina. La misma ley al tratar del Registro de defunciones previene que los partes sean dirigidos al Registro Central, dentro de las veinticuatro horas después de muerta una persona, término que deberá señalarse para inscripción de nacimientos.

Los mismos inconvenientes que hemos apuntado en lo referente á las inscripciones de nacimientos, ha hecho surgir la ley en lo que se relaciona con la celebración de matrimonios: ella reconoce como válidos los celebrados por la iglesia católica, apostólica, romana, así como también por los Ministros diplomáticos ó Cónsules que conforme á los tratados pueden hacerlo, toda vez que unos y otros sean inscritos en el Registro del Estado Civil. La ley no debió reconocer como válidos sino los matrimonios civiles, dejando, como es natural, en libertad á los que lo contraen, para que si les parece conveniente impriman á ese acto el carácter religioso de la comunión á que pertenezcan. Una disposición en tal sentido allanaría por completo las dificultades con que hoy se tropieza para conseguir que sean remitidas á este Registro las certificaciones matrimoniales, evitando al propio tiempo las graves consecuencias que consigo trae la falta de inscripción de un matrimonio celebrado por el Ministro de alguna iglesia, ó por un Agente diplomático, obteniéndose del mismo modo que el Registro del Estado Civil no se atenga para la exactitud de sus operaciones á los datos que reciba de personas que no tienen interés en que éstos se lleven con la puntualidad que una oficina de esta naturaleza requiere.

El artículo 69 de la ley de que me ocupo dispone que mediante el pago de una suma que no exceda de doscientos pesos ni baje de cincuenta, pueden dispensarse los edictos de que habla el artículo 61 de la misma ley. Los edictos á que este artículo se refiere deben considerarse como requisitos previos y necesarios á la celebración del contrato matrimonial, y de consiguiente no debió permitir la ley su dispensa por causa alguna.

Es también de mucha importancia el que sea reglamentada la manera de autenticar la muerte de alguna persona y la causa de ella. Hoy basta con presentarse al Tesoro de una Junta de Caridad ó en su defecto á la Autoridad Política del lugar, solicitando un *bolito* para dar sepultura á un cadáver, diciendo que éste se llamaba de tal ó cual manera y que la causa de la muerte fué ésta ó la otra, para que ese bolito sea expedido y se remita al Registro para lo de su cargo una certificación en que constan el nombre y demás datos que el solicitante quiso ó supo dar.

Saltan á la vista los delitos, abusos y equivocaciones á que esa práctica se presta; y se hace indispensable, como dejo dicho, que la ley exija la autenticación de la muerte de cada persona, ya sea por información de testigos ó por dictamen de algún médico; y que esa información ó ese dictamen sean indispensables requisitos para solicitar el permiso de dar sepultura á un cadáver.

Estamos precisamente, señor Ministro, en vísperas de la reunión ordinaria del Congreso, y pienso que es el momento de preparar la reforma de esa defectuosa ley.

Y pienso también que la descentralización del Registro es una gran necesidad. Cada cabecera de provincia ó comarca debe poseer su sección propia, y llevar, además de lo que esa ley ordena, el padrón continuo de los ciudadanos y extranjeros en la jurisdicción residentes, cosa que atañe é interesa sobremanera á todos los municipios.

Creo que el sistema de cédulas de vecindad,—que deberían ser gratuitas,—daría resultados satisfactorios no sólo para los fines generales de la Estadística, sino para los especiales de la milicia, cómputo electoral, etc. etc.

Si á esa medida descentralizadora del Registro Civil, se agregan otras secundarias, como son, la declaración médica indispensable en los casos de defunción para que el entierro se verifique, la declaración inmediata de la Policía en los nacimientos de sus respectivos distritos y el registro municipal de criminalidad y delincuencia, de prostitución, beneficencia, instrucción pública y privada; etc.; si llega á obtenerse que los municipios se interesen en lo que tan de cerca les toca, la Estadística se habrá colocado en posición de llenar sus altos fines á este respecto.

De otra suerte es difícil, y tal como se halla, desamparada de auxiliares, imposible, que la Estadística sea lo que debe ser.

Como tocante á esta sección y de importancia primaria, debo llamar la alta atención de la Secretaría de Estado, respecto á la organización actual de las Juntas llamadas de Caridad, en lo que toca á sepelios,—única fuente de información actual acerca de las defunciones.

Los encargados de hacer constar tan interesante hecho deben tener la más decidida protección por parte de las autoridades, y el poder de denunciar, para la sanción penal correspondiente, los casos de enterramientos fraudulentos ó no comunicados á quien corresponde.

Es frecuente, frecuentísimo, en la actualidad,—más sin duda que lo era cuando las inhumaciones eran eclesásticas ó religiosas,—el que las defunciones en lugares distantes de las poblaciones donde existe Junta de Caridad ó representante de ella, las acontecidas en haciendas grandes y lejanas, las accidentales en la línea férrea, en trabajos de minas, etc., pasen completamente inadvertidas. La falta de una ley clara y fuerte á este respecto, con sanción penal, no excusada en caso alguno, es muy de sentirse, por razones que están al alcance de todas las inteligencias.

Para terminar en lo relativo á estas someras indicaciones, respecto de la investigación regular y completa de lo tocante á población, he de aludir de nuevo á la necesidad de la ley reglamentaria de extranjería, por lo que hace á la entrada y salida de pasajeros.

Desde que se propuso el proyecto, y con órdenes especiales de la Secretaría de Marina, se empezó á tomar dichos datos, principalmente de los que entran en el país, por los puertos de Limón y Puntarenas.

De la Capitanía del Limón recibe esta oficina, con regularidad, al fin de cada mes un estado detallado de entradas y salidas de personas. No así de la de Puntarenas, de donde nos envían una hoja que ha sido llenada a bordo, sin la intervención de ningún funcionario del país. Nada se ha podido obtener respecto de las personas que salen del país por ese lugar.

Hasta qué punto llega á desconocerse la importancia de la Estadística!

Es más: algunos viajeros, precisamente hijos del país, han llegado á dar al Capitán del buque en que volvían á su querida patria,—ofreciendo así ejemplo lastimoso de su irrespeto á las leyes de su tierra,—los datos más descabellados respecto á sus condiciones personales.

Falta, pues, la sanción penal que castigue al que pretenda engañar á la Estadística Nacional. Respecto de los que salen del país, pareceme indispensable su presentación á la autoridad del puerto respectivo, y aunque se tenga pasaporte de la Secretaría de Relaciones Exteriores debe éste visarse por ante el funcionario correspondiente en el lugar del embarque. ¡No es la primera vez que la falta de tan llanos y sencillos requisitos ha producido lamentables consecuencias!

B) CENTROS AUXILIARES DE LA DEMOGRAFÍA

Aunque todo ello es completamente ajeno á las labores directas de este centro, y fuera de lo que los Jefes respectivos indiquen por su parte, tócame hacer referencia á la relaciones de ciertos Institutos de organización nacional, provincial y particular, que deben suministrar constantemente datos á la Sección Demográfica.

Los nombraré ordenadamente.

El Instituto Físico Geográfico y Observatorio Meteorológico,—éste sobre todo,—para que llene los importantes fines á que están llamados, deben tener, por lo menos en las capitales de provincias y en ambos puertos de la República, sus sucursales que anoten, aunque sea del modo más elemental, los fenómenos naturales que les interesan.

De poco ó nada sirve un centro de observación meteorológica, colocado en la capital del país, aislado del resto del territorio y sin los elementos necesarios para hacer trabajos indispensables.

Pero, fuera de esto, y aun no habiendo más observatorio que uno, el de la capital, urge que sus observaciones diarias se publiquen en el Diario Oficial, de donde directamente, ó por medio de rectificación previa del mismo Instituto, reciba la Estadística nota mensual, que interesa se publique en los cuadros gráficos de mortalidad de la capital, hasta que tal cosa pueda hacerse respecto de todo el país.

Entiendo que pronto se fundará en esta capital un Laboratorio químico higiénico, institución que á gritos está reclamando nuestro estado de cultura, y para entonces la Estadística debe recibir de esa institución los resúmenes de sus trabajos relacionados con el aire que respiramos, el agua, las bebidas y los alimentos que nos nutren de ordinario, y en cuya elección acertada descansa buena parte del bienestar público y privado.

Los circuitos médicos creados por la actual Administración, bajo la inteligente iniciativa de esa Secretaría, deben prestar á la Estadística el contingente de sus observaciones respecto á salubridad, fuera de lo ya indicado respecto á la declaración de causa inmediata de las defunciones.

El Departamento de Profilaxis Venérea nos auxiliará poderosamente, si nos tiene con regularidad informados acerca de sus procedimientos y observaciones.

Urge también que los Hospicios, Hospitales, Manicomio Nacional, Cárceles y Presidio de deportación, nos den mensualmente sus detallados informes.

Y para terminar mis notas relativas á los organismos principales relacionados con la Estadística demográfica, he de manifestar en este informe la necesidad que la oficina tiene de recibir con regularidad y sin interrupción los datos de Instrucción Pública.

Pienso que hay gran preocupación en lo de que, por cuanto existe una oficina encargada especialmente de la estadística escolar (relativa solamente á la educación común), no se ha de enviar á este Centro General de Estadística Nacional informes mensuales sobre número de escuelas abiertas, alumnos que las frecuentan, grado de instrucción, faltas de asistencia, según matrícula y según población escolar, material docente y su costo, edificio propio, alquilado ó prestado, número de maestros, sus sueldos, etc.

Para dar al mundo un conocimiento del movimiento de cultura nacional, este centro agregará á tales datos los de segunda enseñanza, superior y especial, bibliotecas, museos, institutos y sociedades científicas y artísticas, nacionales, provinciales, públicas ó privadas, prensa, etc., etc.

Confundir una con otra función es verdaderamente deplorable. Yo no he podido obtener, lo declaro con dolor, ni un solo dato respecto á estadística escolar de 1894.

C) AGRICULTURA É INDUSTRIA

Una vez organizadas las Juntas correspondientes de Estadística, de que al principio hablé, nada habremos de exigir de parte de las autoridades locales, respecto de información de este género, si no es que ellas presten á dichas Juntas todo su apoyo y auxilio oficial.

Sin embargo, en lo que se relaciona con la propiedad rústica y urbana, caminos, canales, puentes, ríos navegables y puertos, puesto que en este Centro tenemos establecida ya la Sección de Inmigración, como ramificación de la Agrícola industrial, me parece indispensable recordar á esa Secretaría, cuánto importa tener un conocimiento claro y completo de todas las concesiones y todos los contratos realizados sobre colonización, tierras baldías, ferrocarriles, etc., para llegar no muy tarde á estar en capacidad de crear la Sección de Catastro sobre aquellas previas y necesarias bases.

Diariamente llegan á este Centro comisionados de emigración extranjera, á quienes no podemos dar detallados datos importantes relacionados con su objeto. El efecto que esto produce más generalmente es el desaliento y abandono de proyectos que de otra suerte serían muy beneficiosos para el país. Llamo, pues, su alta atención hacia este interesante objeto.

CH) COMERCIO

Refiérome aquí de nuevo á lo que en los diversos informes mensuales me he permitido indicar. Urge una reforma completa del Código Fiscal, del Arancel de Aduanas, y aun del Reglamento consular; urge además que se entienda que los datos aduaneros y fiscales se reciben en las oficinas de Estadística de todo el mundo completamente hechos y ordenados.

En este Centro, para llegar á algo, que merezca el nombre de dato, tropezamos con los más absurdos inconvenientes. En vano hemos preparado las fórmulas que la ley nos pide: van á los centros

de información y vuelven desprovistas de las indicaciones pedidas. Así, para averiguar la importación de un artículo cualquiera, hemos de usar la *factura consular* (cuando existe, pues ya he dicho que nos faltan por Limón el 20 oyo y por Puntarenas el 90 oyo, casi la totalidad), para la procedencia y valor; el *manifiesto*, para la fecha de entrada y peso (que no se hace constar en el 25 oyo de ellos, y viene además por libras unas veces, otras por kilogramos, por quintales, y hasta por toneladas en junto y nada más), y el *pedimento*, por último, para saber cuál es la verdadera mercancía que entra en la circulación general.

Como en la Contaduría Mayor se rectifican frecuentemente los aforos, este aspecto fiscal del asunto nos exigiría todavía estudiar otro documento.

Establecido sobre una base clara y sencilla el movimiento de Aduanas, debería la Estadística recibir solamente cada fin de mes el cuadro cuya fórmula está establecida, y sus cálculos estarían listos enseguida.

Urge una medida clara á este respecto.

En cuanto á lo demás esta Oficina espera á que se organicen las Juntas correspondientes, para saber á qué atenerse respecto al comercio interior y sus múltiples derivaciones.

IV

CONCLUSIÓN

Para terminar he de permitirle manifestar á V. que es mi opinión que la plana de empleados de esta Oficina debe aumentarse en el nuevo presupuesto, así como remunerar de un modo más equitativo las distintas plazas que la forman.

Es, señor Secretario, tal el número de trabajos que, con el ensanche que se le ha dado, tiene que realizar la Estadística Nacional, que los actuales empleados no podrían llenar justamente todas sus obligaciones.

Acompaña á este informe una lista de los datos que se requieren en este Centro, para las labores ordinarias, muchos de los cuales van sin detallar por lo numeroso de sus especiales requisitos, y por último, el extracto de la correspondencia habida entre este Centro y cuantos con él se comunican, hasta el 31 de marzo último: lo que dará á V. cabal idea de la actividad desplegada.

Soy de V. con toda consideración

muy atento servidor y subalterno,

el Director General de Estadística,

Juan F. Ferrás.

ANEXO N.º I

DATOS

que se requieren en el Departamento Nacional de Estadística

I

DATOS AUXILIARES

a) Observaciones meteorológicas.

- | | | |
|---|---|------------------------------|
| 1 | Presión barométrica (á las 7a . m., 2 p. m., 9 p. m.) | } Promedio diario y mensual. |
| 2 | Temperatura (" " " ") | |
| 3 | Humedad absoluta y relativa. " " " " | |
| 4 | Lluvia caída, en milímetros. | |

b) Observaciones heliométricas

- 1 Horas que el sol estuvo sobre el horizonte.
- 2 Horas que brilló (en la mañana, en la tarde, total).
- 3 Horas que no brilló.

c) Análisis químico del aire—Determinación del ozono

- 1 Ozono encontrado en 100 m³ de aire.
- 2 De día (papel escala Chevreul, titulación)
- 3 De noche " " "

ch) Determinación del ácido carbónico de la atmósfera

- 1 Número de análisis.
- 2 Acido carbónico en 10,000 litros.

d) Determinación del amoniaco libre y del amoniaco orgánico

- | | | |
|---|--|----------------------|
| 1 | Amoniaco libre (número de observaciones-amoniaco encontrado en 1 m ³ de aire. | |
| 2 | Anoniaco orgánico (" " " ") | 1 m ³ " " |

e) Análisis bacteriológicos

- 1 Bacterios en 1 m³ de aire.
- 2 Moho " " " "
- 3 Total " " " "

f) Análisis de la lluvia caída

- 1 Número de observaciones.
- 2 Amoniaco libre por litros.
- 3 " orgánico "
- 4 Acido nitroso "
- 5 " nítrico "

II

DATOS FUNDAMENTALES

1º

MOVIMIENTO DE INMIGRACIÓN Y DE EMIGRACIÓN

a) Inmigración

- 1 Pasajeros (de ultramar y por las fronteras; total)
- 2 Inmigrantes (" " ")

b) Emigración

- 1 Pasajeros (de ultramar y por fronteras; total)
- 2 Emigrantes (" " ")

c) Clasificación de los inmigrantes (fórmula nº 5)

- 1 Según sexo.
- 2 " estado civil.
- 3 " nacionalidad.
- 4 " edad.
- 5 " profesión ú oficio.
- 6 " religión.
- 7 " cultura.
- 8 " procedencia.

ch) Clasificación de los emigrantes (fórmula nº 6)

- 1 Según sexo.
- 2 " estado civil.
- 3 " nacionalidad.
- 4 " edad.
- 5 " profesión ú oficio.
- 6 " religión.
- 7 " cultura.
- 8 " destino.

2º

MOVIMIENTO MARÍTIMO Y FLUVIAL

a) Entrada de barcos (fórmula nº 1)

- 1 Día y hora.
- 2 Clase y aparejo.
- 3 Bandera.
- 4 Nombre.
- 5 Procedencia.
- 6 Días de mar (días y horas).
- 7 Capitán.
- 8 Tripulación.
- 9 Tonelaje.
- 10 Pasajeros.
- 11 Carga.
- 12 Correspondencia (sacos, paquetes y pliegos).
- 13 Consignadores.

b) Salida de barcos (fórmula nº 2)

- 1 Día y hora.
- 2 Clase y aparejo.
- 3 Bandera.
- 4 Nombre.
- 5 Destino.

- 6 Capitán.
- 7 Tripulación.
- 8 Pasajeros.
- 9 Carga.
- 10 Correspondencia (sacos, paquetes y pliegos).
- 11 Consignatarios.

c) Cabotaje (fórmulas nºs 34 y 35)

3º

DEMOGRAFÍA

a) Nacimientos (fórmula nº 37)

- 1 Por sexos.
- 2 Por distritos.
- 3 Condición civil (legítimos; V. H.—Naturales; V. H.)
- 4 Inanimados (V. H.—L. N.)
- 5 Nacionalidad de los padres.
- 6 Horas del día en que tuvieron lugar (de día, de noche).
- 7 Partos dobles ocurridos (número de partos; V. H.—L. N.)
- 8 " triples (número de partos; V. H.—L. N.)
- 9 Edad de los padres.
- 10 Estado de ambos padres de hijos ilegítimos (casados, solteros etc.)
- 11 Color de los padres.
- 12 Número de orden del parto.
- 13 Religión de los padres.
- 14 Oficio de los padres.
- 15 Estado de instrucción de los padres.
- 16 Casados, cuántas veces.
- 17 Grado de parentesco entre los padres.
- 18 Defectos físicos de los padres.
- 19 " " " hijos.

b) Reconocimientos, legitimaciones, etc.

c) Declaraciones de mayoría

ch) Matrimonios religiosos y civiles (fórmula nº 36)

- 1 Entre solteros.
- 2 " viudos y solteras.
- 3 " solteros y viudas.
- 4 " viudos (divorciados, etc.)
- 5 Edad de los cónyuges.—Nupcias.
- 6 Nacionalidad de los contrayentes.
- 7 Profesión.
- 8 Cultura.

d) Divorcios (fórmula nº 23)

e) Defunciones

- 1 Por distritos.
- 2 Por sexo.
- 3 Inanimados.
- 4 Nacionalidad.
- 5 Estado civil.
- 6 Día y hora de la muerte.
- 7 Profesión ú oficio del fallecido.
- 8 Lugar en que murió.
- 9 Distrito donde está el hogar en que murió.
- 10 Domicilio del muerto.
- 11 Cementerio en que se enterró.
- 12 Edad del muerto.
- 13 Condición.
- 14 Causa inmediata de la muerte.

- 4 Nacionalidad de los compradores.
- 5 Número de compradores.
- 6 Valor de las operaciones.

f) Retroventas de propiedades raíces

- 1 Nacionalidad de los retrovendedores.
- 2 Número de los retrovendedores.
- 3 Valor de las operaciones.
- 4 Nacionalidad de los retrocompradores.
- 5 Número de los retrocompradores.
- 6 Valor de las operaciones.

g) Cesiones de créditos

(h) Constitución de hipotecas (fórmula nº 26)

- 1 Distrito.
- 2 Cantón.
- 3 Fincas rústicas (medida en ha., capital asegurado).
- 4 „ urbanas („ en mc.; „ „ „ „)
- 5 Derechos devengados.

i) Cancelaciones totales (fórmula nº 27)

- 1 Distrito.
- 2 Cantón.
- 3 Fincas rústicas (medida en ha.; capital pagado).
- 4 „ urbanas („ en mc., „ „ „ „)
- 5 Derechos devengados.

j) Cancelaciones parciales (fórmula nº 28)

- 1 Distrito.
- 2 Cantón.
- 3 Fincas rústicas (medida en ha.; capital amortizado).
- 4 „ urbanas „ en mc. „ „ „ „)
- 5 Derechos devengados.

k) Hipotecas efectuadas según la nacionalidad ó título de los hipotecantes y de los hipotecarios

- 1 Nacionalidad ó título.
- 2 Número de hipotecantes.
- 3 Dinero recibido por los hipotecantes.
- 4 Número de hipotecarios.
- 5 Dinero dado por los hipotecarios.

l) Hipotecas clasificadas según título de los hipotecantes é hipotecarios

- 1 Título (ó sea razón actual).
- 2 Número de hipotecantes.
- 3 Dinero recibido por los hipotecantes.
- 4 Número de hipotecarios.
- 5 Dinero dado por los hipotecarios.

II) Sociedades inscritas en el Registro

- 1 Nombre de la Sociedad.
- 2 Ramo de comercio ó industria á que se dedica.
- 3 Número de acciones.
- 4 Monto del capital.

m) Partido de Personas

6º

AGRICULTURA É INDUSTRIA

7º

BANCOS.

- 1 Fecha de instalación, capital y número de accionistas entonces.
- 2 Número de accionistas á fin de cada mes.
- 3 „ de cuentas corrientes.
- 4 Monto de los depósitos.
- 5 Número de personas á quienes se les ha prestado dinero.
- 6 Monto de los préstamos.
- 7 Renovaciones (número de)
- 8 Monto de las renovaciones.
- 9 Cambios con los principales mercados.
- 10 Movimiento de caja.
- 11 Emisión de billetes.
- 12 Existencias en metálico, billetes, pagarés, etc., etc.

Casas de préstamos; id. de cambios, etc.

8º

COMERCIO INTERIOR CLASIFICADO

Cabotaje (fórmulas nos. 34 y 35)

9º

COMERCIO EXTERIOR

a) Importación (fórmula nº 3)

- 1 Procedencia.
- 2 Buque.
- 3 Marcas y números.
- 4 Bultos.
- 5 Peso en kilogramos.
- 6 Valor.
- 7 Derechos.
- 8 Muellaje.
- 9 Embarcador.
- 10 Consignatario.
- 11 Artículos.

b) Exportación (fórmula nº 4)

- 1 Destino.
- 2 Buque.
- 3 Marcas y números.
- 4 Bultos.
- 5 Artículos.
- 6 Peso en kilogramos.
- 7 Valor.
- 8 Derechos.
- 9 Muellaje.
- 10 Embarcador.
- 11 Consignatario.

10

CORREOS—OFICINAS

a) Correspondencia expedida (fórmulas nos. 7 y 10)

- 1 Por lugares.
- 2 Local (oficial, cartas, tarjetas postales, impresos, muestras sin valor, papeles de negocios, paquetes postales, certificados, total de piezas, franqueo).
- 3 General (oficial, cartas, tarjetas postales, impresos, muestras sin valor, papeles de negocios, paquetes postales, certificados, total de piezas, franqueo).

- 4 Exterior (oficial, cartas, tarjetas postales, impresos, muestras sin valor, papeles de negocios, paquetes postales, certificados, total de piezas, franqueo).

b) Correspondencia recibida (fórmulas nos. 8 y 11)

- 1 Por lugares.
- 2 Local (oficial, cartas, tarjetas postales, impresos, muestras sin valor, papeles de negocios, paquetes postales, certificados, total de piezas).
- 3 General (oficial, cartas, tarjetas postales, impresos, muestras sin valor, papeles de negocios, paquetes postales, certificados, total de piezas).
- 4 Exterior (oficial, cartas, tarjetas postales, impresos, muestras sin valor, papeles de negocios, paquetes postales, certificados, total de piezas.)

DE Y PARA EL EXTERIOR

a) Recibida (fórmula nº 9)

- 1 Por naciones.
- 2 Oficial, cartas, tarjetas postales, impresos, muestras sin valor, papeles de negocios, paquetes postales, certificados, total de piezas, peso total, franqueo.

b) Enviada (fórmula nº 9)

- 1 Por naciones.
- 2 Oficial, cartas, tarjetas postales, impresos, muestras sin valor, papeles de negocios, paquetes postales, certificados, total de piezas, peso total, franqueo.
- 3 Paquetes postales (número, valor, derecho).
- 4 Total de piezas.
- 5 Peso total.

PAQUETES POSTALES

a) Recibidos (fórmula nº 12)

- 1 Número de paquetes.
- 2 Contenido.
- 3 Valor.
- 4 Peso.
- 5 Aforo.
- 6 Derechos.
- 7 Buque.
- 8 Procedencia.
- 9 Puerto de entrada.
- 10 Consignatario.

b) Expedidos (fórmula nº 12)

- 1 Número de paquetes.
- 2 Contenido.
- 3 Valor.
- 4 Peso.
- 5 Franqueo.
- 6 Buque.
- 7 Destino.
- 8 Puerto de salida.
- 9 Consignador.

ESTADO ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DE CORREOS

a) Gastos (fórmula nº 13)

- 1 Nombre de la oficina.
- 2 Distancia de la capital.
- 3 Personal de la oficina.
- 4 Carteros.
- 5 Postas ambulantes.
- 6 Sueldos de presupuesto.

- 7 Gastos por contratos.
- 8 Oficina del Estado.
- 9 Oficina alquilada.
- 10 Alquileres.
- 11 Giros postales (número de giros—valor pagado).

b) Productos (fórmula nº 13)

- 1 Producto de franqueo.
- 2 Producto de multas.
- 3 Número de casillas.
- 4 Producto de casillas.
- 5 Número de giros.
- 6 Valor girado.
- 7 Derechos.

II

TELÉGRAFOS

a) Telegramas y cables expedidos (fórmula nº 15)

- 1 Lugares.
- 2 Interior de la República; oficiales, particulares, (nº de telegramas, nº de palabras, valor).
- 3 Para Centro América; oficiales, particulares, (nº de telegramas, nº de palabras, valor).
- 4 Cables; oficiales, particulares, (nº de cables, nº de palabras, valores.)

(b) Telegramas y cables recibidos (fórmula nº 16)

- 1 Lugares.
- 2 Interior de la República; oficiales, particulares (nº de telegramas, nº de palabras).
- 3 De Centro América; oficiales, particulares, (nº de telegramas, nº de palabras).
- 4 Cables; oficiales, particulares, (nº de cables).

c) Cables expedidos (fórmula nº 19)

- 1 Por naciones.
- 2 Oficiales (nº de cables, nº de palabras, valor).
- 3 Particulares (nº de cables, nº de palabras, valor).

ch) Cables recibidos (fórmula nº 19)

- 1 Por naciones.
- 2 Oficiales (nº de cables, nº de palabras).
- 3 Particulares (nº de cables, nº de palabras).

MOVIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO DE TELÉGRAFOS

a) Gastos (fórmula nº 20)

- 1 Nombre de la oficina.
- 2 Distancia de la capital.
- 3 Número de líneas.
- 4 Número de circuitos.
- 5 Número de telegrafistas.
- 6 Número de mensajeros.
- 7 Sueldos de presupuesto.
- 8 Oficinas del Estado.
- 9 Oficinas alquiladas.
- 10 Alquileres.
- 11 Contratos.
- 12 Reparaciones.
- 13 Número de guardas.

b) *Productos (fórmula n. 20)*

- 1 Mensajes por tierra (oficiales, particulares).
- 2 " " por cable, (" ").
- 2 Multas.

c) *Servicio de Teléfonos*

- 1 Número de estaciones y distancia á que se encuentran de la capital.
- 2 " de líneas que salen de cada conmutador y su extensión.
- 3 " de aparatos colocados.
- 4 " de abonados.
- 5 Millas de alambre colocado.
- 6 Número de telefonistas (hombres, mujeres).
- 7 " de otros empleados.
- 8 " de comunicaciones diarias (locales y entre otras estaciones).
- 9 Productos de la empresa.
- 10 Gastos de la mismas.

12

ASISTENCIA PÚBLICA

a) *Hospitales*

- 1 Número total de enfermos
- 2 Número de enfermos clasificados según sus padecimientos.
- 3 " " " " por nacionalidad.
- 4 " " " " edad.
- 5 " " " " sexo.
- 6 " " " " estado civil.
- 7 " " " " lugares en que se contrajo la enfermedad.
- 8 " " " " profesión ú oficio.
- 9 " " " " según su grado de cultura.
- 10 " de personas que sufren á consecuencia de accidentes.
- 11 " " " " (clasificación según números 3 á 9, ambos inclusive).
- 12 " " " " según números 3 á 9, y que los motivó.
- 13 " " " " clasificadas según la parte del cuerpo que quedó inutilizada ó perdida.
- 14 Tiempo que han permanecido en el hospital.
- 15 Muertes ocurridas en el hospital y causa de las mismas.
- 16 Número de personas que han salido curadas (clasificadas según sus condiciones personales según números 3 á 9).
- 17 Capacidad del hospital.
- 18 Número de empleados y su clase.
- 19 Gastos del mismo.
- 20 Fondos con que cuenta y su origen.

b) *Asilos de huérfanos*

- 1 Nombre del asilo.
- 2 Capacidad del mismo.
- 3 Gastos.
- 4 Fondos con que cuenta y su origen.
- 5 Número de empleados.
- 6 " de huérfanos.
- 7 " " " " clasificados por sexo.
- 8 " " " " por edad.
- 9 " " " " nacionalidad.
- 10 " " " " de los padres.
- 11 " " " " estado civil de los padres.
- 12 " " " " profesión ú oficio de los padres.
- 13 " " " " grado de cultura de los
- 14 " " " " según el tiempo que han vivido en el asilo.
- 15 " " " " que han muerto en el asilo y causa de su muerte.
- 16 " " " " que han salido del asilo,

c) *De inválidos*

- 1 Nombre del asilo.
- 2 Capacidad del mismo.
- 3 Número de empleados.
- 4 Gastos.
- 5 Fondos con que cuenta y su origen.
- 6 Número de inválidos.
- 7 " " " " clasificados según la causa de su invalidez.
- 8 " " " " sexo.
- 9 " " " " edad.
- 10 " " " " nacionalidad.
- 11 " " " " estado civil.
- 12 " " " " profesión ú oficio.
- 13 " " " " grado de cultura.
- 14 " " " " la parte del cuerpo dañado.
- 15 " " " " el tiempo que han permanecido en el asilo.
- 16 " " " " que han muerto en el asilo.

(ch) *Manicomios*

- 1 Nombre del asilo.
- 2 Capacidad del mismo.
- 3 Número de empleados.
- 4 Gastos.
- 5 Fondos con que cuenta y su origen.
- 6 Número de locos.
- 7 " " " " clasificados según sexo.
- 8 " " " " edad.
- 9 " " " " nacionalidad.
- 10 " " " " estado civil.
- 11 " " " " profesión ú oficio.
- 12 " " " " grado de cultura.
- 13 " " " " edad á que se contrajo la enfermedad.
- 14 " " " " causas que produjeron la enfermedad.
- 15 " " " " si la madre fué loca,
- 16 " " " " si el padre " loco
- 17 " " " " si ambos padres han sido locos.
- 18 " " " " si algún miembro inmediato de su familia ha sido loco.
- 19 " " " " casados y con hijos.
- 20 " " " " " " locos.
- 21 " " " " clasificados según el número de años que han permanecido locos.
- 22 " " " " que han muerto en el asilo y causa de su muerte.
- 22 " " " " que han salido curados (sus condiciones personales.)

d) *Vacuna*

- 1 Número de vacunados.
- 2 " " " " revacunados.
- 3 " " " " vacunados y revacunados clasificados por edades.
- 4 " " " " " " " " sexo.
- 5 " " " " " " " " nacionalidad.

e) *Inspección higiénica de la prostitución*

- 1 Mujeres inscritas.
- 2 Exámenes practicados en el dispensario.
- 3 " " " " en domicilio.
- 4 Mujeres inscritas clasificadas por edades.
- 5 Enfermedades contagiosas encontradas.
- 6 " " " " no contagiosas
- 7 Mujeres inscritas clasificadas según su edad.
- 8 " " " " con enfermedades contagiosas clasificadas según su edad.
- 9 " " " " " no " " " " " "
- 10 Boletas vendidas.
- 11 Dinero producido.

MOVIMIENTO CRIMINOLÓGICO

a) Delitos perpetrados. (fórmula n. 29.)

1	Número de delitos contra las personas.
2	" " " la propiedad.
3	" " " la honestidad.
4	" " " el orden público.
5	" " " las garantías individuales.
6	Los anteriores delitos clasificados por los días y horas en que tuvieron lugar.
7	" " " según el paraje
8	" " " las armas empleadas por los criminales.
9	" " " el número probable de autores aprehendidos y fugados.
10	" " " nacionalidad del criminal.
11	" " " sexo.
12	" " " estado civil
13	" " " grado de instrucción
14	" " " edad
15	" " " profesión u oficio
16	" " " número de veces que haya sido encausado antes.
17	" " " pena impuesta.
18	" " " religión del criminal.

b) Individuos aprehendidos por desorden, uso de armas y otras contravenciones

1	Número de individuos.
2	" " " clasificados por sus condiciones personales.

c) Ebrios aprehendidos por la policía

1	Número de ebrios.
2	" " " clasificados por nacionalidad.
3	" " " sexo.
4	" " " edad.
5	" " " estado civil.
6	" " " profesión u oficio.
7	" " " grado de cultura.
8	" " " según los días y horas en que se aprehendieron.

ch) Suicidio y tentativa de suicidio

1	Número de suicidios.
2	" " " tentativas de suicidio.
3	Los anteriores crímenes clasificados según sexo del delincuente.
4	" " " nacionalidad del
5	" " " estado civil
6	" " " edad
7	" " " condición
8	" " " profesión u oficio
9	" " " grado de cultura
10	" " " religión.
11	" " " las causas que los motivaron.
12	" " " los medios empleados en la perpetración.

ACCIDENTES

1	Número de muertos.
2	" " " lesionados.
3	Los anteriores clasificados según la causa del accidente.

INCENDIOS

1	Número de incendios.
2	" " " asegurados.
3	" " " no asegurados.
4	" " " en casas de habitación no aseguradas.
5	" " " aseguradas.
6	" " " clasificados según la naturaleza del negocio asegurado.
7	" " " " " " " no asegurado.
8	Nota de las pérdidas.
9	" " los seguros.
10	Origen de los incendios.
11	Hora del día en que han ocurrido.

MOVIMIENTO CARCELARIO

1	Condenados.
2	Encausados.
3	Nacionalidad de los mismos.
4	Estado civil
5	Delitos de que son acusados los presos.
6	Edad de los presos.
7	Grado de instrucción de los presos.
8	Profesión u oficio.
9	Número de reincidencias de los presos.
10	Duración de la pena.
11	Número de prófugos.
12	" " de presos que han muerto en la cárcel ó presidio.
13	Capacidad de la cárcel ó presidio.
14	Número de celdas.
15	Número de empleados.
16	Gastos.
17	Productos.

INSTRUCCIÓN

- a) Escuelas, etc.
- b) Pública y privada

BIBLIOTECAS

1	Bibliotecas públicas.
2	Número y género de las obras consultadas.
3	Nacionalidad de los concurrentes.

MUSEOS

SOCIEDADES CIENTÍFICAS, LITERARIAS Y ARTÍSTICAS

DIVERSIONES y JUEGOS

a) Teatros

- 1 Teatros.
- 2 Género de los espectáculos.
- 3 Personal (varones — mujeres).
- 4 Número de horas que han funcionado.
- 5 Número de concurrentes.
- 6 Producto 'absoluto—id. relativo.

b) Sociedades de recreo

DATOS DIVERSOS

- 1 Número de inscritos para las elecciones municipales.
- 2 " " " " " nacionales.
- 3 de votantes que tomaron parte en las elecciones de diputados, etc.
- 1 Casas de comercio é industrias y profesiones.
- 2 Fábricas y talleres, consumos.
- 3 Monopolios.
- 1 Milicia.
- 2 Administración nacional.
- 3 " " municipal.

ANEXO N. 2 a

Correspondencia recibida en este Centro de varios

1894.

1895.

Recibida de	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre	Diciembre.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Total.
Admor. Aduana Central				1	1	1	1		3	2	10
„ Limón	2	3	8	5	3	4	3	3	6		42
„ Puntarenas.....	4	6	13	7	12	9	16	17	12	14	110
Admor. Correos San José											
Mojón.....											
Curridabat.....				1	2	2					5
San Vicente.....					3		1				4
San Isidro.....					1		1				2
San Juan.....						1					1
Escasú.....				1	1				2		4
Santana.....											
Desamparados.....						1					1
Puriscal.....					1	1					2
Aserrí.....						1		2	1		4
Pacaca.....					1				1		2
San Marcos.....					2				1		3
Santa María.....				1	1	1	1				4
Guadalupe.....						1	1	1	1		4
Alajuela.....					2						4
San Pedro.....					1	1		2			4
San Ramón.....				1	2	1	1	5	1	1	12
Grecia.....				1		1					2
Atenas.....					2	1	1	1			5
San Mateo.....					2	3	1	1	2	1	10
Desmonte.....						2					2
Naranjo.....						3	1	4			8
Palmares.....						1	1	1	2	2	7
Cartago.....							1				1
Paraiso.....					1	1	2	1	1	1	8
Juan Viñas.....								1			1
La Unión.....					1	1		1	1		4
Heredia.....				1	2	1	2	2			8
San Joaquín.....						1					1
Barba.....						1		1			2
Santo Domingo.....					1	1	2				4
Santa Bárbara.....				1		1	1	1	1	1	6
S. Rafael (H.).....							1	2	1		4
Liberia.....					1	2	1				4
Sardinal.....					1	3		1		1	6
Santa Cruz.....								1		1	2
Nicoya.....						1	1	2		1	5
Bagaces.....					1	2	2	1	2		9
Bebedero.....								1			1
Puntarenas.....					1	2	1	1	1	1	7
Quemados.....						1		1			2
Ésparta.....					1	1	1		1		4
Limón.....					1	2	1	1	1		6
Matina.....								1			1
Reventazón.....											0
Jiménez.....						1					1

Recibida de	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Total.
Admor. Correos Siquirres				1	2	1	2	1	1		8
Ambulancias								1			1
San Carlos					1						1
Ramal							1				1
Alcalde 1º de San José		1	1								2
" 2º					1						1
" de Guadalupe									1		1
" de Limón										1	1
" de San Rafael									1		1
" de Goicoechea									1		1
Agente Policía Zarcero							1				1
" Curridabat								1			1
" S. Pedro (A)				1				1			2
" Policia Pral. Alajuela								2			2
" Juan Viñas								1			1
" Sabanilla								2	1		3
" S. Antonio Belén									1		1
" Pral. Limón											0
" Quemados											0
" Jiménez				1							1
" San Juan											0
" Santana											0
" Equitable Life Cº											0
Admor. Lic. y Tab. S. José											0
" Tempisque											0
" Limón									1	1	2
" Puntarenas									1		1
" Guanacaste								1			1
Agencia Fiscal San José											1
Alvarado Felipe			1			1					1
Amsink & Cº			1								1
Andre Wahle				1							1
Agencias Cº de			1								1
Agencia Hetes del Ferrocarril											0
Banco Anglo Costarricense			1	2	1						4
Banco de Costa Rica			1		1				1	1	4
Biblioteca Nacional San José								1			1
Barreto Lorenzo											1
Capitán Puerto de Limón	1	53	66	58	64	56	65	59	54	29	595
" de Puntarenas	1	27	45	29	35	42	22	33	25	9	258
Contador Ferrocarril								3	4	1	8
Contador Mayor	1	1									2
Cónsul C. R. Amberes						1					1
Australia								1	1	1	5
Bremen				1			1				1
Birmingham				1							1
Cádiz					1	1	1	1			4
Barcelona											0
Brasil											0
Bélgica											0
Berlín											0
Buenos Aires											1
Callao				1							1
Colón										1	1

Recibida de	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Total.
Cónsul C. R. Cartagena									1		1
Colombia (Bogotá)								1			1
Curazao						1					1
Cataluña				1							1
Dinamarca											0
Dresde						1					1
Ecuador											0
Francia				1		1					2
Francfort					1			1			2
Génova				1			1		1		3
Grecia											0
Guatemala											0
Honduras											0
Havre						1					1
Habana				1			2		1		4
Hamburgo				1	1	1		1	2		6
Italia						2					2
Inglaterra							2				2
Liverpool							1				1
Lima											0
Madrid											0
Manheim					1						1
México					1						1
Manchester				1							1
Málaga					1						1
New York			1		1						4
New Orleans				1	1	2	2		1	1	8
Niza				1		1					2
La Paz B. Calif.						1	1		2		4
Nicaragua											0
Portugal					1						1
Southampton						1	1	1	1		4
Swansea				1							1
Suecia y Noruega								1			1
Santander					1						1
S. Francisco de C.				1		2					3
Santiago, Chile											0
San Salvador											0
Suiza											0
Viena								1			1
Vigo						1					1
Venezuela											0
Rotterdam						1					1
Veracruz					1			2			3
C. de Inglat. en C. Rica											0
Circulares generales											0
Circulares telegráficas											0
Cir. Administradores Correos											0
Compañía Perifera											0
Collado Adrián											0
Cirilo Smith											0
Corte Suprema de Justicia		1						5			6
Corte de Casación								1			1

1894

1895.

Recibida de	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Total.
Colombo C.				1							1
Castro Francisco		1									1
Curtis Ward								1			1
Castillo José María						1					1
Comp. Industrial Agr. Limón											0
Compañía Massachussets									1		1
Curia Eclesiástica						1		1			2
Comisario Mosquitia					1						1
Cura Esparta								1			1
La Unión								1			1
Cañas									1		1
Liberia									2		2
Escasú									1		1
San Rafael Heredia									2		2
Heredia									1		1
Bagaces									1		1
Aserrí										1	1
Grecia											0
Alajuela											0
San Vicente											0
San Mateo											0
Limón											0
Guadalupe											0
Director General Telégrafos	2					1				1	4
Correos									1		1
Estadística	1										1
Director del Cuño											0
Director del Sello Nacional											0
Estadística de Guatemala							1		1		2
" México								1			1
" Montevideo										1	1
" Honduras				1		1					2
" Graz Austria											0
Encargado cementerio Cervantes											0
Exposición de Chicago				1							1
Estadística Escolar		1									1
Fait Alberto						1					1
Fonseca Calvo Rafael				1	1						2
Gobernador San José			1					13	5	3	22
Alajuela			1				1		1	7	10
Cartago			1				4		3	2	10
Heredia			1				4	4	2	6	17
Guanacaste			1				1	2			4
Puntarenas			2					2			4
Limón				1	1		2	1	3	4	12
Geological Survey Depart. Was.			1								1
Guzmán José María		1									1
Herrero & C ^a			1	1							2
Inspector General de Hacienda		2	3	2	1	1	1	6	1	1	19
" de Enseñanza		1						1			2
Inspec. Escuelas Puntarenas		2									2
Jefe Político Escasú				1				1			5
Pacaca											0
Golfo Dulce											0

1894

1895.

Recibida de	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Total.
Jefe Político de Nicoya											0
Cañas											0
Naranjo								2	3		5
Puriscal								1	2		3
Atenas								1			1
Palmares								1	1		2
Guadalupe								1			1
San Ramón								1	1		2
Tarrazú								1			1
San Mateo									1	1	2
San Rafael (H)									1		1
Aserrí									1		1
La Unión									3	1	4
Paraíso									1		1
Barba									1		1
Desamparados									1		1
Santo Domingo									4		4
Esparta									1	1	2
Santa Cruz										1	1
Carrillo											0
Juez de lo Contencioso											0
Jefe Resguardo Puntarenas					2	2	2	1	3		10
Jefe Sección Certificados					1	2	1				4
Juez del Crimen de Heredia								1	1		2
Bagaces									2		2
Puntarenas								2			2
Liberia									1		1
Koschni Teodoro								1			1
Luján & Montealegre			1	1							2
Landam & C ^a					1						1
Lyon Cox						1					1
Ministro de Fomento	4	4			2	3		3	4	1	25
Ministro de Hacienda		2			2	2		1		2	9
Mayer Leopoldo		2	1	2	1			1			7
Manuel Luján											0
Minor C. Keith											0
Ministro Relaciones Exteriores											0
Madrigal Felipe											0
Observatorio Meteorológico					1						1
Oficin Mayor Estadística	2							1			3
Palacios E. C ^a			1								1
Promotor Fiscal											0
Presupuesto											0
Quiros Juan V.					1						1
Registrador General Propiedad						2			1		3
Registrador Est. Civil					2						2
Registrador auxiliar Santana									1		1
Redac. Nación Buenos Aires								1			1
Röhrmoser & C ^a											0
Saravia Hermanos			1								1
Secretario Presidente República								1			1
Sharpe Chalk & C ^a				1							1
Sello Nacional											1
Sociedad Est. Steamark							1			1	1

1894.

1895.

Recibida de	1894.												Total.
	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Enero.	Febrero.	Marzo.			
Telegrafista San José.....	1												1
Curridabat.....					1	1							2
San Vicente.....						1	3	1					5
San Isidro.....						1	1						2
Escasú.....								1					1
Santana.....					2	2	1	1	2				8
Desamparados.....					1		1	1	1				3
Puriscal.....						1	1	1	1				4
Aserrí.....													0
Pacaca.....						1	1	2					4
San Marcos.....					1	2	1	1	1				6
Santa María.....						1	1	1	2				4
Guadalupe.....							2	1	2				5
Alajuela.....					1		1	1	1				4
San Pedro Alajuela.....							1	1	3				5
San Ramón.....							1						1
Grecia.....							1	1	1				3
Atenas.....							1						1
San Mateo.....								1					2
Desmonte.....								1					1
Naranjo.....						1							1
Palmares.....							1	1					2
Sarchí.....													0
Sabanilla.....							1	1					2
Cartago.....													0
Paraíso.....								1	2				3
Juan Viñas.....						1				1			2
La Unión.....							1						1
Heredia.....							1	1	1				3
San Joaquín.....						1	1						2
Barba.....						1		2	1				4
Santo Domingo.....						1		1	2				4
Santa Bárbara.....						1	1	1	1				4
San Isidro.....					1		1						2
San Antonio Belén.....								1					1
San Rafael Heredia.....									2				2
Liberia.....							1	1	2				4
Santa Rosa.....													0
Sardinal.....							1						1
La Junta.....						1	1		1				3
Santa Cruz.....													0
La Palma.....						1		1	1				3
Nicoya.....							1	2					3
La Cruz.....								2	1	1			4
Bagaces.....							1						1
Mansión.....									4	1			5
Bebedero.....									1				1
Bolsón.....								1	2				3
Cañas.....								1					1
Filadelfia.....							1	1	1				3
Puntarenas.....							1	1	1				2
Quemados.....						1	1						2
Esparta.....													0
Guacimal.....													0

1894.

1895.

Recibida de	1894.												Total.
	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Enero.	Febrero.	Marzo.			
Telegrafista Limón.....													3
Tesorero Municipal Puntarenas.....					1								1
„ Junta Carid. Cartago.....									2				2
„ „ „ Bagaces.....										1			1
„ „ „ Puntarenas.....											1		1
„ „ „ Heredia.....													0
„ „ „ Liberia.....													0
„ „ „ Nicoya.....													0
Tenencia Gobierno San Lucas.....					1								1
Troyo J. R.....						1	1						2
Tousis H.....								1			1		2
Uribe & Batalla.....									1				1
Ulloa Ricardo.....									1				1
Viniegra J. H.....									1				1
Villavicencio Enrique.....										1			1
Villafranca Rafael.....													0
Wood F. N. H.....									2	2			5
Warner Claudio.....												1	1
Total.. 1665													

1894.

1895.

Expedida para	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Total.
Cónsul C. R. Honduras.....										1	1
Havre.....										1	1
Habana.....				1							1
Hamburgo.....				1			1				3
Italia.....							1				3
Inglaterra.....										1	1
Liverpool.....							1				2
Lima.....										1	1
La Paz, Baja Calif.....							1				2
Madrid.....										1	1
Manheim.....										1	1
México.....										1	1
Manchester.....										1	1
Málaga.....							1				2
New York.....			2	1			1			2	6
New Orleans.....				1			1				3
Niza.....				1							2
Nicaragua.....										1	1
Portugal.....							1			2	3
Rotterdam.....							1			2	3
Southampton.....							1			1	2
Swansea.....				1							2
Suecia y Noruega.....										2	2
Santander.....							1				2
S. Franc ^o Calif.....				1						1	2
Santiago, Chile.....										1	1
San Salvador.....										1	1
Suiza.....										1	1
Viena.....							1			2	3
Vigo.....										1	1
Veracruz.....										1	1
Venezuela.....										1	1
Cónsul de Inglaterra en C. Rica.....							1				1
Circulares Generales.....									2		3
" Consulares.....		1									1
" Telegráficas.....					1			2			3
Circular Admores. Correos.....					1				2		3
Compañía Perifera.....						1					1
Collado Adrián.....				1							1
Corte Suprema de Justicia.....								3	2		5
Corte de Casación.....								1			1
Colombo C.....				1							1
Castro Francisco.....		1									1
Castillo José M ^o							1				2
C ^a Industrial Agrícola Limón.....			1							1	2
Compañía Massachusets.....								2			2
Curia Eclesiástica.....						1	1	2			4
Comisario Mosquitia.....						1					1
Cura de Liberia.....									1		1
Escasú.....									1		1
San Rafael (Heredia).....									2		2
Heredia.....									1		1
Bagaces.....										1	1
Aserrí.....										1	1

1894

1895

Expedida para	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Enero.	Febrero.	Marzo.	TOTAL.
Grecia.....				1							1
Alajuela.....									1		1
San Vicente.....									1		1
San Mateo.....									2		2
Limón.....									1		1
Guadalupe.....										1	1
Director General de Telégrafos.....	3	2		1	1	1			1		9
Director General de Correos.....	2	3						1	1		7
Director General de Estadística.....	2	1									3
Director del Cuño.....										1	1
Director del Sello Nacional.....										1	1
Estadística de Guatemala.....									1		1
México.....								1			1
Montevideo.....						1					1
Honduras.....					1						2
Graz, Austria.....								1			1
Escolar.....		1									1
Encarg. Cement. Cervantes.....									1		1
Fait Alberto.....					2						2
Gobernador de San José.....		1	1				3	7	2		14
Alajuela.....		1	1				4	2	3		13
Cartago.....		1	1				4	3	4	3	16
Heredia.....		1	2	1			4	2	3	1	14
Guanacaste.....		1	1				4	3	1	1	11
Puntarenas.....	1		2				4	5		2	14
Limón.....		1	2		1		4	4	4	4	20
Geological Survey Dep. Was.....			1								1
Herrero y Compañía.....			2	2							4
Inspección General de Hacienda.....		1	3	2	1	2		7			16
Inspección Gral. de Enseñanza.....											2
" Esc. Puntos.....		1									1
Juez de lo Contencioso.....									1		1
Jefe Pol. de Carrillo.....									1	1	2
Pacaca.....									1		1
Golfo Dulce.....										2	2
Nicoya.....							1				1
Cañas.....									1	1	2
Naranjo.....									2	1	3
Puriscal.....								1	1	1	3
Atenas.....									1		1
Tarrazú.....									1		1
San Mateo.....									1	1	2
Jefe Pol. de San Rafael (H).....									1		1
La Unión.....									2		2
Barba.....									1		1
Desamparados.....									2		2
Santo Domingo.....									2		2
Esparta.....										1	1
Santa Cruz.....									1	1	2
Jefe Resguar. de Puntarenas.....					3		3	1	1	2	10
" de Sec. de Certificados.....					1	1					2
Juez del Crimen de Heredia.....								1		1	2
Bagaces.....									1	1	2
Puntarenas.....									1		1

1894.

1895.

Expedida para	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre e	Enero.	Febrero.	Marzo.	Total.
Juez del Crimen de Liberia.....								1	1		1
Koschny Teodoro.....								1			1
Luján y Montalegre.....			2		2						4
Lyon Cox.....			1	1							2
Ministerio de Fomento.....	6	10	7	3	7	2	4	6	5	10	60
Ministerio de Hacienda.....		2	3	3	3	1			1		13
Mayer Leopoldo.....	2	2								1	3
Manuel Luján.....								1			1
Minor C. Keith.....			1								1
Min. de Relaciones Exteriores.....		1									1
Madrigal Felipe.....		1									1
Nolasco Gutiérrez Pedro.....								1	2		3
Observatorio Meteorológico.....					1						1
Oficial Mayor de Estadística.....							1				1
Palacios E. Cía.....			1								1
Promotor Fiscal.....								1	1		2
Presupuestos.....		1	1	1							3
Regis. General de Propiedad.....			1	1	1				1	1	6
Registro del Estado Civil.....							1				2
Rörhmoser & Cía.....			1								1
Redac. Nación de Buenos Aires.....						1					1
Saravia Hermano.....			2								2
Srio. del Presid. de la República.....						1					1
Sharpe Clack Comp.....			1								1
Telegrafista de San José.....					1						1
Curridabat.....						1	1				2
San Vicente.....								1			2
San Isidro.....											1
Escasú.....											1
Santana.....						1	1		1	1	4
Desamparados.....						1					1
Puriscal.....								1			2
Aserri.....						1					1
Pacaca.....								1			2
San Marcos.....						1	1				2
Santa María.....									1		2
Guadalupe.....								1			2
Alajuela.....									1		2
San Pedro.....									1		2
San Ramón.....											1
Grecia.....									1		2
Atenas.....											1
San Mateo.....											1
Desmonte.....											1
Naranjo.....											1
Palmares.....											1
Sarchi.....											1
Sabanilla.....									1		2
Cartago.....											1
Paraiso.....									1		2
Juan Viñas.....											1
La Unión.....											1
Heredia.....									1		2
San Joaquín.....						1					1

1894.

1895.

Expedida para	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Total.
Telegrafista de Barba.....					1						2
Santo Domingo.....								1			2
Santa Bárbara.....					1			1			2
San Isidro.....						1					1
San Ant. de B.....					1						1
San Rafael.....						1					1
Liberia.....					1				1		2
Santa Rosa.....					1			1			2
Sardinal.....					1						1
La Junta.....					1		1				2
Santa Cruz.....						1		1	1		3
La Palma.....					1						1
Nicoya.....								2			3
La Cruz.....					1						1
Bagaces.....					1						1
Mansión.....					1			1	1		3
Bebedero.....					1						1
Boisón.....								2			3
Cañas.....					1						1
Filadelfia.....								1			2
Puntarenas.....					1						1
Quemados.....					1						1
Ésparta.....								1			1
Guacimal.....					1		1				2
Limón.....								1	1		3
Tes. Municipal de Puntarenas.....					1	2				1	4
Tes. J. Caridad de Cartago.....									2		2
Bagaces.....									1	1	2
Heredia.....									2		2
Liberia.....									1	1	2
Nicoya.....									1		1
Tousis H.....								1			1
Uribe y Batalla.....									1		1
Ulloa Ricardo.....											1
Wood F. N. H.....					1						1
Willis C. F.....						1		1			4
Villafranca Rafael.....						1					1
Viniegra J. H.....								1			1
Villavicencio Enrique.....											1
Cirilo Smith.....										1	1
TOTAL.....											997

INFORME

presentado al señor Ministro de Fomento, relativo á los trabajos practicados en el Museo Nacional, durante el año económico de 1894 á 1895

Antes de entrar en el examen detallado de los progresos hechos en el Museo Nacional durante el año económico de 1894 á 1895, debemos hacer una ligera digresión para dar á conocer la nueva marcha que últimamente se ha seguido en el plan y desarrollo de los trabajos emprendidos.

En un principio nuestros esfuerzos se concentraron á la formación de extensas colecciones de historia natural, dedicadas más al estudio y clasificación de las especies, que al ornato y parte instructiva de que el público en general es el beneficiado inmediato. La determinación de especies nuevas es indudable que dá mucho crédito á esta institución en el extranjero, pero si á eso se agrega una tendencia expositiva bien organizada, nuestro Museo llegará á ser dentro de poco un centro instructivo y de recreo para el público, que hasta ahora no se había podido mostrar debidamente, resultando de mayor importancia para los extranjeros que para los hijos del país. Las colecciones, ya sean de arqueología ó de historia natural, cuando están exhibidas con un buen sistema, son altamente instructivas. Los libros dan una idea aproximada, mientras que los objetos mismos se prestan á un examen, ora minucioso, ora general, según el mayor ó menor interés que los visitantes tienen por el estudio de las muestras que se exhiben.

Con gusto hemos notado que la afluencia de visitantes al Museo es cada día mayor, tanto de extranjeros como de costarricenses. Los extranjeros, sobre todo, nos visitan repetidas veces, porque á la curiosidad natural que despierta la inspección de un país nuevo para ellos en vegetación, clima, costumbres é idioma, hay que agregar la costumbre ya adquirida de visitar esta clase de establecimientos y de observar con suma detención todo lo que tal vez no se vuelve á ver durante la vida. Por lo que respecta á los hijos del país nos satisface el ver que á medida que más concurren á las galerías del Museo la curiosidad se despierta, y, por lo general, aquellos que han entrado ya, son los que con mayor frecuencia vienen á visitar las colecciones.

Los profesores del Liceo se han presentado ya algunas veces á explicar á sus alumnos la organización de las principales muestras de historia natural, tal es el caso del Profesor Biolley y don Francisco Montero Barrantes, quien hace poco dió á sus discípulos, en este establecimiento, una conferencia de historia precolombina, remontándose hasta la comparación de algunas muestras arqueológicas con las hachas de piedra que en Europa corresponden al hombre paleolítico.

Las colecciones de que dispone el Museo Nacional son hoy tan numerosas y variadas que consideramos llegado el momento de dedicar un edificio espacioso para su instalación: el de la Universidad que ocupamos, en parte, actualmente no sería del todo inadecuado, haciéndole algunas reparaciones. Aquí podría instalarse el Museo Escolar, dirigido por una persona competente ó por la Inspección General de Instrucción Pública; una sección militar encargada á uno de los jefes ú oficiales en servicio activo de las armas; y ahora que se trata del establecimiento formal de la Facultad de Medicina, un Museo Anatómico prestaría grandes servicios á aquella facultad; esto unido á la Biblioteca Nacional y al Laboratorio especial que se trata de establecer, formaría en conjunto una institución de carácter duradero, cuya directiva estaría compuesta de los jefes de cada una de las secciones á que nos hemos referido, pudiendo además dividir el Museo actual en tres departamentos: Arqueología, Historia Natural y Jardín Zoológico. De este modo se levantaría una institución respetable que interesara á todos los ramos de la Administración Pública, sin ocasionar gastos considerables al Erario Nacional.

Una sección que ha comenzado á desarrollarse por iniciativa del señor Dr. don Juan J. Ulloa, actual Ministro de Fomento, es el Jardín Zoológico. Provisionalmente se han ins-

talado los animales vivos en la parte interior del edificio que ocupa el Museo. El número de ejemplares alcanza ya á treinta y cinco, contándose entre ellos el león, el tigre, el manigordo, dos venados, el cariblanco, el zahino, dos tepescuintles, dos pisotes, tres guatusas, algunos monos y otros mamíferos de las principales especies que habitan este país. A todos se les ha proporcionado jaulas aparentes, aunque reducidas, de acuerdo con el espacio disponible. La Dirección General de Obras Públicas ha elaborado algunos planos preciosos para las construcciones que se harán en el parque de la estación del Ferrocarril, donde se ha dispuesto instalar definitivamente los animales vivos.

El Jardín Zoológico no debe considerarse como simple lugar de entretenimiento para el público, sino que es eminentemente instructivo, pues á menudo se tropieza con personas, que se precian de ilustradas, que no conocen el tapir ó danta y que no saben distinguir el león del tigre, ni una guatusa de un pisote. Si se cobrara siquiera un centavo por cada persona que visita los animales vivos, habría de sobra con qué pagar los pequeños gastos que causa la mantención de este importante departamento.

Con motivo de la estrechez de espacio hemos tenido que habilitar para la exhibición las piezas que antes teníamos dedicadas á nuestro despacho. En la Secretaría, por ejemplo, se instalaron los mejores cuadros que trajimos de Madrid y las principales muestras arqueológicas de las colecciones "Velazco" y "Matarrita", aquí también tenemos en una caja de hierro los objetos de oro que pertenecieron al señor Troyo y los pocos que obtuvimos de las excavaciones de Turrialba, todo en común con las publicaciones recibidas y nuestro despacho particular.

En la sala que antes estuvo dedicada al taller de taxidermia se instalaron las colecciones zoológicas ó por lo menos aquella parte que está más sujeta á deterioro. Ocupa el centro de esta sala la mandíbula de ballena que Mr. Penny encontró en las bocas del río Matina y con ella hizo presente á nuestro Museo Nacional; el hueso es sumamente grande y está bien conservado.

Lo que antes era corredores inhabitables, ahora está convertido en salas de disección y depósito de las colecciones de estudio; habiéndose construido, además, un segundo piso sobre esas nuevas habitaciones, donde se colocan los materiales de trabajo y los ejemplares duplicados.

La galería principal se halla completamente llena y un tanto en mal estado, por lo cual nos hemos visto en la necesidad de sacar de ella las muestras de mayor importancia para colocarlas en salas mejor abrigadas contra la luz y la humedad.

Atrazada como se haya la publicación de los *Anales*, hemos distribuido entre las sociedades correspondientes del Museo, el catálogo de las Antigüedades que se exhibieron en Madrid y el Catálogo ilustrado de la *Colección Arellano* que también vió la luz pública en aquella Corte de España. Esas publicaciones se enviaron como procedentes de este establecimiento y de ese modo hemos logrado sostener el canje que ya teníamos establecido con un gran número de sociedades extranjeras de carácter análogo.

También hemos enviado á los corresponsales los artículos ilustrados sobre antigüedades indígenas costarricenses que han visto la luz pública en el *Boletín de las Escuelas Primarias* y en la Revista Científico Literaria titulada *Notas y Letras*. Nos proponemos además, formar un libro con estos artículos compaginados para darles de ese modo mayor circulación.

El número de publicaciones recibidas ó inscritas en el correspondiente libro de registro asciende á mil quinientas veinticuatro (1524), procedentes de las naciones que á continuación se expresan, especificando al propio tiempo el número de instituciones científicas que cada una tiene en relación establecida con este plantel, á saber:

Austria y Hungría.....	17
Bélgica.....	6
Francia.....	19
Alemania.....	38
Inglaterra.....	13
Escocia.....	3
Irlanda.....	1
Italia.....	16
Holanda.....	5
Noruega.....	2
Rusia.....	7

España.....	5
Suecia.....	3
Suiza.....	8
Canadá.....	6
Estados Unidos, N. A.....	23
México.....	4
San Salvador.....	2
Guatemala.....	1
Argentina.....	3
Chile.....	2
Colombia.....	1
Guayana Inglesa.....	1
Perú.....	1
Aruguay.....	2
Venezuela.....	1
Brazil.....	1
India.....	1
Japón.....	3
Java.....	1
Egipto.....	1
Australia.....	2
Nueva Zelândia.....	1

Así se hallan distribuidas las doscientas sociedades que nos favorecen con sus comunicaciones ó impresos valiosos.

Las expediciones durante el último año á que nos referimos no han sido tan frecuentes como en los años anteriores, debido á que al trabajo se haya más repartido y á que no tenemos un empleado que pueda considerarse como asistente general, á cuyo cargo pudiera dejarse temporalmente cualquiera de las secciones durante la ausencia de alguno de los empleados actuales. Consideramos igualmente como una necesidad del Museo, el asignar una pequeña cantidad dedicada á pagar los gastos que estas pequeñas expediciones ocasionen, pues por uno y otro motivo nuestra esfera de acción se ha reducido en su mayor parte al pequeño contingente que cada cual puede prestar durante los días feriados, sin poder por lo tanto alejarse de esta capital lo necesario para el ensanche rápido de las colecciones, como se ha efectuado en años anteriores. Las gentes que por lo general se ocupan en coleccionar y vender ejemplares al Museo se cuidan bien poco de recoger ciertos datos que son de gran valor cuando se trata de colecciones más de estudio que de adorno.

Entre las personas que han favorecido al Museo con sus luces y consejos, merecen especial mención los miembros de la Junta Directiva, quienes durante las sesiones ordinarias, así como individualmente se esfuerzan porque este plantel adquiera el mayor grado de desarrollo y de prosperidad, mostrándose sumamente agradecidos por el apoyo decidido que el actual Presidente de la República y el señor Ministro de Fomento prestan al establecimiento.

Cumpliendo con un deber de gratitud hacemos mención especial y preferente de los muchos é interesantes obsequios con que se ha favorecido á este establecimiento al terminar el año en referencia.

El señor Presidente de la República, don Rafael Iglesias, nos envió para su conservación en el Museo un cuadro de dos metros próximamente que representa la casa y campo de Santa Rosa, donde se libró la primera batalla contra los filibusteros el año de 1856. La reproducción está hecha en alto relieve, con arcilla y madera, pintadas después al óleo. También nos regaló, en una de sus visitas al Museo, el señor Iglesias, dos monedas de plata del tiempo de la colonia.

Lista de los objetos regalados al Museo Nacional por el señor Castells.

1. Sobre cama de los naturales de Borneo llamados Dyaks.
2. Alpagatas de labrador Chino.
3. Imagen representativa de los progenitores, usada como deidad doméstica.
4. Peine de la India Inglesa.
5. Tintero chino.

6. Muestrarios de los dos sistemas de Moon y Braille de imprimir libros para los ciegos.
7. Peine chino con caracteres de la lengua támara.

Don Camilo Mora, presentó un cuadro precioso, pintado al óleo, que representa la ciudad de San José, tomada ó vista desde donde está hoy el panteón protestante, según parece ese trabajo se remontó á 1854, en que la capital era un pueblo reducido como á una tercera parte de la extensión que ocupa actualmente; es indudable que ese trabajo fué ejecutado por un artista verdadero, cuyo nombre no hemos podido obtener.

Los señores don José C. Zeledón, don Luis Granados h., don Manuel González, Ingeniero don Lucas Fernández, don Ricardo Alfaro, don Manuel Flores, don Mauro Fernández h., y otras varias personas nos han favorecido con presentes de menor mérito que los referidos ya.

El señor Ministro de la Guerra don Juan Bautista Quirós, remitió para que se custodien en el Museo, los objetos cuyos méritos y calidad especifica el mismo señor Ministro, en los siguientes párrafos que de él recibimos:

"Tengo el honor de poner á su disposición los siguientes ejemplares de armas que ha usado el ejército de la República después de su Independencia en 1821 hasta el año de 1877, á efecto de que se sirva usted si lo tiene á bien, disponer que sean recogidos en esta Secretaría y coleccionados en el Museo Nacional. Un rifle llamado *de Chispa* en uso desde antes y arma con que peleó nuestro ejército en los años de 1856 y 1857 en la campaña del filibustero William Walker. Un rifle Ausfeld, arma empleada por los filibusteros en la misma campaña y que después se adoptó para nuestro ejército. Un rifle *Chassepot* arma introducida para el ejército en 1870. Un rifle *Evans* arma adoptada para el ejército en 1877. Una espada recta que era usada antes de 1840 por la oficialidad y como arma particular; llamada vulgarmente *Guacaloma*. Un sable curvo estilo antiguo usado por la oficialidad de Costa Rica en 1840 y algunos años después. También pongo á la disposición de usted con el mismo objeto; un par de estribos y tres pares de espuelas, estilo antiguo, en uso por los militares costarricenses hasta poco después de 1840; y además: Una espada recta, trofeo de guerra, tomada á un Jefe Norte Americano, por el soldado costarricense Antolino Gutiérrez, á las órdenes del Capitán don Santiago Millet Castillo, el 11 de abril de 1856, donada graciosamente al Gobierno por su hijo don Santiago Millet Alvarado; y la cual tiene grabada sobre una de las abrazaderas de la vaina la siguiente inscripción: *As a token of their Regard for him as a companion and their admiration of him as a soldier this presented to Lieut. Col. John Mc. Carde 25.*

Regt. N. Y. S. M.	} Late of the First Regiment N. Y. Volunteers 1852.
Cap ⁿ . A. W. Taylor	
" Transworth W.	
" G. Bolívar Hall	
Lieut. H. Lisemburg	
" Chas. S. Cooper.	

La que traducida dice:

"En prueba de nuestra estima al compañero, y de admiración al soldado, ofrecemos esta espada al Teniente Coronel John Mc. Carde del 25^o Regto. N. Y. S. M.

Capn. A. W. Taylor	} Ultimamente del Primer Regimiento de Voluntarios de N. Y. 1852".
" Transworth W.	
" G. Bolívar Hall	
Teniente H. Lisemburg	
" Chas. S. Cooper	

El recibo de este interesante regalo con que el señor Ministro de la Guerra obsequió á nuestro Museo Nacional, nos ha sugerido la idea de formar una pequeña sección dedicada á las armas y trofeos de guerra que sea fácil adquirir, con lo cual se levanta el patriotismo de nuestros soldados que son el baluarte de la defensa nacional. En esta sección pueden instalarse con propiedad todas aquellas curiosidades que ponen de manifiesto las costumbres y diversos grados de progreso por que ha atravesado el país después de la conquista y muy especialmente después de nuestra emancipación política.

Todos estos objetos entran perfectamente en el plan de desarrollo del Museo y atraen en gran manera la atención del público, pues nos presentan la civilización del pueblo de Costa Rica en su progreso constante desde el tiempo de los primeros gobernadores españoles hasta nuestros días, enlazando así á los habitantes antiguos con nuestras propias familias.

Señor Secretario del Museo Nacional.

Tengo el honor de informar á V. acerca de los trabajos hechos en el Departamento de Taxidermia desde que tuve á mi cargo dicha sección en octubre último. El trabajo del Taxidermista es literalmente la disección de los varios objetos de Historia Natural preparándolos convenientemente para exhibición; sin embargo, no es eso solamente lo que forma el círculo de mis atribuciones.

Los nuevos arreglos que ha sufrido el Museo, han dado lugar á que los trabajos de taxidermia se reduzcan casi exclusivamente á la preparación de las pieles de mamíferos y aves, que llegan con frecuencia. Cuando recibí la colección de aves como de 9000 ejemplares, estaban completamente revueltas y en mal estado, lo mismo que la colección de mamíferos, nidos y huevos, reptiles, etc.

Ahora los tengo todos en buen orden y sistemáticamente arreglados. Mi taller también ha sufrido una gran transformación.

He llevado toda la parte técnica de este ramo al piso de arriba, recientemente construido detrás de los salones, y el salón desocupado lo empleamos para tener á la vista los mamíferos y pájaros montados, porque la galería está tan mala, que es imposible tener en ella objetos delicados y sujetos á la influencia de la humedad; por otra parte, también allí falta campo.

En el taller, junto con muchas otras mejoras, hay una urna y varios estantes nuevos, y los cuartos de abajo, que antes estaban ocupados para guardar despojos, están con buenos pisos, ventanas, etc., ahora se encuentran ocupados con las colecciones de estudio.

Sin embargo, de estas mejoras, tenemos necesidades apremiantes; yo creo que no será fuera de lugar el hacer mención de algunas. Antes de tener los animales vivos dispónia yo de dos ayudantes, uno pagado con los gastos del Museo y el otro que desempeñaba el oficio de portero; ahora que hay doble trabajo, uno está prácticamente suprimido para mí, es decir, ocupado siempre con el cuidado y mantención de los animales, dejándome así sólo con uno, quien se encuentra ocupado como portero.

No me gusta quejarme demasiado ahora que el museo está avanzando y hay claramente un interés general en sus trabajos; pero tengo que pedir, por su medio, al Supremo Gobierno, otro ayudante, especialmente apropiado para esta clase de trabajos, tal puede ser don Francisco Castro, joven muy recomendable y que ocupa actualmente la portería de este plantel.

En la Dirección de Obras Públicas están trabajando en algunas urnas, que gran falta nos hacen; pero voy á suplicar también, que nos den de la misma Dirección un artesano bueno para que se ocupe permanentemente, por lo menos un año, trabajando en carpintería. Hay aquí colecciones de mucho valor y nos falta donde exhibirlas bien; esto no puede costar una gran suma, y es indispensable.

Los animales vivos, sin embargo, que no pertenecen al Museo propiamente dicho, sino al germen de jardín zoológico, actualmente en proyecto, están aquí mientras alistan una instalación á propósito y se hallan también á mi cuidado. Hay ahora unos cuarenta y cinco ejemplares de mamíferos y pájaros característicos en buena condición, pero en espacio muy reducido; la mayor parte están colocados en cajas incómodas. Le suplico también, que pida el pronto despacho de este asunto, para que la Dirección empiece ese importante trabajo en el parque del Monumento Nacional. Buenos planos hay hechos ya por aquella oficina, y lo único que falta es la orden formal de principiar las construcciones.

Soy del señor Secretario,
su atento servidor,

CECILIO F. UNDERWOOD.

El Estudio de las hormigas de Costa Rica se ha proseguido, y al efecto se hacen envíos por correo paulatinamente al Dr Carlo Emery, Profesor en la Universidad Real de Bologna (Italia). Copioso ha sido el resultado, aunque, como es natural, á medida que el campo se explora más y más, las especies nuevas escasean. A la determinación de las especies se ha procurado agregar siempre algunos datos biológicos, dedicando particular cuidado á las hormigas que habitan las espinas de *Cornizuelo* (especie de *Acacia*) y á las *Aztecas*, que viven en los *guarumos* (especie de *Cecropia*)

Señor Secretario del Museo Nacional.

Pte.

Tengo el honor de informar á V. acerca de los trabajos y marcha del Departamento á mi cargo. Por una disposición ministerial se suprimió el Departamento de mineralogía en octubre del año próximo pasado y continué en el Departamento de Entomología, que había estado á cargo del señor Underwood.

Como casi la mayor parte del año tuve á mi cargo la sección de Mineralogía, necesario es que diga algunas palabras acerca de ella. La colección alcanza un total de 183 muestras diferentes; algunas de ellas pertenecían á la antigua colección del Museo, pero por desgracia no se tuvo el suficiente cuidado de anotar la localidad, dato sumamente necesario para los estudios mineralógicos y geológicos que pudieran hacerse en lo futuro. Las muestras restantes han sido colectadas en las excursiones efectuadas en Monte Redondo y el Volcán Irazú. Nuestra primera intención fué arreglar una colección de minerales preciosos con el objeto de tener una idea lo más exacta que fuera posible de nuestra riqueza mineral, pero por inconvenientes que no son del caso mencionar, no se pudo llevar á cabo lo que sin disputa hubiera dado resultados de alguna consideración.

En cuanto á la determinación de las muestras, algunas se efectuaron en el Laboratorio de Química del Liceo de Costa Rica bajo la vigilancia inmediata del señor Dr. Gustavo Michaud, y otras se enviaron al Instituto Smithsonian, de donde se recibieron poco tiempo después las identificaciones correspondientes.

La colección está formada por arcillas de varios colores de San Ramón, cuarzos bien cristalizados de Candelaria, piritas, chalcopiritas, oro nativo, calizas de formación antigua y reciente, colectadas en Monte Redondo, percloruro de hierro del río Torres, Limonita, azufre del Volcán Irazú y Poás y en los carbones: lignitos, turba, hulla, antracita de Grecia, etc., Mica de Santa Ana, Aragonita fibrosa de Patarrá, etc. etc.

Nuestro Museo Nacional cuenta hoy con una de las mejores colecciones de insectos que se hayan hecho en el país. Bien es cierto que carece todavía de numerosos ejemplares cuya adquisición es en extremo difícil por falta de personas idóneas que se dediquen con esmero y cuidado á hacer pequeñas colecciones en distintos lugares de la República.

El señor C. F. Underwood ha hecho buen acopio de material en Monte Redondo y el Bebedero y el que suscribe ha colectado en los alrededores de San José, Turrialba, Santa Clara y La Palma. Se encuentra la colección en un armario especial al abrigo de la humedad y el polvo; las cajas están bien protegidas contra los insectos destructores, que muy rara vez se han presentado debido á la fuerte proporción de naftalina que se pone en cada una de ellas.

La identificación de los ejemplares existentes ha tropezado con algunas dificultades debido principalmente á la falta de libros y de personas bien intencionadas que se hagan cargo de uno ú otro grupo, sin embargo, el señor don Pablo Biolley nos ha auxiliado bastante en este sentido y me es grato manifestar que ha tomado todo el empeño posible por la determinación de algunas especies, con especialidad entre los *Coleópteros*.

Entre los *Lepidópteros* existen algunos nombrados debido á la generosidad del señor Francisco Sarg, y también al señor A. de Joannis se le remitió una pequeña colección para su estudio, dejando aquí otros tantos duplicados.

Al señor Osbert Salvin, editor de la monumental *Biología Central Americana* se le enviará dentro de poco tiempo, una colección bastante completa de arañas, colectadas en San José, Santa Clara y La Palma, de esta manera nuestro Museo contribuirá en algo á aquella importantísima obra.

Como en las excursiones suele encontrarse á veces ciertos ejemplares de Historia Natural que no pueden tener mucho valor para exhibición, y si como estudio científico se han enviado á los grandes centros para su estudio. Tal ha sucedido con los crustáceos. De un envío que se remitió al Departamento de Invertebrados Marinos del Museo Nacional de los Estados Unidos, resultaron dos especies conocidas: *Grapsus Grapsus* Lin (♂) colectado por el señor Underwood y *Carpilius Corallinus* Herbst (♀) colectado por Cherrie en el Limón, y otros dos *Pseudotelpusa* que parecen no estar descritas todavía. De esta manera se ensancha considerablemente el conocimiento de nuestra Historia Natural que si bien es cierto que ha dado un paso inmenso en estos últimos años, falta mucho que hacer todavía.

En octubre pasado se dió principio á la colección de Moluscos marinos, terrestres y fluviales. Los Moluscos marinos han sido identificados con la colección particular del señor Pittier: fueron en su mayoría colectados por A. Alfaro en la Bahía de Salinas; en

cuanto á los terrestres y fluviátiles hemos tenido también el apoyo del señor Biolley. Por ahora la colección no se tiene en exhibición por falta de lugar aparente, pero se trabaja en la construcción de ciertas urnas que serán á propósito para ese objeto.

El número de publicaciones recibidas asciende á un total de 1524. Hemos tenido la satisfacción de notar que todos los centros científicos que tienen relación con este Museo, han enviado sus publicaciones periódicamente, aumentando además la lista con un número regular de nuevos corresponsales.

Doy, señor Secretario, fin al informe de los trabajos que se me tienen encomendados en este Establecimiento, y quedo de

Vd. atte. y s. s.,

J. FID. TRISTÁN.

Durante el último año á que nos referimos la sección arqueológica ha tenido un ensanche importantísimo con la compra de la colección hecha en Nicoya por el señor Presbítero don José María Velasco. El mérito principal de esta colección consiste en ser de piezas de jade en su mayor parte, de esa piedra verde que los indios miraban con santa veneración y cuyo valor para ellos era tal vez superior al del oro mismo. El número de muestras alcanza á dos mil setecientos setenta (2770) y por ellas se pagó el precio de cuatro mil quinientos pesos (\$ 4500).

Al terminarse la inscripción de esta importante serie, el libro de registro de antigüedades indígenas alcanzó la alta cifra de nueve mil cuatrocientos setenta y tres (9473). Cada una de las piezas se registra dibujando la figura á pluma, con tinta de china y anotando la procedencia y demás datos relativos á cada ejemplar, éstos, á su vez llevan en su parte más visible, marcado con pintura de aceite el número correspondiente á la figura que conserva el libro de registro: siguiendo así la práctica establecida para la inscripción de las colecciones anteriores.

Algunos de estos dibujos se han publicado ya en el Catálogo del Excmo. señor Ministro Arellano y en algunos artículos del Boletín de las Escuelas Primarias y de la revista científico-literaria, titulada: Notas y Letras. En esos artículos publicados por esta oficina habrá visto el señor Ministro y el público en general mayores detalles relativos á arqueología que los que permite el reducido espacio de un simple informe del labor cotidiano.

También se adquirió para el Museo una colección menos numerosa, constante de cerámica y objetos de piedra que el señor Lorenzo Macís desenterró de las sepulturas indígenas de Tierra Blanca, en la falda Sur del Volcán Irazú.

A menudo se presentan en esta oficina personas ofreciendo en venta objetos arqueológicos, generalmente rotos, que nos prueban el daño inmenso que recibe el país con la libre permisión de excavar las guacas de los indios. Creemos que el Supremo Gobierno daría un paso muy benéfico protegiendo las necrópolis antiguas con un reglamento que prohíba la apertura de los sepulcros indígenas, sin previa autorización del Ministerio de Fomento. De ese modo se evitaría que los huesos de los indios permanezcan insepultos y que se pierdan tantas antigüedades, sin que se conserve siquiera la esperanza de poderlas estudiar en los museos, instituciones y colecciones particulares que existen y se forman cada día en países extranjeros.

Con motivo de no haberse publicado nuestro informe correspondiente al año próximo pasado creemos que, aunque tarde, conviene á los intereses del Museo reproducir algunos juicios emitidos en Madrid y en Chicago, acerca de las instalaciones arqueológicas que se hicieron en aquellas dos Exposiciones.

Por otra parte, estos artículos tienen un carácter eminentemente descriptivo y con ellos adquirirá nuestro público una idea cabal de los trabajos practicados en aquel tiempo, sin temor de adquirir un conocimiento erróneo, pues las personas que suscriben esos artículos son todas bien conocidas por su ilustración y respetabilidad. Debe, sin embargo, hacerse caso omiso de los encomios que á mí se refieren, por que ellos son tan sólo la manifestación de la amistad personal.

COSTA RICA

EN LA

Exposición Histórico Americana (1)

Ha dicho un ilustre escritor y académico contemporáneo, — el señor Castro y Serrano — que al siglo XIX puede llamarse el de las Exposiciones; que discurrir acerca de ellas, es dibujar uno los cuadros más característicos de nuestra época.

Y si esto puede afirmarse en términos generales, no creo que nadie se atreva á desmentirme si, al hablar de los festejos oficiales realizados con motivo de la celebración del IV del Centenario del descubrimiento de América, opino que lo único digno del grande hecho que se conmemoraba — aparte de los Congresos, que no pueden ser considerados como fiestas, y de la *Cabalgata histórica*, extirpada la verruga del carro alegórico que trajo á concurso el comercio — lo único que quedará de tantos discursos, músicas, percalinas y luminarias, serán las Exposiciones establecidas en el Palacio de la Biblioteca y Museos Nacionales.

Allí nuestras artes, de la época moderna, tienen elocuente y gráfica expresión en el edificio y en las estatuas que lo adornan; siquiera aquél no esté terminado por completo, el yeso represente al mármol, provisionalmente, y el nombre de *don Fernando Colón*, (2) no figure, entre otros muchos, sobre los muros de la grandiosa estancia destinada á la sala de lectura de la Biblioteca Nacional.

Al historiador, al erudito, á cuantos visitan el piso principal del Palacio, les es dado abarcar en aquellos salones nuestra civilización en los siglos XIII al XVII.

Los inapreciables tesoros que allí se custodian patentizan las conquistas de la Monarquía conducida de la mano por el Cristianismo, que rompió las cadenas del esclavo y dignificó á la mujer.

Allí huele á incienso, á herrebre, á pergamino, á la vieja cera del sello pendiente; porque las exposiciones tienen su olor propio. También lo ha dicho y lo prueba el señor Castro y Serrano.

Allí no se concibe otra música que la del clavicordio de D. Manuel Pérez, ó la del órgano de concha del señor Marqués de Alcañices.

Allí hay un mundo de belleza, de poesía, de tradiciones; allí el arte, en todo su maravilloso desarrollo, se hermana con la ciencia, como la masa se acomoda en el molde.

Y con ser así, creo que para el hombre verdaderamente estudioso, para el arquólogo de pura sangre, más que la Histórico-Europea, ha de ofrecer interés la Exposición Histórico Americana.

Los que de continuo se afanan en nuestro país por encontrar documentos fehacientes para esclarecer, corregir y aumentar los innumerables capítulos del libro que contiene la ciencia de la vida que ya no se escribe con la rapidez propia de la crónica de los siglos medios, ni mucho menos con las fantasías retóricas del Renacimiento — están de sobra familiarizados con el conocimiento — más ó menos completo ó exacto — de los trajes, armas, tejidos, esmaltes, tallas y porcelanas que arriba se exhiben; pero se detienen con la curiosidad que inspira siempre el misterio, con la atracción que despierta lo desconocido, con el amor que todos sentimos cuando se trata de inquirir la vida de un pariente muy cercano, de quien estuvimos separados muchos años, no conociendo de su existencia sino lo poco que nuestros padres nos contaron de él; delante de las ricas colecciones de cerámica, de piedras, de pintadas aves, de joyas y artefactos de oro purísimo, que el pariente ofrece allá abajo á nuestra consideración.

Vasos, plumas, relieves, ídolos y entablamentos, parece que exclaman — no con la frase humilde y balbuciente del hijo pródigo que derrochó su herencia, sino con el amantísimo y regocijado acento del que al formar nueva familia viene á la casa solariega para que el nieto abrace al abuelo.

“Juzga cuál sería tu grandeza, cuando descubriste, subyugaste y has oscurecido, hasia ahora, las múltiples é importantes civilizaciones que representan estas riquezas que, como ofrendas de nuestro cariño, venimos á depositar en las gradas de tu trono”.

Huele abajo á búcaro húmedo, algas marinas, á breja; á la goma del copal, antes de ser quemada en el pebetero, ó á sepultura indígena recién descubierta.

(1) Este artículo se publicó en los boletines de la Unión Ibero Americana, correspondientes á los meses de diciembre del 92 y enero del 93.

(2) Véase el número de 1º de Agosto de 1892. Páginas 3, 4 y 5 de este Boletín y nuestro artículo en colaboración “Catálogo de estampas de don Fernando Colón”, número 14 del “Centenario”, revista ilustrada, páginas 171 á 175.

Arriba—con rarísimas excepciones—es patente la incuria é ignorancia con que muchos, á quienes la fortuna, la casualidad ó la herencia confiaron un tesoro, lo poseen y conservan.

Abajo, se admiran á primera vista los afanes del explorador, los solícitos cuidados del coleccionista, la inteligencia, en fin, del arqueólogo esmerado y la afición del que principia.

Muchas más comparaciones pudiera yo establecer entre el piso principal y el piso bajo, pero va siendo demasiado extensa esta introducción, y conviene entrar ya de lleno en la materia, objeto principal de mi estudio.

Á la derecha del vestibulo, en el palacio de la Biblioteca y Museos Nacionales, se encuentra el visitante con la sala primera, que ostenta bajo la escocia esta inscripción:

“Tierras primeramente descubiertas y pobladas por los españoles en 1492-1493.

Dinamarca, la Comisión del Mapa Geológico, el profesor señor Fernández de Castro, la Escuela de Ingenieros de Minas, Cuba, el señor Olavarría, Filipinas y el señor Paterno, presentan interesantes colecciones, que no he de examinar hoy, así como tampoco las de Bolivia y el Perú á las que pienso dedicar artículo aparte.

En las salas segunda y tercera expone Costa Rica sus importantísimas colecciones formadas con más de 8.000 ejemplares: Figuras y objetos de oro, objetos de piedra, utensilios de barro, piedras finas, instrumentos de música y ornamentos de cobre, de la propiedad del señor Obispo Thiel, de doña Dolores v. de Troyo, del Exmo. señor don Julio de Arellano, Ministro residente de España en Centro América y del Museo Nacional de San José, enriquecido por el importantísimo legado Troyo, por las colecciones Juan J. Matarrita (Nicoya), los descubrimientos llevados á cabo el año de 1891 en el Cementerio del Guayabo, á las faldas del Volcán de Turrialba, y los donativos, menos importantes, hechos al establecimiento por sabios y aficionados, como los señores don José C. Zeledón, don J. Francisco Echeverría (ingeniero), el Licenciado don Pablo Biolley, don Guillermo Witting y otros muchos señores, cuyo número pasa de cuarenta.

Además de estas colecciones, exhibe Costa Rica buena copia de ejemplares etnológicos—aprovechados para adornar el departamento—como son: pinturas al óleo que representan la tribus indígenas de Guatuso y Talamanca, sus típicas moradas, una vista general de la necrópolis de Turrialba y de las antiguas sepulturas; reproducciones todas éstas de fotografías tomadas del natural por el señor Alfaro, Director del Museo Nacional de San José.

A fin de que pueda formarse idea exacta del país, y estimando yo que siempre es útil la popularización de ciertos conocimientos, el lector va á permitirme que copie aquí unos párrafos de la Introducción que al Catálogo Especial puso la bien tajada pluma del Excmo. señor don Manuel M. de Peralta, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de aquella República en España.

“El territorio de Costa Rica está comprendido entre los 8° y los 11° 16' de latitud Norte, y entre 81° 35' y los 86° de longitud Oeste del meridiano de Greenwich.

“Sus límites son: al NO., la República de Nicaragua; y al SE., el Istmo de Panamá, en la República de Colombia.

“Los Océanos Atlántico y Pacífico bañan sus costas del Norte y del Sur.

“Esta posición admirable, en el centro de América, y en medio de los mares, que son el vehículo del comercio universal, da á Costa Rica una importancia geográfica excepcional.

“Parece, en efecto, que la naturaleza la colocó allí como el lazo de unión de dos grandes Continentes, como un puente colosal arrojado sobre el Océano, por donde pasaron las civilizaciones muertas, las razas cuyos despojos se exhiben hoy en Madrid, y por donde habrán de cruzar las gentes y las civilizaciones del porvenir.....”

“El clima de Costa Rica, añade el mismo geógrafo (Réclus), es uno de los más sanos de la América Central.

“La temperatura varía entre los 15° y 25° centígrados en la meseta central, en donde se ha concentrado la población. El calor aumenta á medida que se desciende al litoral en donde el termómetro marca de 27° hasta 40°.

“La instrucción primaria es obligatoria y gratuita para todos; la secundaria y la profesional son igualmente gratuitas.

“En la actualidad existen 267 escuelas públicas y 48 privadas, de enseñanza primaria, dos Escuelas Normales de varones y mujeres y 12 de enseñanza secundaria y superior, con una asistencia de 18.430 alumnos y 495 maestros de ambos sexos”.

“La superficie del país es de 61.994 kilómetros cuadrados, extensión igual á la de Bélgica y Holanda”.

“La población actual apenas asciende á 300.000 habitantes, descendientes casi en su totalidad de los castellanos, andaluces, gallegos y extremeños que suministraron el mayor contingente á la colonización española.....”

“La agricultura es la principal fuente de riqueza de Costa Rica y la que da alimento al comercio del país....”

“En 1821....en unión con las demás provincias de la Capitanía General de Guatemala, proclamó Costa Rica su independencia de España, sin que las autoridades de la Metrópoli hiciesen ninguna oposición y por consiguiente, sin lucha ni contienda”.

“Se organizó en República en 1847”.

“Ejército.—Para su defensa puede Costa Rica poner en pie de guerra 32155 soldados bien armados, pero la fuerza pública permanente, destinada á la conservación del orden interior no llega á 1000 hombres”.

¡ Dichoso país !

II

Es Arturo Mérida de los pocos artistas de quienes se puede decir, sin temor de que nos desmientan, que tiene propia y bien definida personalidad; que imprime á sus obras ese sello indeleble que los arqueólogos y los aficionados á las artes plásticas llaman carácter. Desde el monumento ó monumentos á Colón, hasta el precioso abanico, con país de cartilla pintada á la tinta china, que posee la señora doña Jesusa Allende Salazar de Comyn; todas las personas de buen gusto suelen hoy distinguir á primera vista las bellas obras del aplaudido restaurador del claustro de San Juan de los Reyes, en Toledo.

La decoración de los dos salones que, en la Histórico Americana, ocupa Costa Rica, es una prueba más del talento de Mérida, interpretado hoy, por vez primera, entre nosotros, un estilo completamente exótico.

El distinguido arquitecto, apartándose del gusto que impera, por punto general, en otras instalaciones del mismo concurso, fué en aquella muy parco en la adopción de banderas y gallardetes de los que se hizo verdadero derroche.

En cambio, ampliando las características águilas (?) de oro, que con legítimo orgullo luce en su país Antonio Saldaña—el simpático cacique de Talamanca, encuentra Mérida oportunísimo motivo de decoración. Ellas recogen sobre las ventanas artísticas y sobriamente las banderas castarricense y española.

En los cuatro paños, á ambos lados de las puertas del primero y más grande de los salones trofeos formados con flechas, reproducciones de espadas de madera—que parecen remos,—tambores de Guatuso y de Talamanca, con otros utensilios indígenas, como redes, todos originalmente agrupados, sirven de marco á grandes medallones con los bustos de Diego Gutiérrez, Vásquez de Coronado, Isabel I y María Cristina Deseada, madre de don Alfonso XIII.

Estandartes de damasco carmesí con las armas de España, en la época del descubrimiento y con las modernas, y blancos pendones con las cifras de Fernando é Isabel completan y rematan los trofeos.

En la parte superior de las ventanas, debajo de las águilas, en el centro, se ven unos escudetes pintados—que parece labor de plumas—con los animales simbólicos de las distintas tribus indígenas que poblaron el país en los días de la conquista. Dinteles y jambas de las puertas en el interior, reproducen exactamente restos de un palacio, hasta el arquitrabe, modelo de la arquitectura conocida por la del Lago de Nicaragua.

Sobre los oscuros y ásperos sillares de granito plomizo, se posan pintados pajarillos y entre todos destaca, herido por los rayos del sol, el admirable *quetzal* (Quitzáll, en mejicano) (1) que corona el escudo de la República de Guatemala.

Semejante al *ave del Paraíso*, quizás aún más hermoso, el quetzal vuela siempre en contra del viento, fabrica su nido en la oquedad de un árbol y entra y sale por distinta puerta á favor de la pluma: si casual ó intencionalmente se le estropea su soberbio manto de esmeraldas, el ave, emblema de la vanidad, muere de sentimiento.

Formando contraste con el *quetzal*, asido á unos troncos, á manera de hamaca; se ve una especie de mono con áspero vellón y largas uñas, (ejemplar de los desdentados), y símbolo de la pereza, al que por burla llaman en el país *perico ligero* y *jay ay!* por sus lastimeros quejidos. Tarda *El Perezoso* á veces quince días en bajar al suelo desde las ramas altas de un árbol, y esto apremiado por gran necesidad. Tiene más vidas que el gato. Resiste con ella hasta nueve balazos, y en ocasiones, el cazador, para cobrar la pieza muerta, que sigue pendiente de la rama, se ve precisado á cortar el árbol si no puede subir á él.

En Costa Rica, exagerando la resistencia del *Perico ligero*, dicen que para verle muerto es necesario sacarle el corazón y dividirlo en cuatro pedazos.

El perzoso (*Choloepus Hoffmanni*), cuyo aspecto es poco atractivo aún sin conocer su historia y propiedades, es hoy el único representante de los géneros antediluvianos.

Dos mapas de la República (obras también de Mérida), en grande escala, que dan

(1) Significa: pájaro de pluma verde y brillante.

la distribución geográfica de las tribus indígenas de Costa Rica, cuatro paisajes—reproducciones ampliadas de las preciosas fotografías que hizo en su país el señor Alfaro—y otros tantos retratos al óleo, como aquéllos y de tamaño natural de tipos indígenas (1), completan la decoración del primero de los salones.

Todos los objetos que en él se exhiben son de piedra y de barro y forman completísimas series, perfectamente clasificadas. Entre los primeros son notables los asientos de los caciques, con representaciones de la figura humana, sumamente rudimentarias; los metates ó piedras de moler—semejantes en su forma general á las que usan nuestros chocolateros al por menor (2)—adornadas con figuras de animales, por lo general muy artísticas. Es de advertir que el decorado de estas piezas es siempre geométrico y nunca reconoce la curva como elemento. A veces recuerda el *meandro*. La magnífica “piedra de sacrificios”, nombre con que designan en el país las piezas indígenas que afectan formas semejantes. Sus dimensiones, son: 1,9 m. de largo. El ancho no es igual en toda su longitud; por uno de los lados menores mide 66 cm. y 55 por el otro; el grueso es de 5. La cara superior es cóncava, con cinco figurillas de bulto, que ocupan la extremidad angosta, y 10 de relieve en cada uno de los lados mayores.

Dos de las figuras de bulto tienen cabeza de pájaro, y las otras tres, cabezas humanas. Los relieves laterales representan leones echados. El extremo más ancho de esta curiosa pieza presenta la forma de media luna, y carece de grabados. La piedra de sacrificios se encontró en el Guayabo, á las faldas del Turrialba.

Las bolas con que se supone que jugaban los indios, por haber encontrado junto al yacimiento un patio que parece haber servido para tales recreos. No todas los arqueólogos, sin embargo, se conforman con este destino atribuido á semejantes objetos, y la mayor de las piedras parece también negarlo por su peso, que llega á 11 kg. Hay quien las cree enseres litúrgicos. Dicen que el sacerdote indio, haciéndolas dar vueltas en la mano, predecía conforme á los movimientos de la piedra.

Por último, es notable la por demás grotesca colección de músicos, sentados y en cuclillas, con mucha vida en medio de la tosquedad: con expresiones múltiples, conseguidas merced á simples intentos de rasgos fisonómicos.

Lo diré una vez por todas para que se tenga en cuenta en lo sucesivo: la Exposición de Costa Rica se distingue, en los objetos de piedra y cerámica, por el número de sus colecciones y la variedad en forma, adornos, tamaños y materia, dentro de cada serie.

Para explicar por qué de ciertos ejemplares de cerámica se presentan sólo fragmentos—como sucede con algunos pitos ó ocarinas—hay que tener presente que en las huacas, sepulturas precolombianas descubiertas en Costa Rica, los arqueólogos observaron casi siempre la misma disposición: encima del cadáver, numerosos restos de cerámica; debajo y al rededor, objetos de oro y piedra, como son las mesas ó braseros (?) redondos, con los pies calados, piezas de notable dibujo y proporciones.

¿Sería que, después de acompañar al difunto, parientes y amigos, hasta la sepultura, con fúnebres músicas, para significar el duelo más elocuentemente, quebraban los instrumentos, enterrándolos con el cadáver? Suposición es esta que se abrió mucho camino entre los sabios.

Ello es que la colección de pitos y ocarinas—con afinadísimo sonido—ofrece la mayor variedad. Se admiran allí piñas, serpientes, carátulas, cabezas de gato, pájaros, ventraditas y grotescas figuras humanas que rien á carcajadas con las manos en los ijares; galápagos y mil caprichos extraños. No se encuentra, entre estos raros ejemplares cerámicos, ninguna representación obscena frecuente en el Perú. También los sonajeros de barro son dignos de estudio. Quizás el más curioso entre todos aquellos instrumentos de viento, es una ollita finamente decorada de rojo y negro, sobre fondo de aquel color, pieza que fácilmente se confunde á primera vista con los ejemplares semejantes de la cerámica italogriega.

Los vasos cilíndricos, copas, platos, ánforas, cuencos y ollas trípodes, adornados con cabezas de animales y otros asuntos, si no exclusivos de la cerámica costarricense, son ejemplares típicos de ella.

Variá la decoración—en pintura y modelado—hasta lo infinito, con más ó menos relieve ó pureza de las líneas y dibujo.

Es muy frecuente encontrar los vasos trípodes con los pies huecos y con agujeros ó hendiduras como nuestras alcancías. Dentro de la oquedad, bolitas de barro cocido: al mover la copa, la hacen sonar como un cascabel.

A más de muchos y muy raros idolitos, figuran en primer término las escudillas ó platos con mango historiado, á modo de pateras.

(1) Es interesante el indio de Guatuso, sin más traje que el mastate (*maxtli*, horcajada, separación) taparrabos de tela de corteza de aquel árbol.

(2) Algunas de aquellas tienen, como éstas, sus manos ó rulos de piedra, afectando á veces forma de estribo.

No falta quien cree que son pebeteros para quemar la goma del copal.

Se exponen asimismo en el primer Salón, una gran urna cineraria, especie de olla, afectando forma de calabaza, con facciones humanas muy toscas, urna que, al decir de los sabios, debió contener los restos de un noble: vértebras y muelas de un *megaterium*, halladas en Nives, entre Costa Rica y Nicaragua, y cráneos humanos del tipo nicoyano (originario de Méjico) y del tipo del *Aguacaliente* (de origen güetar).

Muchas y buenas fotografías de paisajes, tipos, edificios públicos é industriales y faenas agrícolas, propias del país, cuelgan de los muros, cerca de las ventanas que miran al Paseo de Recoletos. Es digna de mencionarse, entre aquellas reproducciones, la vista de las *Escuelas Graduadas*, magnífico edificio, todo de hierro, que puede armarse y desarmarse con gran facilidad, y es muestra elocuente del progreso que en la República alcanza la instrucción de sus ciudadanos.

Con no menos gusto que el salón que acabo de estudiar tan someramente, y por el mismo artista, está decorada la Sala tercera, segunda que ocupa Costa Rica en la Exposición.

Y ya que no puedo detenerme por falta de tiempo y de lugar á describir al pormenor los curiosos y elegantísimos frontones y jambages, adornos de las puertas, con típicas cariátides, llamaré la atención muy particularmente sobre el paño que cuelga bajo el techo y paralelo á éste, representando arcaicamente en sedas de colores—paños sobrepuestos—el escudo nacional de la hermosa región americana.

Dos grandes lápidas, en el testero principal de la Sala, contienen los nombres de los personajes pertenecientes á la época de la dominación española—comenzando por Colón y terminando con Tomás de Acosta—y de los patricios de la independencia. Don José María Peralta es el primero, y don Felipe Molina el último. En la pared frontera á la puerta de ingreso cuelgan los retratos al óleo de don José J. Rodríguez, actual Presidente, y don Bernardo Soto, Presidente anterior; dos retrados distinguidísimos.

En una mesa anaquelaria se ven abiertas por la portada las obras siguientes:

“Historia de Costa Rica, durante la dominación española, 1502-1821”, por don León Fernández. Publicala don Ricardo Fernández Guardia. Madrid, Ginés Hernández. 1889.

La Colección de documentos para la historia de Costa Rica, del mismo autor.

“Costa Rica y Colombia”.... etc., de don Manuel M. de Peralta.

“Costa Rica, Nicaragua y Panamá”, y un atlas histórico-geográfica, obras ambas del mismo diplomático y publicista tan respetado y querido en Madrid.

Muy cerca de estos libros se ve un bronce pintado (1561) que se encontró en una iglesia de Cartago—antigua capital de la nación—y que representa el Portal de Belén. Es un templo del Renacimiento. Junto á él está la Constitución Política de Costa Rica, y así parecen hermanarse la fe y el derecho de aquellos nobles y libres ciudadanos tan amantes de la paz, del orden y de la justicia.

Entre las aves expuestas en esta Sala, figuran: el tucán (todo pico) ó curré (*Ramphastus tocará*) negro como el azabache, con dorada pechuga y pico semejante á un plátano maduro, con los extremos agudos y curvos, y el *Carpodectes Antonias, Zeledón*, precioso pájaro blanco—incluso pico y patas—de doble tamaño que un gorrión y sumamente raro, al punto que fuera de Costa Rica no se conocen otros ejemplares, más que uno conservado en Washington.

Olvidé decir que en las mesas anaquelarias hay también autógrafos de Carlos V y Felipe II y que adornan las paredes grandes lienzos representando los tres tipos de sepulturas indígenas: de piedras redondas, calizas ajustadas y de lajas.

Se admiran en esta Sala, entre los objetos de piedra, las milares, representativas de la conquista de un lugar y de la figura humana, en forma que recuerda el antropoide egipcio ó la momia reliada en bandas de lienzo. Animales extraños—á la manera de los famosos cerdos descubiertos en Ávila y otros puntos de España—encontrados de ordinario á la entrada de los templos indios. Hachas de obsidiana, finamente talladas, y algunas con decoración; cuchillos y navajas, tubos de piedra rectos, tan pulidos como si fueran de cristal, cachiporras ó rompe-cabezas sin mango, collares, amuletos, dijes, dardos, caretas, ídolos, cabezas humanas, reliquias, lanzas, rodetes, collares, rosarios, macanitas, morteros, piedras de afilar, sellos, etc.

Figura en esta Sala el mejor entre los siete ejemplares de mesas (?) de una sola pieza, con la superficie superior cóncava, mantenida por columnas elegantísimas que descansan en un círculo y adornada con caprichosos dibujos, del rostro humano y de diversos animales. Mide este valioso ejemplar 40 centímetros de alto por 75 de diámetro, y procede de El Guayabo, en donde se encontró con la piedra de sacrificios que describí más arriba. No menos int resante es la representación del Mito de los indios cotos (Palmar de Boruca), gran lechuga que deja caer del pico, sobre la tierra la semilla del primer hombre.

Entre los objetos de barro que se exhiben en esta Sala, ya que no me es dado, por su variedad y número, mencionarlos siquiera en grupos, he de citar un ánfora, ejemplar de la

cerámica maya (encontrada en el valle del Guarco, provincia de Cartago), propiedad del Museo Nacional de San José y procedente del Legado Troyo.

Por su forma, decoración y proporciones, por el dibujo y modelado de la iguana (especie de camaleón pintado y venenoso) que se mantiene en la superficie concha del vaso, se puede afirmar que es uno de los más bellos ejemplares de la Exposición Histórico-Americana.

No es en verdad, la colección de objetos de oro que presenta Costa Rica tan importante, en número de piezas y valor intrínseco, como las de Colombia; pero sí más que suficiente á colmar la ambición de un anticuario de pura sangre. Patenas, ó espejos que los caciques llevan colgados al cuello; cascabeles, cuyo sonido sólo se consigue colocándolos en sentido inverso á como penden los nuestros; figuritas humanas, siempre del sexo masculino; murciélagos, ranas, aves unidas por las alas y las colas, dragones juntos por las patas, plátanos de las colecciones Arellano y del señor Obispo Thiel; objetos todos encontrados en las sepulturas de Turrialba (Aguacaliente, Cartago) con la piedra de sacrificios y las mesas (?), cautivan la atención del visitante y despiertan en el arqueólogo un mundo de suposiciones, teorías y problemas.

A diferencia de lo que se observa en las piezas de oro que presenta Colombia, en las de Costa Rica no se notan vestigios de soldaduras. Siento que las ya excesivas dimensiones de este artículo no me permitan trasladar aquí la opinión del Doctor don Liborio Zerdá, acerca del sistema seguido por los antiguos joyeros indígenas de América; opinión transcrita por mi amigo don Anastasio Alfaro en el notable informe que elevó en abril de 1888 al señor Secretario de Estado en el despacho de Fomento de la República de Costa Rica.

Pero no puedo resistir á la tentación de copiar del dicho erudito documento cuatro palabras que den ligera idea de aquellas águilas tan decorativas, mentadas al principio de este artículo cuando hablé de don Arturo Méjida y sus obras.

“... Como todas las demás tiene las alas abiertas, la cola está hecha como en la generalidad, con una lámina de forma triangular, las alas están también formadas con láminas que carecen en absoluto de detalles; la cabeza tiene un pico fuerte, volteado y entreabierto; los ojos fueron hechos con bolas bastante visibles, y en la abertura de las fosas nasales se levanta una carúncula conspicua...”

Por las respetuosas simpatías que me inspira el señor Peralta, dignísimo Representante de la República de Costa Rica en Madrid y entusiasta de la Unión Ibero-Americana, por la buena amistad que contrae hace poco con don Juan Fernández Ferraz, sabio español, á quien aquella hermosa tierra debe gran parte de su moderna cultura intelectual; por las muchas atenciones que merecí á don Anastasio Alfaro, Director del Museo Nacional de San José, tan modesto como sabio é incansable arqueólogo, y en primer término por la importancia que reclamaba el asunto, hubiese yo querido que esta relación suscita de los tesoros arqueológicos que trajo á España una de las florecientes nacionalidades de la América Central, fuese en su género lo más completa, precisa, clara é interesante.

Sin llenar, como no llena, ninguna de estas condiciones, presumo que al menos podrá servir para dar ligerísima idea á los aficionados de provincias que no han visto la Exposición; para aguijonear la pereza de algunos madrileños entendidos que no van por miedo al frío al palacio de la Biblioteca y Museos Nacionales; para recordar al Gobierno español que es indispensable hacer un sacrificio en favor de la ciencia y reproducir plásticamente los más preciosos ejemplares del Certamen—como ideó el señor Ferraz—y para enviar un cariñoso saludo á Costa Rica en nombre de la *Unión Ibero Americana* que cree—con don Juan Valera—que todas nuestras glorias literarias y artísticas deben seguir *pro indiviso*.

EL CONDE DE LAS NAVAS.

LA EXPOSICION HISTORICO-AMERICANA

COSTA RICA.

Después de los Estados Unidos y de Méjico, la república americana que más número de objetos ha presentado en la Exposición es Costa Rica, cuyo brillante papel en el certamen no necesita encaucamiento, pues la importancia y novedad de sus colecciones han excitado general admiración. Es de justicia hacer constar que tan feliz éxito se debe, no sólo al entusiasmo con que el Gobierno de esa República acogió la idea de la Exposición, hasta el punto de haber mandado practicar excavaciones en algunas comarcas, especialmente en la necrópolis del Guayabo (Turrialba), para aumentar el número de preciosidades arqueológicas que enviar, sino al Excmo. señor don Manuel María de Peralta, Ministro de Costa Rica en España, y por dicha sabio americanista, que ha tratado en libros importantes de la etnología de su país, y al señor don Anastasio Alfaro, Director del Museo Nacional de

San José, y persona que por su competencia y sus nobles prendas personales se ha captado las simpatías de cuantos han tenido la suerte de conocerle y de tratarle durante su larga estancia que por su cargo de Comisionado ha hecho en esta Corte.

Alma el señor Alfaro de la presentación de Costa Rica en Madrid, pues él fué la persona á quien aquel Gobierno confió las excavaciones indicadas, y él quien hizo la competente elección de las piezas enviadas, ha completado su obra publicando un interesante catálogo de todo lo expuesto en su sección, trabajo que acaba de publicarse, con un interesante prólogo del señor Peralta, en que éste expone la cuestión étnica. Además el señor Alfaro ha escrito un sustancioso artículo sobre las antigüedades de su país. Gracias á estos elementos, pues la Arqueología costarricense era hasta ahora muy poco conocida, puede apreciarse una de las páginas más importantes de la antigüedad americana, y podremos nosotros dar al público una idea sucinta de ella.

Costa Rica, la más meridional de las repúblicas de Centro América, era cuando arribaron los españoles un país habitado por diversas gentes: en las costas del Pacífico, en la península de Nicoya y en los contornos del golfo de este nombre, habitaban los *chontiques* ó *mangues*, divididos en señorías feudatarias del cacique de Nicoya; junto á ellos, en el istmo de Rivas, entre el lago de Nicaragua y el Pacífico, y en algunos pueblos del extremo oriental de Costa Rica, tenían sus colonias los *nahuas*, dominadores de los naturales, que hablaban la lengua mejicana ó nahuatl, y que practicaban las artes, siguiendo el estilo de los arteanos; en el interior, en las altiplanicies de Cartago, en las vertientes del Atlántico y del Pacífico, vivían las diversas tribus de los *Auetares* ó *güetares*, enemigos de los gentes precitadas, aunque con ellas mantenían comercio; y á estos pueblos, que parecen haber sido los más importantes, hay que añadir los *vicitas*, los *líribas*, los *changucnes*, los *guaymics*, los *guapas*, los *cotos* y los *borucas*. Fundadas conjeturas permiten sospechar que los mangues procedían del Norte, de donde, sin duda, vinieron los nahuas; y en cuanto á los güetares, aunque su filiación étnica no está determinada las reliquias arqueológicas descubiertas en su territorio acreditan una influencia mejicana. El señor Peralta, apoyándose en documentos españoles, defiende á los güetares de la nota de antropófagos que les dió Benzoni, (1) y cita las joyas de oro y los objetos esculpidos en piedra descubiertos en Aguacaliente y en Turrialba, como pruebas de que no vivían en estado salvaje. Más adelantados los chorotegas, sus productos, desenterrados principalmente en Nicoya, muestran analogía con los objetos de Nicaragua, á los que muchas veces superan en gusto y en perfección técnica y artística.

De los tres pueblos citados como principales proceden la mayor parte de las antigüedades expuestas, cuyo número total pasa de siete mil piezas. Las que no proceden de aquéllos han sido descubiertas en la región aun inexplorada que ocupaban los cotos y borucas. Pero debe tenerse en cuenta una atinada observación del señor Alfaro, y es que respecto de la arqueología de Costa Rica no pueden hacerse divisiones muy marcadas, tomando por base los objetos hasta ahora descubiertos, porque los pueblos vecinos cambiaban sus productos, según nos indican los historiadores. El mayor contingente de la exhibición de Costa Rica procede del citado Museo Nacional, que se enriqueció con las colecciones de los señores don José Ramón Rojas Troyo y don Juan Matarrita. El resto lo componen la colección de la señora viuda de Troyo, del Obispo de Costa Rica Dr. Thiel y la de nuestro Ministro en Centro América, don Julio de Arellano.

En la rápida ojeada (pues ni el espacio ni el tiempo de que disponemos permiten otra cosa) que vamos á dar sobre las colecciones de Costa Rica, lo primero que por su novedad excita nuestra atención es la serie de ídolos y joyas de oro que se exhibió en una vitrina en la sala de honor de aquella sección. Dos clases de trabajo revelan las piezas de oro: un repujado hecho con poco esfuerzo, con un instrumento puntiagudo ó por presión sobre un relieve, y el fundido. Las piezas repujadas son á modo de patenas, hechas de una lámina muy delgada, en algunas doble; su adorno consiste en figuras y en líneas, círculos ó festones, relevados, ó en líneas formadas por medio de puntos y á veces por agujeros; su diámetro varía de 155 milímetros á 14, y tienen agujeros para suspenderlas como adornos indumentarios: cinco de ellas proceden de Aguacaliente, y dos, presentadas por el Sr. Arellano, de Nicoya.

La serie de los ídolos ó figuras es más numerosa, pues se cuentan hasta setenta. Se nota en algunas de ellas las huellas del molde, y en general son de un trabajo bastante fino; varios detalles y adornos están hechos por medio de hilos de metal, pero no se ven soldaduras. El oro es en la mayor parte de color pálido y de buena ley, pero en algunos ejemplares ofrece un color rojizo por su aleación con el cobre. El tamaño varía entre 7 centímetros á 33 milímetros; el peso, de 50 á 2 gramos. En cuanto al estilo, su nota característica, es la interpretación fantástica y decorativa de los tipos humanos ó de animales, hasta el punto de que algunas veces no puede precisarse la especie á que pertenecen al ser representado. No hay, sin embargo, nada de recargado, como se observa en otras manifestaciones del arte americano; por el contrario, las figuras suelen ser sencillas, pero los adornos y las mismas facciones dieron pie á los artistas para fantasear con bastante buen gusto. Citaremos como piezas más peregrinas la núm. 12, que es una figura humana con cara de murciélago, cuyos ojos están formados por bolitas, y cuyas orejas terminan en espirales, notable por lo fino del trabajo que honra á los artífices güetares de Aguacaliente, donde se encontró; los números 21 á 26, que representan aves, especialmente águilas, cuyas alas y cola son simples láminas recortadas en la forma conveniente, pero sin adorno alguno, tienen muy salientes los ojos, figurados con bolitas, y el corvo pico;

(1) El señor Peralta en la introducción de nuestro catálogo (página XVI) dice: “Que los Güetares se diferenciaban honrosamente de sus vecinos del Norte y de los Chorotegas; demuéstralo el hecho de que no eran antropófagos, como lo afirma Benzoni, etc.” La intención, pues, del señor Peralta fué citar á Benzoni como testigo de que los Güetares no tenían la mala costumbre de comer carne humana.—A. ALFARO.

la núm. 22 ofrece en el cuerpo un alvéolo, donde debió estar engastada una piedra; la núm. 25 está formada por tres piezas articuladas y en las alas y la cola se advierten las huellas del martillo con que se trabajaron esas planchas. El señor Alfaro señala en su catálogo como pieza sobresaliente por su valor histórico la número 41, pues representa dos dragones unidos por las patas y con las colas terminadas en cabezas de serpiente, y hace notar que el artífice, para imitar el pelo, dejó la pieza sin pulir, con las asperezas que sacará del molde. Hay algunas figurillas de león, de tigre, de perro, de lagarto, de armadillo, de danta ó tapir, de ranas ó sapos; hay cascabeles de esmerado trabajo, con agujeros para suspenderlos, de variadas formas y tamaños, dos esféricos: otro figurando una cabeza de león, otro cilíndrico, todos hallados en Aguacaliente, de donde proceden la mayor parte de estas joyas, que tienen anillos de suspensión, y debieron servir de adorno ó distintivo á los caciques güetares. También figuraron en la colección algunos dijes de cobre.

La abundante colección de objetos de piedra da cabal idea de lo que aquellos indígenas consiguieron en el difícil arte de esculpir. El material suele ser piedra volcánica, ó una caliza bastante dura. En cuanto al procedimiento, dado que los americanos no conocieron el hierro, debió ser el cincelado con pedernal, y el pulido por fricción con piedra. Las diferencias de estilo, que es lo que más nos interesa, procuraremos indicarlas al dar cuenta de los objetos. Las obras mejores, desde el punto de vista artístico, se deben á los güetares de Turrialba y á los chorotegas de Nicoya, y las más toscas, á los borucas.

La pieza más importante, y la mejor de cuantas de Costa Rica se conocen, es la llamada "piedra de los sacrificios", tabla de piedra que, con un grueso de 5 centímetros nada más, mide cerca de 2 metros de altura, y una anchura media de 60 centímetros, siendo de forma ligeramente trapezoidal. Su cara superior es un tanto cóncava; está coronada por cinco figuras de bulto redondo, tres de lechuzas y dos humanas, con un cráneo por cabeza, alternadas, unidas entre sí por las alas; á los lados, sirviendo como de bordura, ofrece este frente en dos series verticales unas figuras humanas y de leones, alternados, en relieve de muy poco resalto. Todas estas imágenes, cuyo valor simbólico desconocemos, están tratadas con un espíritu hierático y decorativo que á veces toca en lo geométrico, muy digno de apreciarse para llegar á un conocimiento de la característica del arte precolombino de Costa Rica. Es la tabla obra de los güetares, y fué descubierta en el cementerio del Guayabo, situado en la falda oriental del volcán de Turrialba.

En las sepulturas de esa localidad y en las de Aguacaliente se han descubierto varias mesas de piedra, especie de soportes circulares, de superficie ligeramente cóncava, con elegante pie esculpido, cuyo diámetro varía entre 75 y 30 centímetros, y su altura entre 40 y 17 centímetros. El pie indicado es de labor calada; consiste en figuras humanas ó de leones, panteras, monos, etc., entrelazados. El borde del tablero también suele estar decorado con rostros humanos ó de los indicados felinos.

Rara cosa son las mesas en la antigua América, donde los naturales se sentaban en el suelo y éste les servía para lo que en Europa sirven aquéllas. El señor Alfaro se inclina á creer que las mesas de Costa Rica fueron empleadas para las ceremonias del culto, es decir, que serían altares. La mejor de las mesas expuestas, que es también la más grande, fué hallada con la *piedra de los sacrificios*. En cuanto al estilo de las figuras esculpidas en los pies, dicho se está que es el mismo de ese precioso objeto.

En cambio los ídolos de los pueblos cotos, descubiertos en el Palmar de Boruca y presentados por el señor Obispo Thiel, nos muestran el trabajo más tosco que hicieron los indígenas de Costa Rica. El mayor que mide un 30 de altura, está labrado en una piedra rectangular, cuyo insuficiente espesor no permitió dar al pecho y al abdomen el bulto apropiado: cortas las piernas, casi sin indicación de pies y éstos unidos por un sustentáculo que debió estar hincado en el suelo, pues carece de las huellas del agua, que en el resto se ven; los brazos rectos, unidos á las caderas; el rostro oval, con ligerísima indicación de facciones. Su conjunto escapa á toda clasificación, pues solo da cuenta de lo que el indio inculto puede hacer por sí, aislado, sin influencia extraña. Es cierto que este ídolo conserva huellas patentes de las injurias del tiempo, á pesar de lo duro y compacto de su materia; pero no revela mucho mayor adelanto en el gusto y en la técnica el de superior interés simbólico y arqueológico de ellos, que es una lechuzca ó *toxolote*, arrojando la semilla del primer hombre sobre la tierra. Esta estatua lleva de ventaja á la anterior, que está más caracterizada la imagen, aunque la cabeza humana, que cogida por la barba lleva en el pico, es de un convencionalismo infantil. Considerándola desde el punto de vista simbólico, llama la atención acerca de ella el señor Peralta, observando que enlaza la teogonía de los borucas con las de otros pueblos de Méjico y de la América del Sur. Las demás estatuas de los borucas representan animales simbólicos, y su labor es tan tosca, que pudieran creerse simples esbozos, si no hubiesen sido encontradas en el mismo adoratorio que las anteriores.

Los asientos que usaban los caciques en las ceremonias proceden en su mayor parte de Nicoya, y como las mesas, que son objetos muy semejantes, nos revelan una costumbre religiosa de los chorotegas. No mide el mayor más altura que 41 centímetros, ni el más ancho pasa de 35 centímetros de diámetro; y con esto dicho se está que vienen á ser un cilindro de piedra, pero esculpido, con algún rostro, ó peregrinos adornos que sobresalen por un lado.

Más interesante y mucho más numerosa es la serie de los *metates* (de la palabra nahuatl ó mejicana *metatl*), piedras de moler maíz, labradas generalmente en figura de cuadrúpedo, predominando el tigre americano. Pero esta representación está reducida á las patas, la cola y la cabeza, que es la parte esculpida con más esmero, y á veces con bastante gusto, en el estilo hierático y decorativo de que hicimos referencia, pues al tablero, ó verdadera piedra de moler y al efecto cóncava, pocas veces le dieron apariencia de cuerpo ó puede pasar por tal. A los metates acompañan generalmente las manos de moler ó cilindros, que suelen estar decorados con algún rostro ó mascarón. La mayor parte de los metates costarricenses descubiertos en las sepulturas, tanto del centro como de los cuatro extremos del país, son tripodes. Citaremos como ejemplares interesantes, uno con cabeza de tigre, con

la boca abierta y los dientes visibles, habiendo sido calada la piedra para representarlos; es el más artístico de todos, y se debe á los chorotegas de Nicoya; otro, que representa el tapir ó danta, de cabeza prolongada, que hace de pie del metate, que por su buen trabajo parece nicoyano también; otro con cabeza de guacamayo, de tan exagerado pico, que viene á unirse con la pata delantera, descubierto en Aguacaliente, y es el que reproduce el grabado; y, en fin, otro que representa un hombre echado de espaldas, sosteniendo un receptáculo, procedente de Turrialba.

Si se quiere conocer hasta dónde llegaron los antiguos pobladores de Costa Rica en lo más difícil que la escultura ofrece, es decir, en la interpretación de la figura humana, sin olvidar que no se salvaron de una ley casi general en el arte de América, cual es que en la representación de animales supieron ajustarse mejor á las proporciones y al carácter que cuando representaron al hombre, es menester repasar la serie abundantísima de figuras y de cabezas, en su mayoría pequeñas, que en aquellas vitrinas se han expuesto. El señor Alfaro da idea de la serie, diciendo que principia en ídolos de la guerra y termina en simples cabezas, cuya forma no puede identificarse con animal determinado; que se ven en ella hombres y mujeres en pie ó en cuclillas; otras veces un cuerpo humano con dos cabezas, ó bien dos cuerpos completos unidos por la espalda, cuyas fisonomías varían desde el tipo humano al mono; añade que el material es por lo común piedra volcánica, tan abundante en todo el país, especialmente en la cañada del río Reventazón, en Aguacaliente y en Turrialba, predominando en ese material el color gris. Desde el punto de vista técnico, nosotros hemos observado que, al igual de las figuras mejicanas nahuas, las de Costa Rica son de una proporción rechoncha, que cuando están de pie suele no pasar de tres cabezas y media, lo cual es inverosímil, y cuando están sentadas ó en cuclillas se acerca más á la verdad, aunque quizá no lleguen á seis cabezas. Debíó ser para los artistas indígenas americanos un problema casi insoluble representar la figura en pie con toda su gallardía. Además, como también observamos al ocuparnos de las esculturas mejicanas, la cabeza es la parte de la figura que fué esculpida con más esmero (á veces lo único); sin duda el artista, preocupado con el efecto que para éste le hacía falta. Pero á este defecto viene á suplir, para el efecto artístico, el carácter, el acento de la ejecución y el modo, peregrino algunas veces, de interpretar las facciones. Nunca se ve un brazo completamente exento del tronco: si no está pegado á él, lo está la mano; y las piernas, cortísimas y rechonchas, no disimulan su oficio de soportes. En los rostros es de notar que los ojos están generalmente indicados por una incisión horizontal; es decir que los representaban cerrados. Alguna cara tiene abierta la boca, descubriendo las dos hileras de los dientes. Es de notar que entre las estatuillas hay varias de mujer con las manos en los pechos, mostrando, al parecer, el símbolo de la maternidad, como las imágenes de la Astarté fenicia.

Completan la colección de objetos de piedra abundantes series de armas ó instrumentos; puntas de flecha y cinceles de pedernal, hachas y mazas de diorita, cuchillos y objetos análogos de obsidiana, jadeita, pizarra cuarzosa y piedra caliza. La variedad de ejemplares es grande, pudiéndose diferenciar dos épocas, una de trabajo tosco, y otra en que los productos son más pulidos. Pero la existencia de estas dos épocas es hoy un problema de difícil resolución, toda vez que los instrumentos toscos se hallan en las sepulturas juntamente con vasijas y joyas que acusan un período de adelanto.

La colección cerámica, mucho más numerosa que las dos anteriores, pues comprende miles de piezas y variedad de formas, merecería un estudio que por razones ya invocadas no podemos hacer. Bastará una indicación de las formas y caracteres. En cuanto á las primeras, se distinguen las siguientes variedades: cazuelas, por lo general sin adornos; ollas del mismo género, más abundantes en Turrialba que en cualquiera otra localidad; tinajas, muy usuales entre los chorotegas y nahuas, desprovistas también de dibujos; incensarios, especie de *pateni* con mango, en el que llevan algún adorno de relieve; vasijas con asas, éstas como simples salientes ó orejas, ó en arco sobre la boca, y siempre con adornos de relieve; escudillas ó tazas con adornos pintados y por pie un anillo, y á veces un segundo suelo que permitía encerrar bolitas de arcilla quemada que suenan al mover el vaso; platos ó copas tripodes, con curiosos adornos pintados y los pies cónicos ó figurando cabezas de animales, con bolitas dentro, que suenan, procedentes en su mayor parte de Aguacaliente; y en fin, vasos con relieves, muchos de ellos tripodes, salvallas ligeramente decoradas, sellos ó placas con labores para estampar, figurillas de barro, género que no cultivaron los güetares, como tampoco hicieron silbatos y ocarinas, que abundan de Aguacaliente y de Nicoya.

Respecto de los caracteres generales de la cerámica costarricense, el señor Alfaro nos señala en el indicado catálogo con estas palabras: "El objeto á que cada pieza estaba destinada apenas se puede conjeturar, pues hay ollas, por ejemplo, que pueden contener chicha suficiente para toda una familia, y otras tan pequeñas que apenas dan cabida á una aceituna europea.... La calidad del material empleado varía según la localidad en que se elaboró cada objeto. Puede, con todo, establecerse como principio general que los objetos procedentes de Nicoya y demás pueblos del Golfo de Orotrina son de mejor calidad, más simétricos y mejor dibujados que los de la vertiente del Atlántico, que pertenecieron á los güetares. En la cerámica de los güetares predomina la forma tripode, representando en la generalidad de los casos una cabeza ó cuerpo de animal en cada una de las patas." Concluye diciendo: "Los contornos de las vasijas son tan perfectos y guardan tal simetría con las formas de las patas, que uno se cree autorizado para asegurar, con Mr. Holmes, "que pueblos que tenían tal agilidad en las manos, y la vista tan bien educada, no necesitaban de aparatos mecánicos para preparar sus utensilios de barro."

Del carácter artístico sólo diremos que, en las piezas modeladas, los antiguos costarricenses, como los mejicanos, se mostraron más dueños de sus pensamientos, y consiguieron dar á las imágenes toda la expresión que deseaban, más que cuando esculpían. Su hieratismo les llevó á fantasear el

natural y á interpretar hombres y animales por modo peregrino, sin salirse de aquel convencionalismo de proporciones más arriba indicado. Análogas son, como puede suponerse, las imágenes pintadas, aunque la característica principal de éstas consiste en una interpretación completamente geométrica de las formas. Estas figuras, que por cierto son raras en los vasos, no están propiamente pintadas, sino dibujadas con trazo grueso, de un color que forma contraste con el fondo. Por igual sistema está hecha la ornamentación, siempre geométrica, consistente en grecas, festones, enrejados y líneas paralelas. Generalmente, el fondo es la arcilla ocrosa del vaso, otras veces el fondo, es rojo. Rojas, pardas ó negras, son las líneas del adorno, y en algún vaso se ve también color blanco.

Un solo vaso citaremos, por su perfección y es rareza: el llamado *de la salamandra*, que reproduce el grabado, y es el objeto más artístico y precioso de cuantos ha expuesto Costa Rica. Está revestido por dentro y por fuera con una arcilla blanca que por su limpidez casi brillante parece barniz; sus adornos pintados son de colores negro y rojo; lleva en relieve, sobre la panza, un camaleón bastante común en Nicoya, con manchas circulares negras; y la cabeza del reptil, lo mismo que las patas del vaso están huecas, y llevan dentro bolitas ó piedrecillas que suenan á poco que se intente. De Nicoya procede este vaso; pero el señor Alfaro cree que pudo ser fabricado en la inmediata isla de Chira, cuyo cacique era vasallo del de Nicoya, y donde, según Fernández de Oviedo, se hacían piezas de alfarería tan pulidas y bien acabadas, que las estimó dignas de ser regaladas á un príncipe.

Ilustraban el resto de la instalación de Costa Rica cuadros al óleo, representando las sepulturas en que se han hecho los hallazgos más importantes, armas y utensilios que actualmente usan los indios de la raza aborigen no extinguida, preciosas aves del país disecadas, y algunos libros, mapas y manuscritos que expuso el señor Peralta.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

(Tomado de la *Ilustración Española y Americana* de 15 de marzo de 1893, donde se publicó con una plana de ocho grabados).

Con respecto á la instalación arqueológica que se hizo en los Estados Unidos, el siguiente artículo da una idea clara de ella, y por otra parte, tiene la garantía de haber sido publicado por un profesor reconocido como especialista en esta clase de estudios y bastante reputado entre los arqueólogos modernos.

Exhibición Arqueológica de Costa Rica en la Exposición de Chicago

Por

FEDERICO STARR,

Profesor de Arqueología en la Universidad de Chicago.

Quando uno visita el edificio de Antropología, se experimenta un placer verdadero al contemplar la sección de Costa Rica. Las instalaciones que la rodean, como las de México, Brazil y el Paraguay, contienen mucho interesante, pero carecen de arte y de unidad. La exhibición de Costa Rica puede considerarse como un modelo, en muchos respectos.

La división ó apartado mismo atrae con su belleza, el cual está hecho con muros de madera, regularmente altos y que cierran un espacio como de cincuenta pies de largo por treinta de ancho. Tiene dos puertas de entrada en el medio de los lados mayores, una en frente de la otra, las cuales son de forma cuadrangular y de estilo antiguo, decoradas en las esquinas superiores con rudas cabezas de piedra y figuras humanas en cuclillas. En los muros exteriores se ostentan grandes cuadros pintados al óleo, uno á cada lado de las puertas, los cuales se hallan engastados en anchas y lujosas molduras doradas que muestran en los costados y margen superior dibujos de decoraciones indígenas centro-americanas y pájaros, murciélagos, etc. copiados de las joyas de oro recientemente sacadas de antiguas sepulturas. Los cuadros representan (a) un rancho de Talamanca, (b) una vista del Río Uren, (c) la casa de recreo del Cacique de Suerre en 1544, (d) una habitación en la colonia de San Bernardo, Sipurio.

Entrando en la instalación se ven, al centro de los costados menores, medallones bronceados de Juan Vázquez de Coronado y de Isabel la Católica; cada uno en el centro de un trofeo, hecho con arcos y flechas, tambores, hamacas y otras manufacturas de los actuales indios de Costa Rica. A los lados de estos trofeos hay cuadros verticales, pintados también al óleo y en molduras de cobre oxidada con decoraciones antiguas que representan, al tamaño natural, (a) un indio de Talamanca, con un collar de dientes, una cinta roja en la cabeza, mastate y un bastón; (b) una india de Talamanca con un niño parado á su lado; el chico está desnudo, mientras que la mujer lleva una cinta roja, angosta, en el pelo, un collar de cuentas pequeñas y una camisa corta de tela; (c) un indio de Guatuso, sentado en una piedra con las manos sobre las rodillas y cubierto con mastate; (d) una india de Guatuso con un gorro y también cubierta con mastate. En los costados mayores de los muros internos hay

igualmente grandes cuadros á un lado y otro de la puerta en marcos de cobre verdoso y decorados con dibujos indígenas; estos cuadros representan sepulturas güetares, construídas con piedras redondas y algunas lajas; en ellas se manifiestan todos los detalles de construcción y los métodos seguidos al hacer las exploraciones arqueológicas. Casi todos los cuadros han sido pintados por S. Llorente.

El pabellón arqueológico contiene cuatro armarios de roble, con cristales en sus cuatro costados y gradería en su contorno interior, sobre un fondo de color rojo; en éstas, y en las urnas laterales se halla instalada una selecta colección de objetos arqueológicos; mientras que los ejemplares, cuyo tamaño no les permite colocarse dentro, han sido instalados aquí y allí en pedestales separados y aparentes para ellos.

El arte antiguo de los indios de Costa Rica se parece mucho, si no es idéntico al de Chiriquí, descrito con tanta propiedad por Mr. Holmes. En las series que tenemos á la vista hay muchos metates, ó piedras de moler; algunos parecen recientes y han podido ser usados por los indios actuales. Los metates han sido fabricados de una piedra volcánica, porosa y de color gris, y presentan generalmente los costados y esquinas redondeadas, la superficie superior se halla ligeramente cóncava y pulida, en la cual muelan el maíz; el conjunto está sostenido por cuatro ó tres patas y á veces por animales representados con rudeza. Los asientos de piedra son muy numerosos; tienen el corte superior plano y el cuerpo cilíndrico. Otros, que también parecen asientos, tienen el pie calado, ya con cortes geométricos, ya con figuras representativas de animales; algunas veces presentan la superficie superior orlada con una banda de cabezas ó de animales en relieve. Las cabezas de piedra son muy comunes y representan una gran variedad de tipos humanos, algunas con dibujos en las mejillas y otras con peinados diversos. Menos comunes son las cabezas de otros mamíferos, pero algunas han sido hechas con admirable maestría. Abundan las figuras humanas, como de un pie de largo, pertenecientes á ambos sexos, en las cuales no es raro encontrar los sexos marcados con exageración; la posición más común es en cuclillas, con los codos en las rodillas y las manos debajo de la barba; pero muchas de ellas están extendidas longitudinalmente, con las manos sobre los pechos ó en el estómago. En la mayor parte de estas figuras, sino en todas, la cabeza es desproporcionalmente grande y el pelo lo tienen representado con diversos dibujos que muestran los peinados. Algunos sujetan con las manos en la boca, un cuerpo cilíndrico que se asemeja á una mazorca de maíz, pero los arqueólogos de Costa Rica lo consideran como un cigarrero, según entiendo. (1)

En las cajas laterales se encuentra una extensa serie de hachas y demás piedras pulidas de las usuales en Centro América y en las Antillas. Podríamos mencionar muchos otros objetos de piedra, pero debemos pasar ya á las preciosas colecciones de cerámica.

Entre la cerámica hay jarros y vasos de diversas formas y colores, predominando los rojizos ó amarillentos; los hay pintados y decorados con relieves de figuras humanas y animales grotescos, otros sumamente sencillos. Casi todos son trípodes, con las patas huecas y una pequeña bolita de arcilla dentro, á manera de cascabel. También hay bastantes instrumentos musicales de arcilla cocida, ora en forma de pájaros, ora humanas; entre éstas las hay de mujer, con gran cantidad de huecos en el cuerpo para dar notas variadas; otras de forma sencilla son idénticas á las ocarinas. Al parecer son raros los cascabeles de arcilla, en que el cuerpo y mango forman una sola pieza.

Hay gran cantidad de incensarios en forma de cucharas, con el mango elaborado en raros estilos y con ornamentación variada. Salvillas, parecidas á anillos de servilleta; las hay comprimidas en el centro, unas veces sencillas, y otras con incisiones y relieves. En toda la cerámica, y por supuesto no la hemos especificado en sus variedades sin número, hay semejanza ó identidad con la de Chiriquí descrita por Mr. Holmes.

La misma identidad encontramos en las joyas de oro, de las cuales se exhiben una gran cantidad en dos cajitas fijas en los muros. Las hay en forma de pájaros, bestias, sapos y animales difíciles de determinar. Con éstos hay algunos cascabeles (semejantes á los de los trineos) y algunos platos de oro, bastante anchos pero muy delgados y repujados en varios casos.

Debo asegurar con franqueza á los lectores, que la pequeña República se ha acreditado. Los objetos se exhibieron en Madrid el año pasado y allí se publicó un excelente catálogo en español. La colección se exhibe por el *Museo Nacional de Costa Rica* y sentimos que el espacio no nos permita esbozar la historia de esta naciente institución. Por último, debemos agregar, que el éxito de la presente exposición se debe en gran parte á las tres personas: D. Julio de Arellano, D. Manuel M. de Peralta y D. Anastasio Alfaro.

(1) Don Gonzalo Fernández de Oviedo dice: que los indios fumaban hojas de tabaco enrolladas y atadas con hilos de cabuya; y la posición del cilindro, perpendicular á la boca, apoya nuestras conjeturas.—A. ALFARO.

(Traducido de la Revista titulada *Science* de Nueva York).

Ecos de la Exposición Universal.

Chicago, Nov. de 1893.

En el edificio de Antropología se halla una instalación hecha por la menor de las Repúblicas de Centro América, que ha merecido los mayores elogios, tanto por la belleza del aparato, en sí mismo, como por el interés y valor científico de los objetos exhibidos, los cuales alcanzan á más de 3,000 ejemplares extraídos de las antiguas sepulturas indígenas de Costa Rica. La colección se halla á cargo de Don Anastasio Alfaro, comisionado arqueológico, bajo cuya dirección se han hecho muchas é importantes excavaciones en su país. El señor Alfaro opina que los aborígenes de Costa Rica, du-

rante el siglo XVI. pertenecían á dos ramas diferentes, la una que descendía por el Norte, siguiendo la costa del Pacífico, y la otra procedente del Sur, se extendía por el lado del Atlántico, pues tanto las antiguas como las modernas investigaciones vienen en apoyo de esta teoría. Cuando los españoles exploraron por primera vez á Costa Rica, en 1522, el país estaba poblado por numerosas tribus de indios, entre las que sobresalían los Chorotegas, ocupando la península de Nicoya en la costa del Pacífico y los Güetares en la vertiente del Atlántico; estos últimos ocupaban la costa oriental y se internaban en el país siguiendo la cuenca del río Reventazón. Según los historiadores antiguos, ambas ramas tenían dialectos y costumbres diferentes, y los últimos descubrimientos arqueológicos contribuyen al sostenimiento de esta división. Aunque bien es cierto que ambos pueblos mantenían constantes relaciones comerciales, siempre se mantuvieron separados. Por ejemplo, los Chorotegas hacían sacrificios humanos y los Güetares no, según lo afirma Benzoni, que fué testigo presencial en 1544. Los Chorotegas tenían muchos puntos de contacto con los Nahuas, Mexicanos, pues éstos tenían una colonia establecida desde hacía tiempos en Nicoya, y por otra parte, los dialectos de las tribus del Pacífico en Centro América se semejan mucho al Nahua, Mexicano, según los antiguos escritores españoles; los libros de pergamino replegado, de los Chorotegas, se parecen á los códices mexicanos. Otra prueba de la semejanza en todos los dialectos occidentales, la da Gil González d' Avila, quien en 1522 recorrió con un solo intérprete toda la costa del Pacífico, desde Panamá, pasando por Costa Rica y Nicaragua, hasta llegar cerca de Honduras.

La posición geográfica de Costa Rica en la garganta del gran continente americano, y la corta distancia que hay de océano á océano le dan la apariencia de un puente por el cual se vieron obligados á pasar las tribus migratorias, dejando, como es natural, las huellas de sus civilizaciones al recorrer el país. Costa Rica, por lo tanto, ofrece un rico y poco explorado campo para las investigaciones arqueológicas. Durante la apertura del ferrocarril entre Alajuela y Cartago, antigua capital de la República, se comenzaron á encontrar algunas antigüedades indígenas, las cuales fueron enviadas á Bremen, por el señor Cónsul de Alemania en Costa Rica. Poco tiempo después, Mr. Keith, Director del ferrocarril que va desde el Atlántico hasta el interior del país, hizo otra pequeña colección; así como los señores don José C. Zeledón y el Dr. Frantzius recogieron algunas muestras arqueológicas, las cuales fueron respectivamente presentadas al Instituto Smithsonian de Washington. También se han hecho colecciones por don J. J. Matarrita, de Nicoya, y por el señor Obispo de Costa Rica. Pero la colección más rica y numerosa la hizo el señor Troyo, hacendado, que desde 1885 encontró en su finca de café, al Sur de Cartago, una gran cantidad de piezas de cerámica, utensilios de piedra, etc., las cuales recogió y conservó con cuidado hasta su muerte, legándolos al Museo en número como de 2500. En 1891 las excavaciones tomaron un carácter más sistemático y científico: el señor Alfaro, Director del Museo Nacional en San José, ha explorado varias localidades, entre otras el antiguo cementerio de Guayabo, situado como á 3,000 pies de elevación, en la falda oriental del volcán de Turrialba.

De entre todas estas colecciones se escogió una serie como de 7,000 ejemplares bien preservados y en buen estado, los cuales se enviaron á la Exposición de Madrid en 1892 y allí recibieron el premio de medalla de oro, de primera clase. De estos ejemplares se exhiben 3,000 en la presente Exposición Universal, todos escogidos: como 2,000 piezas de cerámica, de diversas formas y dibujos en colores, 100 ornamentos de oro; variados artículos de piedra labrada, dijes de jade, utensilios, puntas de flecha de pedernal, etc. Entre las piezas de cerámica se nota mayor variedad de formas y riqueza de colores en las fabricadas por los Chorotegas que en las de los Güetares, pues aquellos disponían de mejores arcillas para esta clase de trabajos, que los habitantes de la vertiente del Atlántico; estos artículos se componen principalmente de ollas, vasos, guacales, tinajas, cencerros, salvillas, á manera de saleros, para el soporte de las jícaras, y otros enseres pequeños. Los ornamentos de oro representan águilas y sapos de formas convencionales, representaciones humanas, demonios y otras figuras curiosas, cascabeles y demás adornos para las orejas y el cuello. Tratándose de estas joyas de oro la teoría más aceptable es, que para fabricar las figurillas, las hacían primero de cera, ésta se cubría con una capa espesa de arcilla y después se metía al fuego para que se fundiese la cera y dejara así listo el molde que había de recibir el oro derretido; una vez seco éste dentro del molde, se quebraba la capa arcillosa y quedaba reproducida en oro la primitiva figura de cera. Los exploradores españoles mencionan estos moldes de barro y uno de ellos dice, que le entregaron los indios una figurilla de oro todavía caliente, recién sacada del molde, lo cual parece corroborar la referida teoría.

Existen diversas opiniones acerca de la procedencia de la piedra verde ó jade: unos creen que procede del Asia y otros sostienen que debe de encontrarse en América. En Costa Rica se nota que casi todos los ornamentos y utensilios de jade han sido encontrados en las guacas de Nicoya y que apenas si se hallan, rara vez, en la vertiente del Atlántico. Las otras piedras labradas son principalmente mesas ornamentales ó talvez sacramentales, asientos para las ceremonias, cabezas humanas, figuras también humanas de pie y en cuclillas y metates ó piedras de moler. Las mesas están decoradas con rudas figuras de lechuza, como símbolo de la muerte, águilas, etc. Los asientos hallados en las sepulturas chorotegas son de forma cilíndrica y de dos pies de alto, poco más ó menos, con bajos relieves al rededor en un estilo semejante al griego; estos asientos los usaban los caciques durante las ceremonias. Hay como 80 figurillas de 8 pulgadas de altura próximamente, hechas de roca volcánica y casi todas en cuclillas; los codos descansan sobre las rodillas y con ambas manos sujetan en la boca algo semejante á un cigarro gigantesco, lo cual les dá la apariencia de fumadores tranquilos. A propósito de esto, Oviedo, el renombrado historiador español, dice que los indios de la parte occidental de Costa Rica acostumbaban fumar cigarros hechos con hojas de tabaco enrolladas y atadas con hilos de cabuya. Muchos de estos ejemplares pertenecen á las excavaciones del señor Alfaro, hechas en Turrialba, donde tuvo la oportunidad de examinar como mil sepulturas reunidas todas en círculos especiales, sin contar con otras muchas que se hallan diseminadas por toda aquella localidad. Los metates ó piedras de moler se encuentran indistintamente en ambos lados del país y están sostenidos por tres pies, representando á veces animales semejantes al gato silvestre, la tortuga, etc. Los metates montados en cuatro patas son peculiares de los Güetares, mientras los Chorotegas preferían la forma tripode. La forma de las sepulturas güetares difiere mucho de las del Perú, México y otros lugares,

en que las primeras se hallan más inmediatas á la superficie del terreno; están construídas en forma rectangular, á manera de cajas, con todas las paredes hechas de lajas bien colocadas. Los cadáveres aparecen siempre tendidos á lo largo con la cabeza hacia el poniente y al rededor de ellos los ornamentos, utensilios de piedra y piezas de cerámica. No se han encontrado momias en estas guacas, ni plata, ni utensilios de bronce; y rara vez algunas partes del esqueleto bien conservadas. Han aparecido en ciertas sepulturas, muestras de ornamentos fabricados con gomas resinosas. En los cementerios de Nicaragua se han encontrado muchas urnas cinerarias conteniendo huesos humanos, pero jamás se han visto estas vasijas en las guacas de Costa Rica, á pesar de la corta distancia que hay entre una y otra localidad. Entre las representaciones humanas, que son más abundantes en la vertiente del Atlántico que en la del Pacífico, hay muchas cabezas de piedra, casi de tamaño natural, que tienen bajos relieves en la cara, representando así las pinturas ó dibujos que usaban. Se cree que esas figuras conmemoran á los jefes de guerra, pues era costumbre establecida por los Güetares el cortar la cabeza á los enemigos muertos en combate, para conservarla en calidad de trofeo. El primer Gobernador de Costa Rica, don Diego Gutiérrez fué muerto en combate con los indios Güetares y cuando sus compañeros encontraron el cadáver, después de la batalla, estaba desarmado, habiéndose llevado además los indios vencedores la cabeza, los pies y las manos.

Los muros que encierran esta preciosa exhibición están todos decorados con pinturas al óleo hechas por un artista español, tomando por modelos las fotografías que el mismo señor Alfaro preparó al tiempo de practicar las excavaciones en diversos lugares de Costa Rica: uno de los cuadros representa el río Urén, con sus márgenes cubiertas de exuberante vegetación, y una parte del territorio en que viven actualmente los últimos descendientes de las tribus indígenas antiguas. Dos de los cuadros muestran las viviendas de los indios contemporáneos. Otro representa la casa de recreo de uno de los caciques, que en 1544 ocupaba el valle de Suerre, la cual ha tenido origen en el dibujo hecho por Benzoni en aquella época remota. En la referida casa, las paredes son de cañas atadas con plantas textiles y el techo fabricado con hojas de palma entrelazadas. Cuatro de los cuadros restantes representan hombres y mujeres, en tamaño natural, de las tribus que viven actualmente al Norte y al Sur de Costa Rica.

A. R. TAYLOR. *

**

Hay algunos otros artículos publicados con motivo de ambas Exposiciones, que ponen de manifiesto, con imparcialidad, la participación más ó menos directa del Museo en aquellas fiestas del arte y de la ciencia, que si bien han costado algunas sumas á la Nación, contribuyeron indudablemente á dejar bien sentado el nombre de Costa Rica, tanto en Madrid como en Chicago. Pero la reproducción de todos esos trabajos harían este informe cansado y redundante.

Con el mayor respeto, soy del señor Ministro su más fiel
servidor,

ANASTASIO ALFARO.

San José, 10 de abril de 1895.

* Este artículo se publicó en inglés en la *Crónica de Washington*.

Ferrocarril de Costa Rica.—San José, 19 de abril de 1895.

Señor Secretario de Estado en
el despacho de Fomento.

P.

En contestación á su atento oficio, tengo la honra de presentar el siguiente informe, que se refiere á trabajos del ferrocarril ejecutados en el transcurso del año, al movimiento comercial de la Empresa y al estado en que actualmente se encuentra la vía y el material rodante.

Paso á enumerar las mejoras y los trabajos principales llevados á cabo durante el año.

DIVISIÓN ATLÁNTICA DE LIMÓN Á GUÁPILES.

Muelle de Limón. Reparaciones de mucha consideración se han llevado á cabo en el muelle, principalmente en la parte interior y del centro. Se colocaron 433 pilastras de madera, de las cuales 98 eran de pino creosotado y el resto de maderas del país. Se renovaron además 1000 yardas superficiales del piso.

Se sondearon varios puntos en el puerto de Limón con el fin de fijar el lugar más conveniente para el muelle nuevo que se piensa construir.

Vía, puentes y alcantarillas. Pintóse la parte de hierro de los siguientes puentes: Santa Clara, Parismina, Dos Novillos, Cimarrones y regular número de alcantarillas.

También se hicieron reparaciones á la mampostería de varias alcantarillas, principalmente entre la Junta y Guápiles.

Se hicieron trabajos en el cauce del río Madre de Dios, con el fin de que las aguas siguieran corriendo bajo del tramo central del puente, y evitar que el río tome otro rumbo.

Las lluvias y altas mareas causaron en varias ocasiones daños en la Milla doce, pero el tráfico no llegó á interrumpirse.

En Limón se ha construído un nuevo cambia-vía para el servicio del depósito de carbón y otro en la Milla doce para acarrear arena que se emplea para lastrar la vía.

Gran número de durmientes nuevos se han colocado en dicha división: 1900 entre Limón y La Junta y 4700 entre este último punto y Guápiles; de los cuales 960 y 450, respectivamente, eran de acero.

La vía en esta sección se encuentra á la fecha en buen estado de conservación.

LÍNEA NUEVA—LA JUNTA Á CARTAGO.

De alguna consideración han sido los trabajos de movimiento de tierra llevados á cabo en esta sección, debido principalmente á los derrumbamien-

tos ocurridos en la estación lluviosa. Eso mismo ha mejorado varios puntos de la línea, como por ejemplo el Codo del Diablo, Peña número 15 y punto al Oeste del río Venganza y al Este del río Torito, donde ha sido metida la línea más, hacia la peña y montaña, alejándola del río y del peligro consiguiente que éste presenta.

Las lluvias en agosto causaron un derrumbamiento en Peña número 15; y á fines de diciembre ocurrieron otros de consideración en las Lomas y en Tucurrique. El material que se sacó de dichos cortes se empleó afianzando los rellenos.

El canal construído en Torito para desviar en ese peligroso recodo parte de las aguas del río Reventazón, ha sido ampliado.

Ambos cauces de los ríos Torito y Las Lajas han sido ahondados con el fin de obligar á que sus corrientes sigan el antiguo curso por el centro del tramo de dichos puentes; pues á consecuencia de fuertes crecientes, amenazaban cambiar de rumbo los mencionados ríos.

Una nueva Estación con sus correspondientes cambia-vías, se ha construído y se ha abierto al servicio público en el punto denominado Peralta, distante 55 millas de Limón.

En Turrialba se ha agrandado la bodega y construyóse un puente sobre el río Colorado, para facilitar la llegada de carretas y vehículos á la Estación.

Igualmente se agrandó la bodega de Juan Viñas y pintáronse las Estaciones de Turrialba, Santiago y Paraíso.

Construyéronse muros de retención en el Codo del Diablo y en la Peña 5.

685 yardas cúbicas de lastre se emplearon en varios puntos, principalmente entre Birris y Cartago.

13,350 durmientes nuevos se colocaron en esta División, de los cuales 12,900 eran de acero.

La vía ha sido mantenida en buenas condiciones para el tráfico.

DIVISIÓN CENTRAL.

Sección de Cartago á San José. Refeccionáronse algunas alcantarillas y se acarrearón del Yas 995 yardas cúbicas de lastre.

Los demás trabajos ejecutados han sido únicamente los ordinarios: la conservación de la vía.

Colocáronse 3850 durmientes de acero y la bodega de San José se agrandó.

Sección de San José á Alajuela. Mucho ha mejorado esta parte de la línea durante el año. Nuevos rieles de acero se han colocado en todo el trayecto é igualmente gran número de durmientes de acero. Gran parte de la línea ha sido lastrada, y en el verano próximo se terminará dicho trabajo.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Los siguientes números demuestran el movimiento comercial de carga y de pasajeros habido durante el año de 1894.

PASAJES.

Se vendieron, billetes de primera, 190,430; de segunda, 311,658; total 502,088.

IMPORTACIONES.

17,233 toneladas de 1000 kilos.

EXPORTACIONES.

8,675 toneladas

CARGA LOCAL.

35,538 toneladas.

BANANOS.

1,569,383 racimos, ó sean 52,312 toneladas.

Además la Empresa ha transportado gran cantidad de carbón y otros materiales para su uso.

Espero haber cumplido con los deseos del señor Ministro, y me es grato repetirme

su atto. S. S.

HARRISON HODGSON.

N. 152.

Señor Ministro de Fomento.

ESPARTA, MARZO 31 DE 1895.

Cumplo respetuosamente lo ordenado por V., dando cuenta detallada del Ferrocarril del Pacífico, durante el año económico que hoy termina.

I
VÍA.

En mi informe anual del año próximo pasado (93-94) decía con este motivo lo siguiente:

"Los trabajos ejecutados en la línea férrea han sido los estrictamente necesarios para mantener el tráfico, y si no se han llevado á cabo algunas refecciones que son indispensables, ha sido por falta de material: la más urgente necesidad que se tiene ahora, es de eclisas para reponer las que se han roto y algunos quintales de clavos de ríeles. Es de esperarse que en el año próximo el Gobierno haga el pedido correspondiente, á fin de no interrumpir la buena marcha de la empresa".

Al hacerme cargo de nuevo de esta empresa, mis primeras atenciones fueron á la vía, y aunque mi antecesor había pedido algo de esto, ya á mi llegada este material estaba concluido y la vía no había mejorado; inmediatamente, viendo la urgencia, pedí por cable á Panamá clavos, pero se me contestó que no había, y en el acto escribí á New York solicitando por mi cuenta, y según mi contrato unos treinta quintales de clavos y treinta quintales de eclisas y tornillos.

En la actualidad mantengo de dieciocho á veinte peones diarios sobre la vía haciendo pequeñas reparaciones, mientras me llega el pedido para proceder á una refección total de dicha vía, que contribuirá á deteriorar menos el material rodante.

PUENTE BARRANCA.

Debería repetir también aquí lo que el informe anterior decía á este respecto: el puente necesita pintarse: hace seis años que no se pinta y esto hace que el hierro se oxide cada día más.

La instalación del tanque de agua lejos del puente, es necesaria; el costo de este trabajo y pintura, no excede de \$ 4,000-00

ESTACIONES.

Graves daños ocasionó el huracán de fines de diciembre en los galerones y casa de Estación de Esparta. Se ha terminado ya la refección de la casa, y los galerones están en vía de repararse.

TALLERES.

Los departamentos de herrería y mecánica se han dedicado á la reparación de locomotoras y carros; el departamento de carpintería funcionó hasta fines de diciembre próximo pasado, fecha en que la sierra circular se rompió y los trabajos se han paralizado.

La reposición de esta sierra es costosa y los productos del taller no compensan los gastos que ocasiona.

MATERIAL RODANTE.

Como he tenido ocasión de informar otras ocasiones á ese Ministerio, el material rodante de esta empresa se deteriora rápidamente con motivo de la fuerte rampa desde Barranca á Esparta: son solamente cuatro millas, pero en ese corto trayecto hay que subir seiscientos pies; si es para lo primero, las locomotoras sufren mucho por exponerse á producir el máximo de trabajo, y si es para bajar, son los carros que deben sostenerse con potentes frenos en todo el trayecto. Agréguese á esto que con las lluvias los ríeles se humedecen, las ruedas de los carros patinan y terminan por ochavararse, quedando por eso inútiles y fuera de servicio. Tiene el Gobierno en solo ruedas de carros, tenders y locomotoras, más de doscientas toneladas de hierro viejo que talvez convendría exportarlo como tal á los fabricantes de ruedas de carros para que los vuelvan á fundir y torneare de nuevo.

Es de urgencia, señor Ministro, reponer gran parte del material en servicio y aumentarlo conforme al pedido que hace pocos días tuve la honra de elevar á su conocimiento.

II

El servicio del Ferrocarril se hace cada día más necesario á los intereses del público. El tráfico se ha mantenido regular, aumentando considerablemente en el mes de febrero último. Los productos líquidos de este año, sin considerar los servicios prestados al Supremo Gobierno, ascendieron á la suma de \$ 29,406-80.
Los gastos desde el 1º de abril de 94 á hoy 31 de marzo, han sido de \$ 32,892-58.
Con estos datos, el balance de las cuentas del Ferrocarril durante este año económico, puede formularse así:

Balance general del Ferrocarril del Pacífico durante el año 1894-1895.

CUENTAS.	DEBE		HABER.	
Productos líquidos.....			\$ 29,406-80	
Gastos do.....	\$ 32,892-58			
Saldo.....				3495-78
Sumas iguales.....	\$ 32,892-58		\$ 32,892-58	

Tengo el gusto de adjuntar el cuadro general del movimiento financiero de este Ferrocarril, desde 1883 á 1895 (Anexo I).
Al Contador Mayor del Supremo Tribunal de cuentas de la República remito en esta fecha los libros de este Ferrocarril desde el 21 de enero próximo pasado, fecha en que me encargué nuevamente de esta empresa.
Es de advertirse antes de terminar este informe que no se han incluido en todas las cuentas apuntadas ni un solo gasto de los ocasionados en servicio del Gobierno y que esta suma asciende á \$ 2675, que lógicamente podría cargarse al haber de esta empresa, resultando entonces solo el déficit insignificante de \$ 810-78.
Este déficit hubiera sido sobrepasado en mucho si á mediados de marzo último no hubieran ocurrido casos de fiebre en San José de arrieros venidos á Puntarenas, y que motivó las disposiciones del Gobierno á fin de evitar la afluencia de pasajeros á Puntarenas.

Señor Ministro de Fomento.

Ferrocarril del Pacífico. Administración.

LUIS MATAMOROS.

Nº 153.

Señor Ministro de Fomento:

Esparta, 28 de abril de 1895.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo la honra de informar respetuosamente sobre la empresa de vaporcitos correos del Golfo de Nicoya, á mi cargo desde el 1º de marzo próximo pasado.

La empresa de vapores correos del Golfo no puede ser mirada por el Gobierno, sino como una vía de comunicación rápida con la provincia de Guanacaste, y por ello mismo, costosa; mas cumple el Supremo Gobierno al mantenerla, uno de sus más interesantes deberes para con el país en provecho del mismo.

Durante algunos años atrás el Gobierno había contratado su conservación y explotación pagando al contratista la suma de \$ 600-00 mensuales, pero al terminarse el contrato con el señor Fait ofrecí al Gobierno entretener dicha empresa sin ninguna subvención, y mi propuesta fué aceptada, celebrando el contrato por dos años, prorrogables, en estas condiciones.

Aunque el contrato fué firmado á mediados de enero último, varios inconvenientes presentados por el contratista hicieron que no pudiera recibir la empresa sino hasta el 1º de marzo ya citado.

ESTADO DE LOS VAPORES.

Al hacerme cargo de la empresa mi primera atención fué la de considerar el estado de los dos vaporcitos que el Gobierno tenía al servicio: el "Puntarenas" y el "General Fernández".

El Puntarenas que acababa de hacer su viaje al Bolsón se encontraba tan mal, que comprendí desde luego la imposibilidad de continuar un servicio que exponía á grandes peligros á los pasajeros y procedí desde luego á su reparación. Un mes completo, con un cuerpo de 4 mecánicos, dos herreros y los peones necesarios, se ocupó en estos trabajos, debiendo haber comenzado hasta por limpiar el vapor, que contenía más de una tonelada de materias inútiles en su cala.

Ya para terminarse el mes de marzo, tocaban á su fin las reparaciones de dicho vapor y se formuló un itinerario para el servicio en el mes de abril.

Se ha hecho todo lo posible por satisfacer el servicio ordinario, y las diferencias no han sido durante ese mes sino de horas; pero hay grandes dificultades para sostener un servicio regular con solo un vaporcito.

Los gastos ocasionados en las refecciones del "Puntarenas" ascendieron á \$ 2365-00 que el Gobierno tuvo á bien satisfacerme en consideración á que no tenía yo ninguna culpa de que el vaporcito se encontrase en aquellas condiciones y que si mi contrato estipula que todas las reparaciones son por

mi cuenta personal, esto es evidente que se entiende, *dado el vapor en servicio.*

El vapor "*General Fernández*" estaba en peores condiciones: varado en la playa del estero desde hacía algunos meses, sin ninguna consideración, se daba como abandonado. Varios Ingenieros habían informado oficialmente que el costo de sus reparaciones tenía mayor valor que hacerlo venir nuevo, y en esta situación no se había dado paso alguno para tratar de reformarlo. Después de un examen detenido comprendí que era todavía muy utilizable y que hacía un verdadero servicio al Gobierno y al público si procedía á su reparación.

Comparando los gastos de refección del "*Puntarenas*" con el estado del "*Fernández*" formulé un presupuesto aproximado del costo de las reparaciones de éste, que fué aceptado por el Gobierno, y procedí inmediatamente á los trabajos.

Fácil es comprender la dificultad de formular un presupuesto de costo de reparaciones; no es como hacer una cosa nueva en que cada parte tiene su valor fijo, sino que por el contrario, á medida que se desarma se van notando nuevas cosas que hacer; esto es lo que ha sucedido: el *Fernández* después que se desarmó totalmente, parecía que debía hacerse *de nuevo un vapor*; con todo, no se ha cejado por las dificultades y á esta hora quedan casi terminadas las reparaciones del casco, que era lo más malo que tenía dicho vapor. El trabajo más difícil ha sido la hechura y colocación de las *curvas cuadernas* y sobre todo la *cuaderna maestra*, que estaba completamente deteriorada por el óxido.

Una vez que se concluya el casco, cuyo trabajo durará una semana ó dos más, me atrasa la cubierta, con motivo de que la máquina de aserrar del ferrocarril está en mal estado, pero he dado y estoy dando los pasos para arreglar dicha máquina, y tan luego como funcione rajaré la madera de caoba que tengo lista para hacer la cubierta.

La maquinaria del *Fernández* está mejor que la del *Puntarenas* y esto es lo que más contribuyó á excitarme para hacer el trabajo. Estimo que dentro de dos meses el *Fernández* podrá salir, y bien cuidado servirá todavía por varios años en esta empresa.

TALLERES Y BODEGA.

Al presentarme para recibir la empresa le mostré al contratista anterior, señor Fait, el inventario que firmado por él, debía servir para la entrega de los vapores y accesorios. El señor Fait manifestó que muchas de las cosas allí indicadas se habían inutilizado ó consumido por el uso y que no podía atender ese inventario sino que se formularía uno de las cosas que debía entregar.

Así se hizo, no sin manifestarle antes que no daba recibo de conformidad, sino que únicamente me hacía cargo de la empresa y le daba recibo por las cosas que entregaba, para que el Gobierno pudiese hacer los cargos naturales al excontratista.

El inventario de entrega obra en mi poder, y solo con el objeto de guardar mi responsabilidad para ante el Gobierno; pero ya tiene conocimiento ese Ministerio que el señor Fait ha dejado de entregar una cantidad de útiles que son propiedad del Gobierno y que sin embargo los ha reservado, ignorando yo el motivo.

Mas, aunque es evidente que este cargo es muy fuerte y grave contra el señor Fait, no lo es menos el del estado de los dos vaporcitos. Al tenor del contrato del señor Fait, él tenía obligación de entregarlos en *buen estado de servicio*, salvo el deterioro natural causado por el uso: pues bien, el vaporcito *Pun-*

tarenas está hoy en buen estado de servicio, salvo ese deterioro que yo no podría haberlo impedido al ejecutar sus reparaciones, y lo mismo estará el *Fernández* cuando se ponga en uso. De cuenta de quién, entonees, deberán ser los costos de estas reparaciones?

El Gobierno tiene sus jueces imparciales, y la justicia se dará á quien corresponde.

MUELLE DE LA BALLENA

Tuve ocasión de informar á ese Ministerio, que en el primer viaje del vaporcito *Puntarenas*, se me trajo la noticia de que un golpe dado con el vaporcito del señor Fait había destruído totalmente el Muelle de la Ballena. Creo que es este señor quien debe reconstruirlo á su costa, y me apresuro á indicar al señor Ministro la urgencia que hay de este trabajo, pues el vaporcito atraca al paredón y esto causa que la hélice se dañe al tocar el fondo ó se rompa contra un palo á la orilla como ha sucedido en el último viaje.

RIOS BEBEDERO Y BOLSÓN

Según el contrato del señor Fait, estaba obligado á conservar limpios de palos estos ríos para el tráfico seguro del vaporcito; mas tampoco ha cumplido este señor con una cláusula de su contrato y otra hélice se rompió en uno de los palos del fondo del Bolsón. Procedí á quitar éste en el acto; pero aun quedan muchos en el río Bebedero. Según mi contrato, también me obliga á conservar limpios estos ríos, pero no á limpiarlos al principio por que esta obra debía estar ejecutada por mi antecesor. Es de justicia que el Gobierno me reconozca los gastos que allí estoy ejecutando y los cobre de quien corresponde.

Oportunamente tendré ocasión de presentar, respectivamente comprobados, los gastos de esta obra para lo que sea de justicia resolver.

NUEVOS PEDIDOS DE MATERIALES.

Causa verdadera satisfacción al público que el Gobierno ponga toda su atención en la mejora de las vías: tanto la provincia de Guanacaste como Puntarenas están de plácemes al saber que el Supremo Gobierno ha hecho un nuevo pedido de materiales y útiles para los vaporcitos, pudiendo con ellos armarse un tercer vapor, que asegurará el servicio y evitará las dificultades que por muchos años se han presentado.

MUELLE DEL ESTERO DE PUNTARENAS.

Construído este muelle hace próximamente diez años, con solo rieles del ferrocarril que servían de pilares, se han oxidado y deteriorado tanto éstos, que están amenazando peligro. En vista de este estado el Gobierno me comisione su refección.

Comprendí desde luego que el colocar nuevos rieles que reemplazaran únicamente los antiguos no sería sino aplazar la ruina y destrucción total, y propuse á ese Ministerio la refección con pilares ó postes de madera enterrados á martillo (Sonnette á déclie.)

En los trabajos de refección del muelle de la Aduana noté que la mejor madera que allí se utilizó fué la que se conoce con el nombre de *cortesa de venado*, y decidí por no adoptar otra en los trabajos de este muelle.

Se han clavado ya todos los postes de la parte de pasadizo del muelle y se están clavando los que deben colocarse en el martillo delantero. Para es-

te trabajo ha habido que desarmar en su totalidad la casita del Resguardo que allí se encuentra, y como se tiene toda la madera lista para los pilares, esta obra quedará perfecta, duradera y terminada dentro de pocas semanas.

El presupuesto que se calculó fué por \$ 1872-00; pero no se incluyó aquí el trabajo de la reconstrucción de la casa del Resguardo que ha habido que desarmarla toda, ni tampoco gran parte de los tabloncillos del piso que se han deteriorado.

Es todo cuanto puedo informar al señor Ministro, aprovechando la ocasión de firmarme su

atento y respetuoso servidor,

LUIS MATAMOROS,
Administrador.

La Mansión, 30 de abril de 1895.

Señor Ministro de Fomento.

San José.

Cumpliendo con el deber de dar á Ud. cuenta del movimiento habido en esta colonia en el año económico que acaba de espirar, me es satisfactorio manifestar que tanto en agricultura como en mejoras materiales ha progresado mucho este lugar. Tres son las obras importantes cuya construcción se ha emprendido:

Ingenio.

Obra contratada por el Gobierno con los señores Wenzel y Sánchez que se terminó en octubre próximo pasado y que en el mismo mes recibió el Ingeniero comisionado, don Lucas Fernández. Ya está prestando inmensos servicios, habiendo principiado sus trabajos de saña, en el mes de enero último, bajo la dirección del contratista don Enrique Loinaz Arteaga. Los resultados hasta ahora no han sido enteramente satisfactorios, por que por falta de recursos los colonos no pudieron tener sus cañales en buenas condiciones; pero actualmente se está consiguiendo mejor éxito y todo hace creer que la próxima cosecha será de mucha utilidad para los colonos y para el Gobierno.

Puente sobre el río Morote.

Esta obra, que está á cargo de los señores Wenzel y Sánchez por contrato, está á punto de terminarse y será de notable utilidad y ornato para el cantón de Nicoya.

Casa de escuela.

Este edificio que fué contratado por el Gobierno con don Antonio Maceo, principió á construirse hace diez meses y no se ha terminado por dificultades habidas entre el contratista y los arquitectos encargados de ejecutar el trabajo. Sería de suma utilidad que el Gobierno interviniera á fin de que se terminara pronto una obra que ha de dedicarse á la instrucción de la juventud.

Agricultura.

Los colonos y vecinos, entusiasmados en vista de la construcción del ingenio, se dedicaron á sembrar caña y, aunque en pequeña cantidad por escasez de recursos, se han plantado veinte ó veinticinco hectáreas más, de las cien que próximamente había. Como la caña que hay no abastece suficientemente al ingenio, sería oportuno que el Gobierno dictara alguna medida que atrajera á algunas personas trabajadoras y que se dedicaran á ese y otros cultivos.

Colonos.

Algunas familias por falta de salud, otras por falta de recursos y otras por causas políticas, se han ausentado del país, abandonando sus fincas que hoy pertenecen al Gobierno y que están á cargo de esta Inspección. Figuran en esa lista Edelmiro Batista, Manuel Amaya, León Castro, Mercedes Milanés, Ercilio Duvergé, Juan Ferrera, José Macco, y el Jefe de la colonia, Antonio Maceo. El Gobierno se servirá dictar las medidas que estime convenientes respecto de lo que debe hacerse, para que esas fincas abandonadas, no se pierdan, siendo así que el Gobierno ha gastado en ellas cantidades de alguna importancia.

Soy de Ud. atento y S. servidor,

Raft. París.

Inspección de la Colonia de Nicoya.

INFORME

sobre el estado actual de la colonia de Aguas Zarcas.

El día 13 de setiembre de 1893 llegó á la colonia el empleado del Gobierno que está encargado de la medida y distribución de los lotes. En los primeros meses la colonia se componía solamente de siete personas. Desde febrero del año pasado vinieron más, desmontaron parte de los lotes, y sembraron lo más necesario para vivir: yucas, plátanos, tiquisques, frijoles, arroz, etc., pero volvieron á sus hogares y regresaron hasta el tiempo de recolectar las cosechas, por falta de recursos para vivir en la colonia. A pesar de estas dificultades muchos colonos no perdieron la esperanza y han hecho sus ranchos para establecerse definitivamente en ella. Nuevo impulso se ha dado á la colonia desde octubre del año pasado, fecha en que comenzó la distribución de lotes en un terreno más favorable todavía, con el cual se ha ensanchado la colonia. Este terreno, nuevo también, está casi enteramente distribuido ya, y es donde se ha desarrollado la vida más activa.

Al fin de marzo de este año estaban en la colonia:

81 personas, entre ellas
17 mujeres, y
7 familias.

El número de niños de menos de catorce años es 13, entre ellos seis mujeres; el más joven es una niña de dos meses; cuatro tienen menos de tres años. En cuanto á la nacionalidad, se encuentran seis alemanes y cuatro italianos, los otros son costarricenses. Los primeros colonos eran dos familias alemanas y un italiano. Ningún caso de enfermedad seria puede registrarse en todo el tiempo pasado y los pocos casos de calentura simple, fueron en hombres que trabajaban bajo la lluvia. Entre los niños no existe ni un sólo caso de calentura ú otra enfermedad.

Existen 18 ranchos hechos y varios en construcción. Una máquina para aserrar madera ya está en construcción al lado del río Los Negritos, en la misma colonia, y será armada hasta fin de mayo. Igualmente un trapiche está en preparación.

Los desmontes son de 73 manzanas, de las cuales cinco manzanas de potrero y repasto, y lo demás con cultivos de café, bananos, plátanos, yucas, tiquisques, camotes, ñames, caña, frijoles, arroz, maíz y varias legumbres, que se dan bien. El café se desarrolla maravillosamente: de granos sembrados en noviembre de 1893 se han obtenido matas que florecen, es decir, después de 16 meses.

El puente provisional sobre el río Aguas Zarcas, que fué arrastrado por una creciente, está en reconstrucción, más abajo, en el distrito Norte, donde ahora después del ensanche de la colonia con este distrito, se ofrece un punto con mejores garantías. Mientras tanto se ha hecho un puente provisional para hombres; las bestias pasan por el mismo río.

Las carretas llegan hasta 10 minutos de la colonia, y entrarán cuando esté reconstruido el puente, á principios de mayo.

Nuevos colonos y familias llegan casi diariamente.

Aguas Zarcas, marzo 27 de 1895.

Ernesto Henrici.

San José, á 9 de marzo de 1895.

*Señor Secretario de Estado
en el despacho de Fomento.*

Tengo el honor de responder á su atento oficio de fecha 2 del corriente. En realidad ningún informe detallado y concreto puedo dar á U. sobre los resultados de mi contrato con el Supremo Gobierno para establecer la navegación en los ríos *San Carlos, Colorado y Sarapiquí*.

Condición que considero indispensable para la firmeza del convenio es la aprobación que el Poder Legislativo ha de darle, y aunque espero que la bondad del contrato será problema resuelto para aquel Alto Cuerpo y que las valiosas recomendaciones del Poder Ejecutivo orillarán cualquier dificultad que surja, he creído deber de prudencia no hacer desembolso alguno considerable antes de que el mencionado contrato tenga á su favor absolutamente todas las seguridades que la ley requiere. La idea que expongo y la seguridad que tengo de que el Gobierno hará en ese sentido cuanto sea dable, me deciden á rogar á U., señor Ministro, se sirva revestir nuestro convenio de las formalidades que aún le faltan.

Sin embargo, de lo dicho, he pedido ya á varias casas europeas informes sobre vapores de ríos; tengo en mi poder los datos necesarios para hacer, en cualquier momento, el pedimento que se juzgue oportuno; además, una persona entendida en este negociado de que hablo y que tomará á su cargo la administración de los vapores, llegará pronto al país. En lo poco que hasta hoy he hecho, llevo invertidos tres mil pesos. Es cuanto puedo informar á U.

Con distinguida consideración soy del señor Ministro, atento S. servidor.

A. Amerling.

Señor Ministro de Fomento.

P.

Doy cumplimiento á lo que previene su atenta circular número 8 de fecha 2 del mes en curso, informando á esa Secretaría sobre los trabajos y mejoras en general que he llevado á cabo durante el presente año en los terrenos del Gobierno, que tengo en arrendamiento según el contrato celebrado con la Secretaría de su digno cargo.

Mi informe puede dividirse, para proceder con orden, en tres partes, á saber: nuevas siembras, nuevas construcciones y aumento de crías de animales.

Después de mi informe último, he sembrado 45 manzanas de banano, y he contratado ya para sembrar 50 manzanas más, cuya siembra ha de principiarse dentro de poco tiempo.

De cacao he sembrado 25 manzanas, las cuales están en muy buen estado, y tengo 12 manzanas de terreno listo para sembrar en el mes de abril próximo.

He sembrado, además, una parte de terreno con zacate de pará.

En cuanto á construcciones, he llevado á cabo las siguientes: una casa de habitación de dos pisos; una casa de un solo piso destinada para vivienda del mandador; una casa para empacar los bananos; y dos campamentos, de capacidad para 20 hombres. Todas estas construcciones son de madera, techadas con zinc.

He construido además un puente de hierro sobre la laguna y un nuevo canal de 300 metros de longitud, cuyas dos obras representan un valor de consideración.

Tengo para el transporte de productos, dos lanchas de 22 pies de largo cada una, las cuales han sido construídas en el país.

Como decía á U. en mi informe anterior, también he dedicado mi atención á la crianza de algunos animales y á la mejora de raza de los mismos, para lo cual he importado, con bastante costo, cerdos y gallinas de los Estados Unidos y Europa. Actualmente tengo 80 cerdos, 200 gallinas y 20 chompipes. Para la crianza de cerdos he destinado 6 manzanas de terreno, que he cercado y dividido en debida forma.

Mi informe, como dije al principio, se refiere sólo á los trabajos que he ejecutado en el presente año económico. Así, pues, tengo esperanza de que ha de satisfacer al señor Ministro, de quien me suscribo con toda consideración,

Muy atento servidor,

Jorge Kaempffer.

San José, 21 de marzo de 1895.

Stocolmo, C. R., 25 de marzo de 1895.

Señor Ministro de Fomento.

Señor:

Respecto al cumplimiento de mi contrato con el Supremo Gobierno de Costa Rica, para la introducción de colonos á San Carlos, tengo el honor de manifestar á U. que durante el año próximo pasado me he ocupado en dar á conocer la colonia por medio de avisos en los principales periódicos de Suecia y de los E. E. U. U. de América, de cuyos lugares he recibido un gran número de cartas de personas que desean radicarse aquí.

Son muchas las dificultades que hay para convencer á esta gente: temen venirse sabiendo que no existen buenas vías de comunicación, y para allanar un poco esta falta, hice levantar una contribución entre los habitantes del Arenal para hacer un camino para cabalgaduras, entre el muelle de San Rafael y Arenal, —más ó menos 10 millas de distancia—que queda establecido, pero aún falta que seguir haciendo otro camino entre Arenal y la colonia—3 millas,—y cuando se establezcan buenas vías de comunicaciones y transportaciones habrá entonces menos obstáculos para la colonización de esta parte de Costa Rica.

Conservo la fé de tener durante este año el número completo de colonos, y á oportuno tiempo me tomaré la libertad de informar á U. los siguientes desarrollos de mi importante compromiso.

Hasta hoy han llegado tres familias que vienen á situarse en sus respectivos puestos en la colonia.

En marzo de 1894 traje de Suecia dos colonos y quedé aguardando otros más, que prometieron venirse, pero nunca llegaron á ésta, por motivos de haber aparecido en periódicos de Suecia artículos contra la colonización en Costa Rica, por lo cual se me aumentaron más las dificultades para obtener colonos; pero como ahora el Supremo Gobierno de Costa Rica está tomando mucho interés por San Carlos y que hay más probabilidades, toma en ese caso otro aspecto que promete, y por lo consiguiente tendré entre pocos meses—según cartas que he recibido—nuevas partidas de colonos.

Soy de U.,
humilde servidor,
Carl Berggren.

Señor Ministro de Gobernación.

Muy señor mío:

Tengo sembradas en Talamanca como 40 manzanas de bananos, la mayor parte ya en producción, 10 manzanas de plátano, maíz, etc., y como 8 manzanas de cacao, y estoy sembrando cacao ahora.

S. S. S.
H. Windham.

San José, 10 de abril de 1895.

JUAN J. ULLOA G., Secretario de Estado en el despacho de Fomento, debidamente autorizado por el señor Presidente de la República, por una parte, y ANTONIO AMERLING, mayor de edad, viudo, natural de Austria y vecino de esta ciudad, por otra, hemos convenido en celebrar el siguiente

CONTRATO

I

El Gobierno concede al señor Amerling libertad para la navegación, por vapor ó electricidad, de los ríos San Carlos, Sarapiquí y Colorado, hasta sus muelles, pudiendo hacer uso de las aguas del San Juan, en la parte que á Costa Rica reserva el tratado de límites con Nicaragua, de 1858 y laudo arbitral de 1887.

II

El señor Amerling se obliga á establecer la navegación por vapor ó electricidad en esos ríos, dentro de diez y ocho meses contados desde la aprobación definitiva de este contrato.

III

La flota constará por lo menos de dos vapores que tendrán la solidez y comodidad necesarias para la conducción de pasajeros y de carga. Los modelos y capacidad de estos vapores, así como el de los motores y del resto del material flotante, serán sometidos á la aprobación del Gobierno, y navegarán con la bandera costarricense.

IV

En aguas que no pertenezcan á esta República los vapores no podrán prestar servicio alguno sin el consentimiento del Gobierno de Costa Rica.

V

El señor Amerling establecerá muelles aparentes para el servicio de pasajeros, carga y descarga de mercaderías en los puntos de partida y de escala de la navegación que se establezca.

VI

Los vapores navegarán desde la barra del Colorado hasta los puntos donde los ríos de Sarapiquí y San Carlos sean navegables, por lo menos dos veces al mes, una de ida y otra de vuelta.

VII

El señor Amerling no podrá desembarcar mercaderías ni efectos de

ninguna clase sin que antes presente al empleado respectivo el manifiesto de la carga que conduce, todo con arreglo á las disposiciones del Código Fiscal.

VIII

El señor Amerling queda obligado á conducir gratuitamente, y de preferencia, en los viajes ordinarios de sus vapores á las personas que los ocupen en comisión oficial del Gobierno, así como también sus equipajes. Igualmente se conducirán gratis las malas del Gobierno y los resguardos fiscales.

IX

Cuando se condujeran tropas del Gobierno, ya sea en tiempo de paz ó en caso de guerra, el Gobierno pagará solamente los gastos que el transporte ocasione, si esto hubiere de hacerse en viaje especial. Cuando el número de tropas sea menor de cien y se condujeran en viaje ordinario, el Gobierno pagará medio pasaje solamente; pero si en esos viajes de conducción de tropas viniese á menos la embarcación ó se arruinase del todo por acción de armas, el Gobierno estará en la obligación de devolverla en perfecto estado.

X

Para el cumplimiento de la cláusula V, así como para la construcción de los edificios indispensables al servicio de los vapores, el señor Amerling podrá ocupar en cada uno de los puntos que dicho señor elija, hasta la extensión de una hectárea de terreno, siempre que éste no esté poseído por terceros y que dicha ocupación sea necesaria á juicio del Gobierno.

XI

En compensación de los servicios que el señor Amerling se obliga á prestar al Gobierno y que quedan especificados, éste le concede:

1º—Una subvención anual de cuatro mil pesos, dividida en cuatro partes y pagadera por trimestres vencidos, durante cinco años.

2º—El derecho de cortar y almacenar libremente leña para los vapores, en las tierras nacionales no ocupadas por terceros y que se extiendan á lo largo de los ríos cuyo derecho de navegación se otorga.

3º—La introducción libre de derechos aduaneros de todos los materiales, máquinas, combustible, útiles y enseres que á juicio del Gobierno sean necesarios para el uso de la empresa, con sujeción siempre á las formalidades de registro establecidas por la ley.

XII

El señor Amerling cobrará los fletes y pasajes calculados en moneda corriente de Costa Rica:

Para importaciones:

$\frac{3}{4}$ de centavo por quintal, por milla inglesa.
 $\frac{7}{8}$ de centavo por pie cúbico, por milla inglesa.

Para exportaciones:

$\frac{1}{3}$ de centavo por quintal, por milla inglesa.
 $\frac{1}{4}$ de centavo por pie cúbico, por milla inglesa.

Pasajes:

$4\frac{1}{2}$ centavos por milla inglesa.

Trasporte de animales:

Ganado vacuno, $4\frac{1}{2}$ centavos por milla inglesa.

Caballos, mulas, $5\frac{1}{2}$ " " " "

Otros animales, 4 " " " "

Animales pequeños, como carneros, 2 centavos por milla inglesa.

Aves de corral, 1 centavo por milla inglesa.

El señor Amerling cobrará por peso ó volumen á su arbitrio.

XIII

Al terminar los cinco años de que habla el inciso 1º de la cláusula XI, el Gobierno podrá tomar por su cuenta los vapores, muelles y demás propiedades de la Compañía, y el señor Amerling se obliga á cedérselos con un veinte por ciento de rebaja sobre el costo. Si no conviniere á los intereses del Gobierno quedarse con aquéllos, el señor Amerling estará en la obligación de continuar con la empresa por otros cinco años, sin el goce de subvención alguna; pero si permanecerán vigentes las otras concesiones hechas á su favor y enumeradas en este contrato.

En el caso de que el Gobierno tome los vapores, muelles y demás propiedades de la Compañía, el señor Amerling podrá navegar en los expresados ríos, con vapores de su propiedad, con sujeción á las disposiciones y leyes que se dictaren.

XIV

El Gobierno, durante todo el término de vigencia del presente contrato, no podrá hacer á otra empresa concesiones mejores que las otorgadas á favor del señor Amerling.

XV

Este contrato caduca:

1º—Por la interrupción del tráfico durante tres meses, prorrogable á juicio del Gobierno, según el caso.

2º—Por el trascurso del tiempo señalado en la cláusula II, sin que se establezca la navegación, objeto de este contrato.

XVI

Este contrato no puede ser traspasado á ninguna persona ó Compañía sin el consentimiento del Gobierno.

XVII

Este contrato se someterá á la aprobación del Congreso Constitucional.

En fe de lo cual firman los otorgantes en el Palacio Nacional, en San José, á once de setiembre de mil ochocientos noventa y cuatro.

(f.) JUAN J. ULLOA G.

(f.) A. AMERLING.

Palacio Nacional.—San José, á once de setiembre de mil ochocientos noventa y cuatro.

Apruébase el contrato anterior.—(Hay una rúbrica.)

Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

JUAN J. ULLOA G., Secretario de Estado en el despacho de Fomento, debidamente autorizado por el señor Presidente de la República, por una parte, y ANTONIO AMERLING, mayor de edad, viudo, natural de Austria y vecino de esta ciudad, por otra, hemos convenido en adicionar el contrato anterior con la siguiente cláusula:

XVIII

Toda diferencia entre las partes será resuelta por los Tribunales de esta República, con arreglo á las leyes del país, y en ningún caso se recurrirá á la intervención diplomática.

En fe de lo cual ambos otorgantes firman en el Palacio Nacional, en San José, á once de setiembre de mil ochocientos noventa y cuatro.

(f.) JUAN J. ULLOA G.

(f.) A. AMERLING.

Palacio Nacional.—San José, á once de setiembre de mil ochocientos noventa y cuatro.

Apruébase el convenio anterior.—(Hay una rúbrica).

Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

JUAN J. ULLOA G., Secretario de Estado en el despacho de Fomento, autorizado por el señor Presidente de la República, y FRANCISCO MENDIOLA BOZA, mayor de edad, casado, empresario y natural de Cuba, han convenido en el siguiente

CONTRATO

I

Mendiola Boza se compromete á establecer por una de las dos costas de la República comunicación cablegráfica entre ésta y los Estados Unidos de Norte América. Es entendido que Costa Rica quedará comunicada por medio de este cable con todos los demás países del mundo que tienen oficinas cablegráficas establecidas.

II

Mendiola Boza establecerá las oficinas necesarias para el buen servicio, en el punto donde se radique la estación del cable.

III

Todos los gastos de instalación y conservación del cable y de sus oficinas, lo mismo que las conexiones con las líneas telegráficas terrestres, siempre que tales conexiones fueren necesarias, serán de cuenta del contratista.

IV

La comunicación cablegráfica estará establecida dentro del término de diez y ocho meses; si no lo estuviere, caducará el contrato, á menos que el Gobierno, estimando justos los motivos de la demora, otorgue una prórroga que podrá ser hasta de seis meses.

V

La tarifa de cablegramas se establecerá de acuerdo con el Gobierno.

VI

Los cablegramas oficiales gozarán de una rebaja de la tercera parte sobre el valor de la tarifa pública, y de la mitad, una vez establecida la oficina á que se refiere la cláusula IX.

VII

El Gobierno no permitirá, por el término de veinte años, á ninguna otra persona ó Compañía el establecimiento de oficinas cablegráficas en la costa que Mendiola Boza elija para establecer las suyas.

VIII

Por los mismos veinte años, Mendiola Boza tendrá el derecho de tanto respecto de Compañías y particulares, para el establecimiento de nuevas líneas cablegráficas en la otra costa de la República.

IX

En caso de efectuarse los trabajos del Canal de Nicaragua, el empresario queda autorizado para colocar, si le conviniere, una oficina cablegráfica en cualquier punto del país inmediato á dicha obra, y en el litoral en que esté establecida la oficina principal del cable en Costa Rica.

X

El Gobierno garantiza á Mendiola Boza, por el término de veinte años, la suma de veinticinco mil pesos (\$ 25.000-00) oro americano, de ingreso anual; y en caso de que el total del producto bruto sea inferior á esa suma, el Gobierno abonará al contratista el déficit que resulte hasta completar la cantidad dicha.

XI

El Gobierno garantiza la inviolabilidad de la correspondencia cablegráfica.

XII

El Gobierno dará gratuitamente á Mendiola Boza en cualquiera de los puertos de Limón y Puntarenas, en el lugar que aquél señale, y si fuere de la pertenencia del mismo, ciento sesenta metros en cuadro, para sus oficinas y bodegas.

XIII

Los despachos cablegráficos, tanto los que se expidan como los que se reciban, serán transmitidos gratis por los telégrafos del Gobierno, durante los primeros cinco años.

XIV

En cualquiera de los puertos indicados en la cláusula XII, en que la Empresa determine establecer su oficina, concederá el Gobierno en algún edificio de su propiedad, lugar para que se establezcan provisionalmente las oficinas.—13

cinas de la Empresa, mientras ella levanta su edificio particular, que será en un término que no exceda de seis meses, después de establecido el servicio.

XV

Podrá el empresario importar, libres de derechos fiscales, todos los materiales y útiles que necesite para sus oficinas y para la conservación de las mismas durante el término de la concesión. Esto sin perjuicio de las formalidades de registro y demás, establecidas por la ley.

XVI

Mendiola Boza podrá traspasar este contrato á otra persona ó Sociedad legalmente establecida, pero nunca á un Gobierno extranjero.

XVII

Toda diferencia entre las partes será resuelta por los Tribunales de esta República con arreglo á las leyes del país, y en ningún caso se ocurrirá á la vía diplomática.

XVIII

Este contrato será sometido para su aprobación definitiva, al Congreso Constitucional de la República, y el término para el establecimiento del cable empezará á regir desde el día en que sea aprobado por dicho Cuerpo.

En fe de lo cual firman los otorgantes en el Palacio Nacional, en San José, á doce de marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

(f.) JUAN J. ULLOA G. (f.) FRANCISCO MENDIOLA BOZA.

Palacio Nacional.—San José, doce de marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

Apruébase el contrato anterior.—(Hay una rúbrica).

Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

JUAN J. ULLOA G., Secretario de Estado en el despacho de Fomento, autorizado por el señor Presidente, por una parte, y FEDERICO MEDCALF, Presidente de la Compañía Colonizadora de Talamanca, como cesionaria de los derechos del señor don W. H. Reynolds, por la otra, han convenido en hacer las siguientes modificaciones al contrato de veintitrés de julio de mil ochocientos noventa y uno.

I

El inciso 2º de la cláusula II deberá leerse así: "El Gobierno concede á la Compañía la propiedad de diez mil hectáreas en los baldíos de la comarca de Limón, que ella ha denunciado y de las que entra en posesión desde luego, sujetándose á las obligaciones que se expresan en las cláusulas siguientes de este contrato:

La cláusula 3ª queda modificada así: La Compañía cede al Gobierno

2500 hectáreas de las diez mil á que se refiere la cláusula II del presente contrato y reserva con este objeto las 2500 hectáreas indicadas en el plano que queda en poder de esta Secretaría, firmado por ambas partes contratantes.

Respecto á las 7500 hectáreas restantes, se compromete la Compañía á cultivar ó hacer cultivar dentro de tres años después de aprobado este contrato, por lo menos mil hectáreas, con bananos ú otros productos como cacao, café, caña de azúcar y cautchou; cinco años después, mil hectáreas más con los mismos cultivos, y 1750 hectáreas con cualquiera otra clase de productos, completando así el cultivo de la mitad de las tierras que le corresponden á la Compañía en virtud de este contrato.

La Compañía está obligada á introducir las cien familias colonizadas, dentro del término de cinco años después de la aprobación de este contrato. Antes de introducir las familias, la Compañía tendrá desmontado y enteramente listo para cultivar una extensión de terreno equivalente á diez hectáreas por cada familia.

La Compañía se obliga á tener desmontado y limpio el terreno necesario para el establecimiento de la población de que habla el inciso 2º de la cláusula I.

III

El Gobierno dará á la Compañía título de propiedad de los terrenos comprendidos por esta concesión, una vez que se hayan cumplido por parte de ella todas las obligaciones contraídas en virtud de este contrato.

Con el objeto de facilitar á la Compañía la manera de traer buenos inmigrantes, el Gobierno concederá á los colonos títulos de propiedad sobre lotes de terreno hasta de 75 hectáreas por cada familia, previo el pago por la Compañía de \$ 3.00 por hectárea, valor que se entregará al Gobierno en calidad de depósito, y por el cual éste no reconocerá ningún interés.

En el caso de que la Compañía no cumpla con alguna ó algunas de las obligaciones contraídas según este contrato, perderá en favor del Gobierno las sumas depositadas, quedando subsistente la propiedad de los lotes en favor de las familias á quienes se les hubieren adjudicado; y el resto de las tierras comprendidas por esta concesión junto con las obras y mejoras ejecutadas pasarán de hecho á ser propiedad del Gobierno, sin que éste reconozca indemnización alguna.

IV

La cláusula V queda reformada de este modo: La Compañía cesionaria de los derechos del señor Reynolds puede traspasarlos con las modificaciones hechas por este nuevo contrato, á cualquiera persona ó Compañía; pero en ningún caso á un Gobierno extranjero.

La Compañía ó cualquier cesionario deberá constituir un Agente General con residencia en esta República é investido de plenos poderes para tratar judicial ó extrajudicialmente, todo lo que activa ó pasivamente interese á la Compañía.

V

Las demás cláusulas quedarán exactamente como aparecen en el contrato de 23 de julio de 1891.

VI

Este contrato será sometido á la aprobación del Poder Legislativo.

En fe de lo cual firman los otorgantes en el Palacio Nacional, en San José, á veintiocho de marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

(f.) JUAN J. ULLOA G. (f.) FEDERIC J. MEDCALF.

Palacio Nacional.—San José, veintiocho de marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

Apruébase el contrato anterior.—(Hay una rúbrica).

Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

62

INDICE

PARTE EXPOSITIVA

	PÁGINAS
Conservación de edificios nacionales	II
Carretera Nacional	III
Caminos y puentes	III
Nuevas carreteras.....	IV
Saneamiento de Limón	VI
Dirección General de Obras Públicas	VII
Dirección General de Estadística	IX
Museo Nacional	XI
Ferrocarril de Costa Rica	XII
Ferrocarril del Pacífico	XIV
Vapores correos	XV
Colonias	XV
COLONIA CURANA DE NICOVA	XV
COLONIA NUEVA SUECIA	XVII
COLONIA DE TALAMANCA	XVII
COLONIA DE AGUAS ZARCAS	XVIII
Contratos.....	XVIII
Fomento del arte musical	XIX
Asuntos varios	XX

ANEXOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.—Informe del Director, Ingeniero don Luis Matamoros (1 ^o de enero de 1895)	1
—Balance de las operaciones practicadas desde el 1 ^o de abril hasta el 31 de diciembre de 1894.....	8
—Informe del ex-encargado de la Dirección, Ingeniero don León Tessier (14 de abril de 1895).....	11
—Balance de las obras practicadas durante los meses de enero, febrero y marzo de 1895.....	16
—Informe del Director, Ingeniero don A. M. Velázquez (16 de abril de 1895).....	19

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA.—Nota del Director.....	23
—Informe del Director acerca de los trabajos verificados en el año económico de 1894 á 95 y plan general de reorganización de la oficina.....	25
—Anexo número 1.—Datos que se requieren en el Departamento Nacional de Estadística: (<i>Datos auxiliares y fundamentales.—Movimiento de inmigración, emigración, marítimo y fluvial.—Demografía.—Locomoción.—Transferencias de inmuebles.—Agricultura é industria.—Bancos.—Comercio interior y exterior.—Telégrafos.—Asistencia pública.—Movimiento criminológico.—Accidentes.—Incendios.—Movimiento carcelario.—Instrucción.—Bibliotecas.—Museos.—Sociedades científicas, literarias y artísticas.—Diversiones y juegos.—Datos diversos</i>)	31
—Anexo número 2.—Correspondencia recibida en la oficina	45
—Correspondencia expedida de la oficina	52
MUSEO NACIONAL.—Informe del Director, que comprende el de los Encargados de los Departamentos de Taxidermia y Entomología y varias revistas extranjeras referentes á Costa Rica en la Exposición Histórico-Americana de Madrid, y en la Colombina de Chicago.....	58
Informe del Superintendente del Ferrocarril del Atlántico	78
Informe del Administrador del Ferrocarril del Pacífico	81
Informe del Administrador de los vapores correos del Golfo de Nicoya	83
Informe del Inspector de la colonia cubana de Nicoya	87
Informe del Administrador de la colonia de Aguas Zarcas (San Carlos).....	89
Informe del señor Amerling, contratista para el establecimiento de la navegación en los ríos San Carlos, Colorado, Sarapiquí, etc	90
Informe del señor J. Kaempffer sobre su contrato para el cultivo de la parte de milla marítima que queda en la boca del río Banano	91
Informe del señor C. Berggren, contratista para la introducción de colonos que deben establecerse en San Carlos	92
Informe del señor H. Windham, contratista para la explotación de la parte de milla marítima en la costa del Atlántico (Talamanca)	92
Contrato para el establecimiento de la navegación en los ríos San Carlos, Sarapiquí, Colorado y parte del río San Juan	93
Contrato para el establecimiento de comunicación cablegráfica entre esta República y la de los Estados Unidos de América	96
Convenio (que modifica el contrato de 23 de julio de 1894), celebrado con don F. Medcalf, Presidente de la Compañía Colonizadora de Talamanca, como cesionaria de los derechos del señor don W. H. Reynolds	98